



Procesos de gestión en la creación de cooperativas subsidiarias y su relación con el desarrollo regional en Ciudad de México, 2007-2020

Tesis presentada por

María Angélica Cruz Vixtha

para obtener el grado de

MAESTRA EN DESARROLLO REGIONAL

Tijuana, B.C., México

2022

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis: Dra. María de Lourdes Romo Aguilar

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dr. Xavier Oliveras González, lector interno
2. Dr. Jesús Manuel Ramos García, lector externo

Dedicatoria

Dedicado con cariño para aquellas personas que se adelantaron en el camino de la vida, y que influyeron en mi formación. A mi padre por transmitirme su energía siempre.

A mis padres, Juana y Julián, por brindarme la vida y enseñarnos a ser perseverantes en la vida. A mis hermanos por su paciencia, cariño y amor.

A todos los actores que contribuyeron con su granito de arena para la construcción de este proyecto, principalmente a los compañeros cooperativistas de la Ciudad de México.

Agradecimientos

Agradezco profundamente la oportunidad que me ofreció El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) por permitirme cursar la Maestría en Desarrollo Regional (MDR), al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico brindado a lo largo de estos dos años, por su compromiso con la investigación.

A mi directora de tesis, Doctora Lourdes Romo, por su confianza, comprensión e impulso otorgado durante todo este proceso para continuar y consolidar este proyecto. A mis lectores por su comprensión y sus comentarios.

A las coordinadoras de la MDR, las Doctoras Martha Miker y Artemisa López, por estar al pendiente del proceso de cada uno de nosotros. Así como a Jess por su atención en todo momento.

A mis profesores por compartir sus conocimientos en el aula virtual y durante las asesorías. Así como mis compañeros de la MDR por compartir sus conocimientos y experiencias. A los amigos “emeredianos” Anita, Dulce, Mary, Adriana, Alo, Mago, Alfred, Ricardo y Zefe, que siempre estuvieron haciendo agradable los días, las semanas y los semestres cursados virtualmente, gracias por sumar con humor y experiencias este proceso.

A mi familia por su comprensión, su apoyo moral invaluable, que siempre estuvo presente lanzando bocanadas de ánimo: Rose, tía Toña, tía Eulis, tío Poncho, Alesita, Raquel, Liz, Dany.

A mis amigos de la vida por su invaluable amistad y confianza, siempre brindando su apoyo moral a la distancia: Azu, Edith, Maritza, Prof. Toño, Vicky, Dalma, Martha, Chayito.

RESUMEN

Las cooperativas son unidades de reproducción social, agentes de desarrollo que permiten satisfacer las necesidades básicas de las personas, y son mecanismos para impulsar la política pública de empleo en la Ciudad de México, permitiendo su instauración y suscitando un mayor número de beneficiarias en algunas alcaldías. Por ello, el objetivo de este trabajo es identificar los procesos de gestión que se han realizado para fomentar estas unidades de producción, así como su relación con el desarrollo de la región. Partiendo de que la gestión implica la suma de actividades para el cumplimiento de objetivos y la instauración de cooperativas, lo que involucra un proceso y resultados, en donde están presentes diversos factores, motivaciones y estrategias, así como la capacidad de gestión de usuarios, gestores y grupos de poder, siendo el sujeto el principal decisor y en su capacidad de acción para movilizar los recursos productivos y sociales locales desde su territorio, fomentando un proceso de cambio social de cada sujeto y de la región. Para cumplir con el objetivo planteado, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a actores clave en los procesos de gestión para la creación de cooperativas, identificando elementos como la alternativa laboral, líderes políticos, grupos de poder, trabajo colectivo, la capacitación y procesos que estimulan su instauración mayoritariamente en cuatro alcaldías, logrando identificar procesos de desarrollo local específicos establecidos en algunas a partir de la actividad económica predominante de la comunidad y de las características propias de cada alcaldía, sin apreciarse una relación directa con el desarrollo de la región.

Palabras clave: constitución/promoción de cooperativas, procesos de gestión, desarrollo local

Abstract

Cooperative are units of social reproduction, development agents that allow meeting the basic needs of people, and are mechanisms to promote public employment policy in Mexico City, allowing their establishment and raising a greater number of beneficiaries in some. Therefore, the objective of this work is to identify the management processes that have been carried out to promote these production units, as well as their relationship with the development of the region. Starting from the fact that management implies the sum of activities for the fulfillment of objectives and the establishment of cooperatives, which involves a process and results, where various factors, motivations and strategies are present, as well as the management capacity of users, managers and power groups being the subject the main decision-maker and in its capacity for action to mobilize local productive and social resources from its territory, promoting a process of social change of each subject and of the region. To meet the stated objective, semi-structured interviews were applied to key actors in the management processes for the creation of cooperatives, identifying elements such as the labor alternative, political leaders, power groups, collective work, training and processes that stimulate its establishment mainly in four municipalities, managing to identify specific local development processes established in some based on the predominant economic activity of the community and the characteristics of each municipality, without appreciating a development relationship in the region.

Key words: constitution/promotion of cooperatives, management processes, local development

Índice general

RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	5
1.1 Estado de la cuestión	5
1.2 Referentes teóricos	9
1.2.1 Procesos de gestión	10
1.2.2 Desarrollo local	13
1.2.3 Desarrollo regional y sus principales características	17
CAPÍTULO II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	20
2.1 Diseño metodológico	20
2.2 Proceso general de acopio y sistematización de la información	21
2.3 Instrumentos y análisis de los datos	26
CAPÍTULO III. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO DE LAS ALCALDÍAS	30
3.1 Marco contextual de creación de cooperativas	32
3.2 Características generales de la Ciudad de México	35
3.3 Alcaldía Xochimilco	38
3.4 Alcaldía Iztapalapa	40
3.5 Alcaldía Tlalpan	42
3.6 Alcaldía Coyoacán	43
CAPÍTULO IV. PROCESOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO LOCAL PARA EL IMPULSO DE COOPERATIVAS BENEFICIARIAS DE APOYO SOCIAL	45
4.1 Procesos de gestión	48
4.1.1 Conocimiento	49
4.1.2 Procesos Colectivos	54
4.1.3 Motivaciones	58
4.1.4 Liderazgo	62
4.2 Desarrollo local	68
4.2.1 Potencial local	68

4.2.2 Estrategias locales	72
4.3 Desarrollo regional	78
CONCLUSIONES	83
BIBLIOGRAFIA	87
ANEXOS	
Anexo 1 Consentimiento Informado	i
Anexo 2 Guion de entrevistas	ii

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1 Clasificación de actores entrevistados	26
Tabla 2.2 Conceptos y categorías	27
Tabla 3.1 Cooperativas de producción y consumo en el Distrito Federal, 1976-2003	31
Tabla 3.2 Cooperativas beneficiarias en la CdMx, 2007-2020	32
Tabla 3.3 Elecciones locales en alcaldías de CdMx	37
Tabla 3.4 Porcentaje de población en CdMx, 2005-2020	38
Tabla 4.1 Motivaciones señaladas del grupo de Instructores	60
Tabla 4.2 Características de las alcaldías que posibilitan la instauración de cooperativas	68
Tabla 4.3 Acciones de promoción del potencial local	73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1 Mapa de actores	22
Figura 3.1 Distribución de cooperativas beneficiarias en CdMx, 2012-2020	34

INTRODUCCIÓN

Las sociedades cooperativas son una asociación voluntaria de individuos que conforman una sociedad, conducidas de manera democrática y horizontal, con el objeto de satisfacer sus necesidades básicas (ACI, 2020). Se considera que son agentes de transformación socioeconómica en los territorios, generan empleo y mejoran el bienestar social de las personas (Moza y Bernal, 2006).

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que, en países industrializados, estas han evolucionado para generar empleos, como una opción de inclusión laboral, productiva y financiera (OIT, 2001), tal que las cifras de empleo cooperativo en el mundo, indican que, en países como India y China, procede la mayor prevalencia de cooperativas, seguido de Europa y con menor participación América (Roelants et ál., 2014).

En la experiencia latinoamericana ha emergido una variedad importante de organizaciones cooperativas: las de empresas recuperadas, las cooperativas en contextos de encierro, aquellas conformadas por profesionales, artísticas y barriales (vinculadas al consumo), entre otras (Fajn, 2016).

Rojas (2014) refiere que el surgimiento de las cooperativas en México data de la influencia de ideales europeos, de luchas sociales y agitaciones populares, identificados con los movimientos campesino y obrero (1800-1903). Lo que encaminó en desarrollar los primeros intentos de organización colectiva, y el reconocimiento en la Constitución de 1917, que aludía a cooperativas de producción y de construcción. Así mismo, con la instauración de la primera Ley de cooperativas (1927) permitió el establecimiento de cooperativas de producción y de ahorro, siendo el gobierno federal uno de los promotores del cooperativismo, como un esquema realizable y de alternativa organizacional (Rojas, 1984). Aunado a la instauración de instituciones y dependencias federales para el cooperativismo. Durante los ochentas estas acciones de promoción cooperativa comienzan a disiparse, provocando la desintegración progresiva de algunas cooperativas (Rojas, 2014).

De acuerdo a Sánchez y García (2010), las cooperativas en Ciudad de México (CdMx) en el año de 1976 eran 229, en 1988 sumaban 981, en 2001 se contabilizaron 1,164 y para el año 2003, disminuyó considerablemente a 307 cooperativas.

Las cooperativas son motores para el desarrollo de una región, en el cual las sociedades interactúan en el territorio mediante los procesos de innovación, de producción e intercambio de bienes y servicios, que permiten satisfacer necesidades de consumo (Moncayo, 2014). En donde al Estado se le considera como uno de los promotores de la organización y expansión del sector social de la economía, en la cual se enmarcan las cooperativas (Pochmann, 2007; Mora, 2014; Lara y Pérez, 2020). Y conduce a fomentar la igualdad y justicia social, aplicando políticas públicas y normas jurídicas (Lara y Pérez, 2020).

En el año 2006 se promulga la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal y derivado de ello, se implementan dos programas de apoyo a cooperativas: el primero en 2007 para cooperativas de costura y purificadoras de agua, que siguió hasta 2018; el segundo en 2012 para cooperativas de bienes y servicios, y vigente en 2022. Ambos programas reflejan una cifra total de 6,045 cooperativas en el periodo de estudio de este trabajo (2007-2020). Además, muestran una distribución desigual en las alcaldías, con mayor concentración en cuatro de ellas: Xochimilco, Tlalpan, Iztapalapa y Coyoacán.

Lo que lleva a plantear el siguiente cuestionamiento: ¿Cuáles han sido los procesos de gestión implementados en las cuatro alcaldías, en la creación de cooperativas subsidiarias y su relación con el desarrollo regional en la Ciudad de México?

Por lo que el objetivo de la investigación consiste en identificar los procesos de gestión, para la conformación de cooperativas beneficiarias en las alcaldías con mayor número de receptoras, y conocer su relación con el desarrollo regional en la Ciudad de México en el periodo comprendido de 2007 al 2020.

Los objetivos particulares del presente trabajo investigación son los siguientes:

- Caracterizar a las alcaldías con el mayor porcentaje de cooperativas subsidiarias en la Ciudad de México.
- Identificar los procesos de gestión en la creación de cooperativas en las alcaldías con mayor número de beneficiarios.
- Conocer la relación entre las alcaldías con el mayor número de cooperativas beneficiarias con el desarrollo de la región,

En los programas generales de desarrollo de la Ciudad de México, dentro de sus acciones aluden a las cooperativas como estrategia de carácter social y de política laboral, de alternativa de desarrollo económico y el fortalecimiento al emprendimiento y la economía social; siendo uno de sus objetivos el brindar diversos apoyos (económico, fiscal, administrativo y en especie), para detonar polos de desarrollo (PGFCDF, 2009).

Se plantea como hipótesis que, en la creación de cooperativas subsidiarias en la Ciudad de México durante el periodo 2007-2020, se llevaron a cabo diversos procesos de gestión impulsados principalmente desde la acción colectiva, donde si bien fue relevante la capacidad de gestión de las alcaldías y la cultura cooperativa, sin duda la presencia de actores involucrados en la promoción de estas unidades económicas como gestores y líderes políticos, fue un elemento central para la concentración de las cooperativas en cuatro alcaldías.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: se estableció el primer capítulo en el que se aborda el marco teórico, planteando el estado de la cuestión referente al tema de investigación y los enfoques teóricos relativos a los procesos de gestión, el desarrollo local, considerado el espacio en donde se ejecutan las iniciativas de los diversos actores de la sociedad; y el desarrollo regional, como proceso de cambio social para el progreso continuo de la región y sus residentes. Los cuales permitieron realizar el análisis de la investigación. En el capítulo dos se describe la estrategia metodológica que encauzó el procedimiento para la construcción de la evidencia empírica, este fue de tipo cualitativo, usando como técnica metodológica la entrevista semiestructurada; en el tercer capítulo se expone el contexto socioeconómico y político general de Ciudad de México y en particular de las cuatro alcaldías con mayor número de cooperativas beneficiarias; en el cuarto capítulo, sobre resultados se analizan los procesos de gestión y desarrollo local para el impulso de cooperativas beneficiarias de apoyo social. Finalmente, se exponen las conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

I.1 Estado de la cuestión

En este apartado se presentan y explican las formas de abordaje y los referentes teóricos de algunos estudios que tratan el tema en cuestión, esto como parte de la revisión bibliográfica para entender el estado del arte sobre el objeto de estudio de interés de este trabajo.

El estudio de cooperativas ha sido abordado a través de diversos enfoques, en la que se pueden mencionar algunos de ellos como los enfoques antropológicos y etnográficos, el enfoque del cooperativismo en la que se desprenden la cuestión sociocultural y la educación cooperativa; el enfoque de asociatividad de economías solidarias. La teoría cooperativa, la economía social, las teorías del desarrollo regional, desarrollo sustentable y clúster.

Desde la antropología económica y la etnografía de las organizaciones se estudian las prácticas y los procesos cooperativos, destacando que las cooperativas se encuentran en el dilema de construir procesos de reciprocidad y solidaridad, y desempeñarse en una economía capitalista, incentivando a combinar ambos procesos de la lógica del mercado para su sobrevivencia (Reygadas et ál., 2015). Estos actores, se analizan mediante trabajo etnográfico para identificar qué tipo de *ethos* (comportamientos) influyen en las estrategias organizativas y productivas que recurren los socios de las cooperativas beneficiarias en la CdMx, a las que se consideran pequeñas y exitosas, por el número reducido de integrantes, y por su consolidación, aplicando el principio de cooperación entre ellas y el compromiso con la comunidad, identificando que estas son autónomas (Luvián et ál., 2019).

Desde la teoría cooperativa, se busca averiguar el proceso en el tiempo en el cual las personas llevan a cabo la formulación de un proyecto económico mediante la interacción en un territorio determinado, sea éste un barrio o comunidad, cuando las retribuciones son escasas; así como los procedimientos que se manifiestan al interior al modificarse las relaciones y el papel en la familia, en donde se sobreentiende que la asociación y colaboración tiene la encomienda social de hacer posible que los individuos logren recuperar el sentido de pertenencia; y a través de las cooperativas aspiran incentivar el progreso y el bienestar de la humanidad (Sanguines, 2001).

De los diversos enfoques que abordan el cooperativismo destacan por su frecuencia de uso, los siguientes dos:

- a. El enfoque sociocultural, donde la colectividad es el factor que prevalece en el lugar de desarrollo, y las experiencias son construidas en la cotidianeidad, lo que coadyuva a la instauración de una identidad social; y
- b. La educación cooperativa, que es vista como un proceso de adaptación y de costumbres que permiten entender la vida colectiva; por ello, se le considera como un medio que repercute en el cambio de las personas, mediante un proceso de transformación en la que se integran tradición y maneras de asimilar la vida colectivamente. La práctica educativa ocurre desde la cotidianidad y la socialización, y se reconoce como aquellos aprendizajes socioculturales surgidas de los hábitos observados que encaminan a definir una identificación social (Barajas, 2017).

A partir del análisis de las prácticas económicas, predomina el campo de la economía social o solidaria, en la que se consideran las actividades de formas alternativas de producir economía, fundada en la cooperación y la solidaridad, en las que se delimitan las cooperativas, estas son estudiadas para identificar los elementos que generan impacto en la actividad asociativa. (Magnano et al., 2008)

Del mismo modo, estos enfoques son planteados de asociatividad de economías solidarias, en la aplicación de cooperativismo y clústers, para establecer un método de asociatividad, a través de un modelo que mezcla métodos del tipo cooperativo y de empresas, que permite la asociación de las empresas MiPyME, combinando un mecanismo administrativo y técnico de estos modelos, encaminado en principios y valores de cooperativismo y de clústers (Correa y Torres, 2014). La experiencia de clúster cooperativos afianza empíricamente que las sociedades cooperativas son un aliciente para la inversión y un mecanismo que genera empleos (Correa y Torres, 2014; Cuevas, 2005).

Además, parte de estas organizaciones han sido impulsadas desde las instituciones públicas (Mora, 2014; Rojas, 1984).

El referente teórico de la economía social también es utilizado para estudiar las experiencias económicas de la Economía Solidaria (EcoSol) para comprender la diversidad,

particularidades, desempeño, contextos que favorecen y obstaculizan el desarrollo de las cooperativas (Torrelli, 2015).

Por su parte, Mora (2014) aborda otro de los enfoques empleados en el estudio de las cooperativas, es el estudio de la teoría económica comprensiva, el cual permite tener una visión más amplia de los fenómenos y procesos económicos, considerando como factores económicos a la tecnología, financiamiento, medios materiales de gestión y la comunidad. Entre las formas de hacer economía a través de las empresas de economía solidaria, está la economía de la solidaridad, nombrada por Razeto (1999) quien sugiere de manera idónea integrar la solidaridad en la economía, “incorporar la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía” (p.3), con la aspiración de que a las relaciones sociales de producción que están cimentadas en la comunidad y el trabajo, revelen un sello humano y económico (Mora, 2014).

Por otro lado, también se argumenta que las prácticas de la Economía Social y Solidaria (ESS) no son alternativas a la economía hegemónica, sin embargo, reconocen que son una palanca importante para conformar una economía poscapitalista y una sociedad no productivista, por medio de la economía solidaria y el cooperativismo (Azkarraga y Altuna, 2012). Lo que constituye realmente una alternativa para la instrumentación de una nueva forma de hacer economía; además, las redes de la ESS tienen un papel esencial, que reconocen la necesidad de propiciar sinergias de diversos actores estratégicos (Cañedo et ál., 2020).

Son diversos los factores que permiten la instauración y creación de estas empresas de la economía social, en el cual se logran identificar ciertos elementos como: el psicológico, económico, sociocultural o institucional (Veciana, 1999, citado en Sanchis et al., 2015), y que algunos autores permiten explicar varias teorías relativas a la creación de empresas a partir de diversos enfoques como el psicológico, el económico y el sociocultural (Alonso y Galve, 2008, citado en Fernández, 2006; Sanchis et al., 2015):

- a. Enfoque psicológico, en el cual se ubican las teorías de los rasgos de personalidad (de Christansen) y la teoría del empresario (de Kirzner).
- b. Enfoque económico, en donde se aluden a las teorías de la racionalidad económica y la teoría del desarrollo económico (de Schumpeter), en el cual el sujeto es visto como un empresario innovador que asume riesgos, y

- c. Enfoque sociocultural y del entorno, se sitúa la teoría de la marginación (de Collins, Shapero), la de redes, de la incubadora (de Bull y Willar) y la Institucional (de North).

Se considera que las etapas en las que se desarrollan las cooperativas comprenden: la gestación, la creación, el lanzamiento y la consolidación. Y algunos de los factores que llevan a que una persona crea su propio negocio que contribuye en el proceso de creación de la empresa cooperativa, así como los mecanismos diversos que coadyuvan a la existencia, creación y reproducción de cooperativas (Báez-Melián, 2011; Fernández, 2006; Mora, 2014):

La disposición de recursos para los asociados

- Educación para la organización de los miembros de la cooperativa
- Precariedad laboral
- Resolución de dificultades concurrentes en este sector de la economía
- Trabajo vinculado con organizaciones colectivas
- Intervención estatal (que promueve y facilita las condiciones para la promoción y subsistencia de las cooperativas)

En el proceso de análisis de éxito en la instauración de cooperativas, se han identificado ciertas características en donde se consideran elementos como la capacidad de los asociados para de instruirse, así como de la experiencia previa y la formación desarrollada en la práctica. Sin dejar de considerar las habilidades, competencias y conocimientos de los sujetos emprendedores, como elementos determinantes para la creación y desarrollo de la organización (Azanza et al., 2020; Sanchis et al., 2015). Otra variable o elemento organizacional determinante en la formación y emprendimiento es precisamente la cultura (Thompson y Strickland, 2001, citados en Alvarado y Paz, 2010), la cual es concebida como el resultado de la mezcla de conductas, tradiciones, valores, legado, afinidades y la manera en la cual se incorporan en una organización a través de sus acciones (Freedman, 2003, citado en Alvarado y Paz, 2010).

Otras de las razones por las cuales se asocian los emprendedores están relacionadas con el desempleo, el cual es considerado como un componente catalizador del emprendimiento y del autoempleo (Azanza et al., 2020). Se ubican dos perfiles de los emprendedores, en el cual incide la precariedad laboral y las motivaciones ideológicas (Báez-Melián, 2011). Otro de los argumentos es aquella relacionada en poder resolver dificultades dentro del sector de la

economía, en la cual, también se reconoce la labor de autoridades, como el Estado o por la actuación de otras personalidades y sujetos económicos (Mora, 2014). Así mismo, se ha identificado que en el proceso de la creación de cooperativas es usual que se encomiende a un tercero (una gestoría) para desarrollar los procedimientos que conducen a formalizar la cooperativa (Cuñat-Giménez, 2008).

Además, Mora (2014), también considera la labor de las autoridades manifestado por en la promoción de cooperativas, a través de estrategias implementadas por el Estado, como ente que provee las facilidades, para que tanto los individuos como las familias cuenten con la capacidad de organizarse para desarrollar sus potencialidades y lograr mejorar su calidad de vida (Pochmann, 2007). Aunado a acciones gubernamentales relacionadas con la financiación para la incubación de cooperativas y de creación de empresas populares. Con la noción de que los emprendimientos potencian al crecimiento económico (Durán, 2019).

Por su parte, Fernández (2006), indica que el surgimiento de algunas cooperativas son resultado del reclutamiento de oportunistas que ven en los apoyos financieros gubernamentales la oportunidad de acceder a ellos o en su caso, llegar al grado de simular relaciones de trabajo solidario subordinando a trabajadores.

Se señala que, para conocer el proceso de creación de cooperativas, también se utiliza la metodología denominada teoría fundamentada, que permite destacar el papel activo de las personas para encontrar significados compartidos de los participantes (Fernández, 2006).

La interrelación de los diversos actores económicos y sociales, quienes originan espacios para la producción de bienes, los intercambios y la relación entre actores, con cultura y elementos de organización propios (Vázquez, 2000), en la cual, las iniciativas de los actores locales y su participación en la gestión y establecimiento de políticas, contribuyen al desarrollo de la localidad (Vázquez, 2007), y en el cual los procesos de gestión están relacionados con el logro de determinados objetivos, y con la materialización de acciones y de actividades como el intercambio comercial.

I.2 Referentes teóricos

Los referentes teóricos que se presentan en esta sección sustentan el trabajo de investigación y permiten cimentar un cuerpo teórico y conceptual para obtener el análisis de los procesos de

gestión en la creación y el fortalecimiento de cooperativas de producción en las alcaldías que agrupan el mayor número de beneficiarias, y su relación con el desarrollo regional en la entidad.

El primer referente son los procesos de gestión, que aluden a la obtención de objetivos definidos, en el cual se considera que todas las personas son los actores que intervienen de forma pasiva o activa en los procesos; el segundo referente corresponde al desarrollo local, el cual privilegia al agente como decisor y en su capacidad de acción para movilizar los recursos productivos y sociales locales desde el propio territorio; y el tercero, es sobre el desarrollo regional que refiere a un proceso multidimensional de cambio social y cuyo objetivo es el progreso de cada individuo y de la comunidad.

Estos dan sustento al trabajo desarrollado, posibilitaron identificar y analizar los procesos de gestión que se han llevado a cabo, en las alcaldías que presentan el mayor número de beneficiarias, a través de las interacciones sociales y económicas de los diversos actores para la creación de cooperativas subsidiarias en la Ciudad de México y su relación con el desarrollo regional.

1.2.1 Procesos de Gestión

Para la comprensión de los procesos de gestión en la creación de cooperativas subsidiarias, resulta pertinente reconocer que el significado del término gestión de alguna manera posee ciertas definiciones que llegan a asociarse con la estrategia (Huergo, 2004), que es conceptuada como el grupo de actividades a efectuarse para el cumplimiento de objetivos diseñados. Por su parte, para la Real Academia Española (RAE) el gestionar implica la acción de llevar a cabo una iniciativa o un plan a través del uso económico de los medios que están presentes. Por su parte, el proceso se relaciona con el conjunto de etapas que se efectúan para dar cumplimiento a un propósito (RAE, 2021).

El gestionar permite una estructuración de técnicas y efectos, así como de corresponsabilidad en la elaboración de directrices generales, por lo que la gestión representa una manera de comprender desde diversas miradas como la política-cultural, la económica y la organizacional (Huergo, 2004).

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], considera a la gestión, como una capacidad que es utilizada para tres labores prioritarias, siendo éstas (PNUD, 2009):

- 1) Supervisión y responsabilidad del trabajo de los demás;
- 2) Distribución de mano de obra, materiales y capital para lograr un rendimiento superior;
- 3) Toma de decisiones

Los procesos de gestión se enfocan hacia el logro de determinados objetivos, y para llevarlo a cabo se requiere de la participación y la colaboración en la transmisión, ejecución y toma de decisiones, a los actores, los cuales son considerados como:

Se define como actores a todas las personas que intervienen activa o pasivamente en los procesos de gestión o que contribuyen al proceso; es decir, los habitantes, los usuarios (que pueden ser o no ser habitantes del área), los representantes de organismos públicos o privados, los asesores o interventores en el área o ámbito, los representantes de grupos de poder... (Dourojeanni, 2000, p.18)

Además, la gestión también es un componente en la que están presentes algunos elementos como las discrepancias, consentimientos y transformaciones que involucran a todos sus integrantes e incluso a toda una organización (Huergo, 2004).

De acuerdo con Dourojeanni (2000), pueden ser diversas las motivaciones de los gestores para acrecentar poderes, en el cual se consideran la intervención orgánica, y las de índole político-social (con intenciones de acrecentar la calidad de vida de personas de bajos ingresos). Es importante tomar en consideración las condiciones y la capacidad de gestión de los habitantes, usuarios y grupos con determinados intereses en escenarios diversos. En el cual, el grupo de gestión siempre representa a muchas personas, en un conjunto, en una unidad; por lo que, cada situación socioeconómica genera panoramas y potenciales distintos de participación en los procesos de gestión. Y a partir de los intereses y necesidades de los grupos de interés y de la comunidad, es que se toman decisiones para el beneficio común de la sociedad

Se han observado algunos factores que caracterizan al poder de gestión en la que cada actor toma en consideración, algunas de ellas son las siguientes:

- El apoyo recibido de grupos de poder, de la población local
- El rol que desempeña

- La comprensión sobre las necesidades de los habitantes
- Los medios e instrumentos disponibles para influir y hacer valer las decisiones del actor
- El grado de autonomía del actor para ejercer su rol (decisor, transmisor y ejecutor)
- Origen y vivencias del actor relacionadas con el ámbito espacial

Giraldo (2005), considera que la autogestión es la forma a través del cual se lleva a cabo la capacidad de manera particular o colectiva, para reconocer los intereses y carencias elementales, a través de la experiencia habitual, un procedimiento estructurado. Por otro lado, algunos autores consideran que la autogestión comunitaria, está relacionado con la organización comunitaria, el cual atiende un suceso social y que también se relaciona con el legado indígena (Salinas y Moncayo, 2019), que hace posible la organización y el desarrollo de actividades sociales. Por lo que también corresponde a una manera de acceder a los servicios públicos, a través de métodos y habilidades diversas encaminados a la autoayuda colectiva, con la persecución de la justicia, la capacidad de satisfacer necesidades (Lassere, 1980, citado en Salinas y Moncayo, 2019).

Dourojeanni (2000) señala que para avanzar a un ámbito espacial y lograr satisfacer las necesidades, es elemental identificar los conocimientos y el poder de cada actor o grupo; en este caso, el de las cooperativas. Por ello se alude a la gestión del conocimiento, en donde se le reconoce como un elemento impulsor del aprendizaje colectivo, y se considera que es esencial para conocer el contexto y motivar tanto la acción individual y organizacional de los socios cooperativistas. Y se toma en consideración que la cultura colectiva y el conocimiento del otro como una unidad, en la que también algunos autores reconocen como la gestión de la diversidad de saberes (Cruz et ál., 2019). Además, los principios cooperativos también son reconocidos como parte esencial de las cooperativas (Vargas, 2002)

Por otro lado, la gestión política permite alcanzar ciertos propósitos (Contreras, 2004). Además, es denominada como la gestión hacia arriba, hacia la política que consigue alcanzar legitimación y sustento para los objetivos, en el cual el liderazgo es una de las cualidades de la gestión política (Moore, 1998, citado en Contreras, 2004). Por lo que se relaciona a gerencia y dirección, se reconoce su papel como transformador, y su esfera de actuación es fundamental (Contreras, 2004).

La administración municipal o local se considera como un referente, por la cercanía de la gestión y la celeridad de resoluciones; además, se le atribuyen funciones relacionadas a la actividad local, que procura el interés público y la satisfacción de las carencias generales, a través de estrategias de gestión prácticas que se concretan en iniciativas y proyectos (Campillo, 2011).

1.2.2 Desarrollo Local

El desarrollo es un término al que se le adjudican adjetivos, y es considerado como un proceso multidimensional que abarca diversos elementos como los económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos. Además, es un proceso que tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de vida humana, en la que se materializan aspiraciones y ambiciones de los individuos.

Las cooperativas, como forma alternativa de organización económica, tienen dentro de sus objetivos la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros, a través de la promoción y establecimiento de las diversas actividades económicas emprendidas. Además, el tomar en cuenta que este tipo de organizaciones están estrechamente vinculadas a la comunidad, se plantea que tienen una cierta participación en el desarrollo local (Cuñat y Coll, 2007).

El reconocer los espacios locales es fundamental, ya que en ellos “se adquiere forma, se concreta y potencializa el proceso de desarrollo”, a través de él se puede contrarrestar las desigualdades y las injusticias sociales y territoriales (Enríquez, 2011, p.189). Por otro lado, es utópico decir que se puede llegar a una estabilización territorial perfecta, ya que Moreno (2009), señala que:

La experiencia empírica y teórica sobre el desarrollo regional indica que el equilibrio territorial óptimo es casi imposible ya que depende de la dotación inicial de recursos necesarios a la producción y la capacidad innovadora de los individuos para aumentar la productividad y competitividad y un ambiente social, político e institucional favorable. (27)

Por ello se hace énfasis en contar con los elementos que posibiliten la disposición inicial de recursos para minimizar las desigualdades presentes en los territorios y avanzar en alcanzar los niveles de bienestar de los individuos.

Perroux (1984) señala que el trabajo emprendido de los individuos se vincula de manera alterna, emprendida a través de la comercialización, es decir la transacción de bienes y servicios,

y de conocimiento. Además, se reconocen cuestiones de tipo político. Económico, social y espacial, exteriorizándose de una manera inequitativa; por lo que el desarrollo se implanta en las desigualdades (Theis y Butzke, 2019).

En un contexto socioeconómico, el desarrollo hace referencia al progreso y al bienestar de los individuos de la sociedad; es decir, al traspaso de una situación (social, económica y política) más favorable y justa (Esqueda, 2018).

A pesar de que las fuentes de desarrollo se considera que son diversas como el aprendizaje en la práctica, la propagación del conocimiento y el capital humano (Durán, 2019).

Considera relevante la implementación de políticas públicas de desarrollo regional más integral que permita paliar las desigualdades sociales en las regiones, en el que se requiera sacar provecho tomando en consideración a las localidades, a su gente, así como las ventajas competitivas que favorezcan el desarrollo (Salgado y Pérez, 2010). Ésta última, la desigualdad, se considera una vertiente espacial de desarrollo en sus múltiples alcances: internacional, nacional, regional y local (Esqueda, 2018).

Sforzi (2007) señala que el desarrollo económico, se refiere a un desarrollo desde arriba, el cual es conducido por las políticas estatales, que se desprenden del territorio. En cambio, el desarrollo desde abajo está orientado a las comunidades locales y en su capacidad de desarrollo, el cual suele estar centrado en el reconocimiento de los medios propios, así como las costumbres, las prácticas culturales, y el legado natural.

Respecto a las características particulares del desarrollo local, en donde lo local es el espacio en el que se concretan y materializan las iniciativas y propuestas de los diversos actores de la sociedad organizada. Además, permite representar el espacio de pertenencia de una comunidad que se identifica con el territorio, y sobre el cual se trabaja a partir de prácticas, normas y valores (Barroso, 2010). El territorio simboliza la base del desarrollo en el cual se llevan a cabo las diversas actividades humanas (Branch, 2016), actividades productivas y se llevan a cabo las relaciones sociales. QY a través de la **interacción** dinámica, la capacidad de los actores, y la participación de la sociedad civil, hacen viable la promoción de alternativas (Boisier, 2005).

Además de estar relacionado en la promoción del desarrollo del territorio (Sforzi, 2007). En la cual los procesos de desarrollo se destaca la cultura y la identidad local (Scott, 1988 citado en Vázquez, 2007, p.188), y que en cada comunidad local se va consolidando a partir del proceso de identidad y cultura propia (Massey, 1984 citado en Vázquez, 2007, p.188).

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] el desarrollo local, se fundamenta en la introducción de posibilidades locales que responden a condiciones particulares de la localidad, en donde, “factores sociales, culturales, económicos, políticos e institucionales, de disponibilidad de recursos, entre otros, determinarán la pertinencia de una acción en un determinado contexto y en un tiempo en particular” (OCDE, 2016, p.18).

Por lo que se basa en la homologación y explotación de los recursos y potencialidades peculiares de la comunidad, barrio o ciudad (Albuquerque, 1997), en donde se logran percibir a los recursos ambientales, culturales, sociales, institucionales, materiales e históricos (Pineda et al., 2019). Además, se considera que en el territorio interactúan otros parámetros como el conocimiento, la innovación, la competencia, la capacidad empresarial, las redes y cooperación, que se plantean en los procesos de desarrollo local (Rodríguez, 2010); y que para ello se considera que deben existir algunas condiciones necesarias como: la presencia de capital humano que facilite la creación de iniciativas; la apreciación de una identidad social; y la accesibilidad de centros sociales en donde se materializa el trabajo y cohesión entre las iniciativas y gestiones locales (Barroso, 2010)..

Un elemento relevante es que considera al factor humano, como el centro de atención (Pineda et al., 2019 y Vázquez, 2007); y dentro de los procesos de organización inesperada del desarrollo local se ubica a la numerosa y accesible oferta de mano de obra, que permiten reducir la tasa de desempleo (Rodríguez, 2010).

Además, se vinculan aspectos éticos, políticos, sociales y culturales, que estimulan el desarrollo, por lo que el fortalecimiento del tejido social es necesario, en el reconocimiento del desarrollo humano, elemento de evolución de la sociedad y de la economía (Vázquez, 2007). En donde, los procesos de desarrollo están determinados por los elementos culturales que permiten indicar la importancia del componente sociocultural del desarrollo (Vázquez, 1999).

Pero cada experiencia de desarrollo local tiene características propias, como la habilidad en mercados y comercialización, conocimiento técnico propagado en la sociedad local, la acumulación de conocimientos económicos y tecnológicos; así como el factor de la cooperación, formal e informal, de los diversos actores, que coadyuvan a la incorporación del sistema y la difusión del conocimiento tácito. Y en la medida en que evoluciona el proceso de desarrollo, se consolidan nuevas habilidades que propician a mejorar el proceso productivo (Rodríguez, 2010).

Así mismo, el desarrollo local, es visto desde un enfoque cuya visión está relacionada con la economía social, el cual incentiva el impulso y desarrollo de iniciativas, algunas individuales que se manifiestan en un trabajo colectivo aprovechando el territorio, el cual se erige a través de la participación colectiva y de interacciones de los actores (Rodríguez, 2010). Las iniciativas suelen estar cimentadas en la solidaridad, la autonomía de los recursos y potencialidades disponibles (Vázquez, 2007), y una de las alternativas principales identificadas es la economía social en cualquiera de sus características (Rodríguez, 2010). Esta visión promueve iniciativas empresariales a partir de la capacidad que tiene la comunidad para utilizar el potencial de desarrollo presente en el territorio para su conversión (Vázquez, 2005), es decir, del conjunto de recursos utilizables que están presentes en el territorio para ser transformados.

Las organizaciones de la economía social y solidaria entrelazan relaciones mediante la gestión, la colaboración de procesos básicos y prácticos de la organización, de manera orquestada con el contexto para la consecución de propósitos (Correa y Alvarez, 2005).

La interacción y acción mutua de los diversos actores, generan espacios para la producción de bienes, intercambios y la relación entre actores, con cultura y elementos de organización propios, sin considerar prescripciones o recetas teóricas de modelos económicos (Vázquez, 2000). Por lo que este enfoque está relacionado con las estrategias e iniciativas locales, de ciudades o regiones que surgen en respuesta a los problemas derivados de la globalización, que genera espacios de competitividad, pero que significa una posibilidad de estimular procesos de desarrollo mediante iniciativas locales (Vázquez, 1999, 2000).

Gasca (2019), señala que en la perspectiva de desarrollo local se apoya en la población como sujetos de cambio, quienes construyen y al mismo tiempo posibilitan competencias caracterizadas en tres tipos: la de tipo intelectual, la técnica y la de organización que facilitan el

desarrollo de proyectos y estrategias para promover bienestar. Por ello, es esencial la promoción de la asociatividad, la participación de la sociedad civil y la construcción de redes (Vázquez, 2007).

El enfoque busca satisfacer las necesidades de la población local mediante la participación colectiva en los procesos de desarrollo, y en la capacidad de los actores para potenciar su crecimiento y desarrollo (Boisier, 2004). Las acciones de actores locales y regionales que inciden en los procesos de crecimiento de las economías locales, es parte de la política de desarrollo local (Vázquez, 2000). Siendo las iniciativas de los actores locales y su participación en la gestión y formulación de políticas, que aportan al desarrollo de la localidad (Vázquez, 2007). Una mala coordinación de los órganos territoriales, implica en una desventaja para el modelo (Barroso, 2010).

Además, Rodríguez (2010) señala que algunas instituciones administrativas proyectan programas y políticas de desarrollo local para su promoción, sin embargo, el éxito para el desarrollo de las regiones está condicionado a la propagación del proceso y de la capacidad de las comunidades locales para el surgimiento de procesos de desarrollo local.

1.2.3 Desarrollo regional y sus principales características

En términos generales, el desarrollo está relacionado con el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en determinada región y por ello este referente es interesante porque permite a la luz de su conceptualización, identificar de qué manera se vincula el establecimiento de cooperativas subsidiarias en estas cuatro demarcaciones territoriales, las cuales conforman una región; y que a decir de Delgadillo et al. (2001) “la región se convierte en un factor de primer orden en el desarrollo” (p.61), y éste a su vez, se le relaciona con los cambios que surgen de las regiones.

Por su parte, Durán (2019) señala que ante las dinámicas de la globalización se profundiza la relevancia de la escala geográfica, en la cual la región, como organización territorial (y política), en la que también se plantean que son demarcaciones territoriales representadas por magnitudes diferenciales de otros y que se convierten en sujeto y actor del desarrollo (Boisier, 1996; Delgadillo et al., 2001).

Por ello, el desarrollo regional se proyecta como un instrumento práctico que permite propiciar la suma de voluntades y la incorporación dentro de las regiones, así como de la colaboración e integración entre los múltiples protagonistas regionales y el Estado (Delgadillo et al., 2001; Delgadillo, 2004; Perroux, 1984). En la cual se desarrolla de manera consensuada entre los actores regionales y el Estado, compartiendo responsabilidades (Delgadillo et ál., 2001). Álvarez-Castañón et ál. (2018) considera que, para alcanzar el desarrollo, hacerlo realidad y materializarlo debe ser predominante el protagonismo de la función del Estado. Ya que tiene la enmienda de remediar aquellas discrepancias territoriales que han desencadenado a partir de los procesos y de la configuración del mercado, así como de la interacción de los personajes de la sociedad (Moreno, 2008).

De la misma manera, el desarrollo regional, consiste en una serie de determinaciones, que pueden ser acordadas o impuestas entre los actores regionales. Que conduzca a actividades y acciones, a partir de las necesidades de la población regional que coadyuven en transformaciones sociales, y que conduzcan a la evolución y configuración del territorio haciendo posible la implementación de acciones y trabajos para la producción de bienes y servicios, la promoción de la calidad de vida, etc. (Enríquez, 2011; Gasca, 2004; Gasca, 2019)

Aunado a ello, se considera que son indispensables para el desarrollo local y regional la propiedad y la gestión de la tierra (Pike et ál., 2017), el encauce de las inversiones públicas y privadas, de la infraestructura vial, y que todo dependerá de la propagación de beneficios evidenciados a través de distribución del ingreso; por ello, es relevante la dotación de los recursos iniciales con la que cuentan las regiones para su desarrollo (Torres, 2004).

Por su parte, Boisier (1996) alude que el desarrollo regional es “un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente de la región, de la comunidad regional como un todo y de cada individuo residente en ella” (p.34). Para Vázquez (2000), el desarrollo regional como proceso de crecimiento hace posible fortalecer el nivel de bienestar de la población en la región o localidad, a partir del potencial que es utilizado, como el conjunto de recursos que pueden estar disponibles en el territorio, los cuales pueden ser humanos, naturales, económicos y culturales. Además, el tener en cuenta que todas las formas de los recursos humanos tienen alguna posibilidad de incrementar su efectividad (Perroux, 1984).

Para Escobar (2010) “es significativo aprender a ver las prácticas culturales, ecológicas y económicas basadas en el lugar como fuente esencial de enfoques alternativos y de estrategias para reconstruir mundos locales y regionales” (p.170). En la que se pueden identificar diversos elementos como parte de su capacidad, como: la disponibilidad de recursos naturales y físicos, habilidades tecnológicas, cualidades de tipo cultural y una estructura sociopolítica (Diez, 2004).

Además, la promoción del desarrollo regional principalmente cuando el promovedor es el gobierno a través de las políticas públicas, dependerá de la correspondencia de diversas fuerzas que intervienen al momento de la elección de las posibles opciones que resolverán situaciones o realidades, manifestados en problemas públicos; estas fuerzas suelen ser de tres tipos: políticos, sociales y económicas, manifestadas por fuerzas sociales, grupos de presión e intereses económicos (Enríquez, 2011).

Por su parte, el planteamiento de Durán (2019), a partir del componente del emprendimiento sobre el desarrollo regional, refiere que:

El papel del emprendimiento sobre el desarrollo económico es resaltado de manera importante en el pensamiento de Joseph Schumpeter (1934 y 1939), quien argumenta que las innovaciones y sus impactos sobre la economía son inducidos por un tipo de empresarios que tienen ciertas habilidades o actitudes orientadas hacia el cambio o la disrupción. (p.472)

CAPÍTULO II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En este capítulo se describe la estrategia metodológica empleada para alcanzar los objetivos planteados en el trabajo de investigación, en el que se exponen tanto el diseño metodológico, considerando que es el medio utilizado para manifestar el resultado; el proceso de acopio y sistematización de la información; y el instrumento y análisis de los datos.

2.1 Diseño metodológico

El enfoque de este trabajo es cualitativo que se refiere a una de las técnicas que permiten realizar una investigación, “busca principalmente la dispersión y expansión de los datos e información” (Hernández, et ál., 2014; p. 10), existe interés en el contenido, la riqueza y la profundidad de los datos; además, permite observar la realidad social al existir un acercamiento y contacto a los sujetos de análisis, a quienes se analizan y se estudian para entenderlos y comprender un fenómeno; por lo que está orientado a las experiencias de quienes colaboran en la investigación (Corbetta, 2007).

Este enfoque se entiende también como un conjunto de prácticas interpretativas, que de alguna manera intenta encontrar sentido a las manifestaciones, en un ámbito social, a partir de los significados y perspectivas que los sujetos, identificados con una participación activa, estos le puedan transferir a los acontecimientos.

Las técnicas de acopio de datos deben estar encaminadas a proporcionar un alcance considerable de las experiencias y significados de los actores, quienes son las fuentes de los datos y el investigador el recolector. Estas técnicas de recolección pueden ser distintas, para el proceso de esta investigación se utilizaron las entrevistas. Además, el proceso de este enfoque suele ser en espiral o circular, se va transformando, por lo que la secuencia no suele ser idéntica. Las etapas de la investigación suelen relacionarse y el proceso suele ser flexible al reconstruir la realidad a través de las interpretaciones de los actores (Hernández, et ál., 2014).

El método empleado en la investigación fue de tipo descriptivo, cuyo objetivo es identificar las características, propiedades y sucesos del fenómeno de estudio, describiendo tendencias dependiendo de los objetivos establecidos en la investigación (Hernández, et ál., 2014).

2.2 Proceso general de acopio y sistematización de la información

En el análisis de cooperativas beneficiarias de apoyo gubernamental, inicialmente hubo que enfrentarse a la poca información y datos incompletos proporcionados por las instancias administradoras de los programas de apoyo a cooperativas, tanto del DIF-DF como de la STyFE, por lo que significó un reto identificar las características que posibilitaron la concentración de cooperativas en alcaldías del sur de la Ciudad de México. Por ser un gran número de alcaldías, se determinó identificar los procesos de gestión en la instauración de cooperativas en cuatro demarcaciones territoriales de la entidad con el mayor número de cooperativas beneficiarias y su relación con el desarrollo regional.

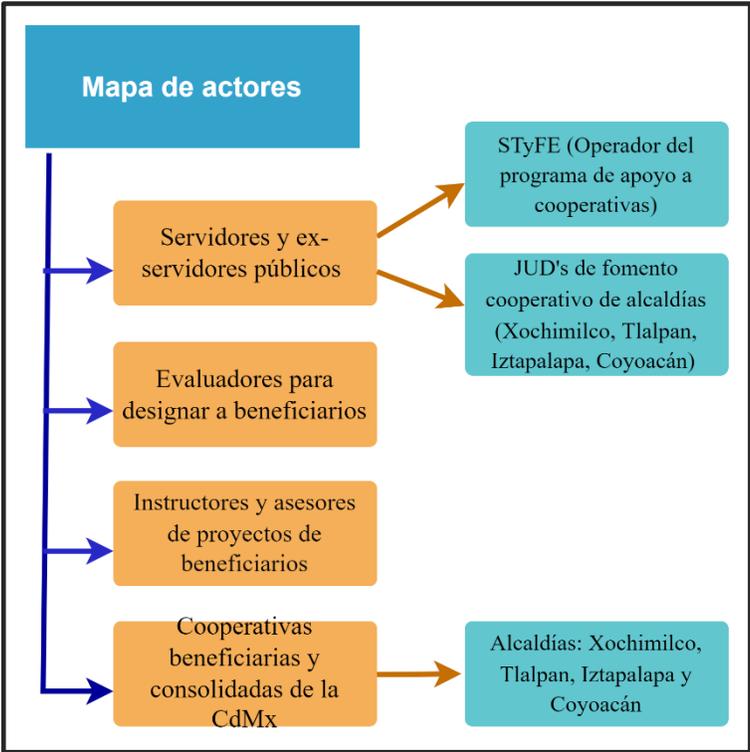
Se hizo una revisión documental y bibliográfica del tema de interés, posteriormente se obtuvo información relativa al número de habitantes, los grupos etarios, población indígena, entre otros, y cuya información se localizó en los censos, conteos y reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondiente a los años 2005, 2010, 2015 y 2020; que permitió caracterizar a las cuatro alcaldías que concentran el mayor número de cooperativas subsidiarias.

A través del portal del Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México (Infomexdf), herramienta virtual disponible para realizar requerimientos de información a instituciones públicas. En la que se solicitó a la STyFE, instancia encargada de operar el programa de apoyo a cooperativas, los registros anuales del padrón de cooperativas beneficiarias. Con el propósito de actualizar la base de datos al periodo de estudio. En la que ocurrieron algunos contratiempos con el padrón de beneficiarios del 2018. Se tuvo que solicitar la información un par de veces, a mediados de 2020. Al recibir en un primer momento información incompleta y en un segundo momento negaron contar con el padrón de beneficiarios. Se procedió al recurso de revisión un par de ocasiones hasta obtener la información actualizada después de un año, de acuerdo a las características que establece la normatividad de desarrollo social.

Por otro lado, se diseñó una aproximación de los posibles informantes, extendiendo las oportunidades para reconocer acontecimientos y hechos relativos al tema de investigación. Para ubicar a los actores que participaron o se involucraron de manera directa o indirecta en los

procesos relacionados al fomento y la creación de cooperativas en la Ciudad de México durante el periodo de 2007 al 2020 se configuró un mapa de actores de acuerdo a la figura 2.1.

Figura 2.1. Mapa de actores



Fuente: Elaboración propia.

La estrategia para la búsqueda y contacto de los informantes clave fue recurrir a conocidos y personas de confianza (Schettini y Cortazzo, 2015), quienes fueron cooperativistas e instructores, propusieron a participantes, y estos a su vez condujeron a otros. Se presentó el efecto conocido como bola de nieve (Hernández, et ál., 2014), se fueron proporcionando datos de contacto, como número de teléfono y correo electrónico, de los posibles actores a entrevistar y así, ampliar la información.

El medio de contacto de los servidores públicos delegacionales, fue a través de la página electrónica oficial de las alcaldías; y acudiendo de manera física a las instalaciones de la

dependencia. La comunicación que se mantuvo con el resto de los informantes fue a través de correo electrónico, llamadas telefónicas y mensajes vía WhatsApp para agendar y reagendar las entrevistas.

Durante el primer acercamiento con los actores, se hizo la presentación del objetivo de la investigación, la explicación del proceso de la entrevista, y la invitación a colaborar en ella, obtener su aprobación y agendar las citas para las entrevistas semiestructuradas. Previa a la entrevista se recabó el consentimiento informado, con el cual los actores autorizaban participar en el proceso de entrevista para la investigación, con la libertad de responder o no a las preguntas planteadas, así como de cancelarla, de existir inconveniente alguno durante el proceso. Además de destacar la confidencialidad de su participación. Gran parte de ellos autorizaron de manera verbal y sólo seis firmaron el formato denominado consentimiento informado (Anexo 1).

Aunado a ello, se solicitó la autorización de los entrevistados para ser grabadas en audio durante el desarrollo de la entrevista. De los actores contactados, se logró realizar un total de 18 entrevistas. Las cuales tres de ellas se realizaron de manera virtual y el resto fue de manera presencial durante los meses de febrero y marzo de 2022. De acuerdo al mapa de actores, los sujetos contactados para las entrevistas se tenían a cinco grupos de actores, al final sólo se perfilaron cuatro grupos, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Ex servidores y servidores públicos de la estructura administrativa de la STyFE, institución a cargo de operar el programa de apoyo a cooperativas en la CdMx. A pesar de haber contactado a cuatro exservidores públicos, no se lograron concretar las entrevistas por diversas situaciones; una, por carga laboral y falta de disponibilidad de tiempo, quien ejerció durante 2014-2015. Otras dos exservidoras públicas que ejercieron de 2019 a 2021, en un inicio habían accedido a colaborar; sin embargo, jamás respondieron a los mensajes de whatsapp ni correo electrónico. El funcionario activo al año 2022, sólo pospuso las citas, presenciales y virtuales, sin concretarse alguna. Lo que dificultó conseguir entrevistas con este grupo de actores. Por otro lado, durante la entrevista a una de las cooperativas de Xochimilco, en la que participaron tres integrantes, estuvo presente una exservidora pública del periodo de 2007 a 2012.

2. Servidores y exservidores públicos de la estructura administrativa del área específica para los asuntos del fomento cooperativo¹ de las cuatro alcaldías mencionadas. Son en su mayoría del género femenino. Oscilan en promedio de edad entre 38 y 55 años, gran parte de ellos son profesionales y la mitad de ellos refieren tener **conocimientos** en el modelo cooperativo y experiencia de entre 6 a 24 años:
- a. Un actor de la Alcaldía Xochimilco a cargo de la Coordinación de proyectos productivos de la Dirección de Fomento Económico y Cooperativo, quien indicó llevar seis años en el cargo (2016-2022), adquiriendo la experiencia del modelo cooperativo desde el desempeño de funciones en el gobierno.
 - b. Dos actores de Iztapalapa de la JUD de Desarrollo Económico, de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable, un servidor público con dos años en el cargo (2020-2022). Con experiencia en el cooperativismo, se dijo ser cooperativista y pertenecer a una cooperativa. Por su parte una exservidora pública que estuvo en el cargo año y medio (2016-2017), dijo conocer del cooperativismo, a partir de la experiencia laboral en la alcaldía.
 - c. Dos actores en Tlalpan de la JUD de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa, de la Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, la colaboración de una servidora pública con cuatro meses en el cargo al momento de la entrevista, quien comentó no saber nada del cooperativismo, pero estaba dispuesta a conocer del tema con la escuela de economía solidaria. La situación de la exservidora pública, quien fungió en el cargo durante tres años (2016-2019), dijo ser cooperativista y ser miembro de una cooperativa.
 - d. Un actor en funciones en Coyoacán de la JUD de Fomento Cooperativo de la Dirección de Fomento Económico, comentó llevar ejerciendo en el cargo aproximadamente seis años (2016-2022). Su experiencia en el cooperativismo la obtuvo hace 24 años con la organización en centros comunitarios. Fue miembro de una cooperativa.

¹ La Ley de Fomento Cooperativo del Distrito Federal [LFCDF], establece que “cada jefatura delegacional contará con una Dirección de fomento cooperativo” (GODF, 2006, Artículo 10).

3. Tres académicos evaluadores, integrantes del Comité de Evaluación de beneficiarios del programa de cooperativas en la STyFE. Actores que dictaminaron, en el transcurso de 2014 al 2019, los proyectos de las organizaciones sociales y cooperativas, y examinaron su respectiva aprobación como beneficiarias del programa de apoyo, de acuerdo a los lineamientos de evaluación y dictaminación. Se les contactó vía telefónica, y en el primer contacto que se tuvo, accedieron a colaborar en las entrevistas. Fueron 2 hombres y 1 mujer, con un rango de edad de 53 y 73 años. Los tres son académicos de nivel superior y uno investigador, provenientes de universidades como Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-I) y Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Sus **conocimientos** sobre el cooperativismo provienen desde los 7 a 40 años. Dos de ellos dijeron ser cooperativistas.
4. Tres instructores y/o asesores, quienes participaron en algunos procesos del programa de apoyo a cooperativas, brindando capacitación en formación cooperativa a las cooperativas beneficiarias, y asesorando en los proyectos de las organizaciones sociales y cooperativas subsidiarias en diversas etapas anuales del programa, de 2014 a 2019. Dos fueron mujeres y un hombre con edades que rondan entre los 50 y los 73 años de edad; con una experiencia de entre 6 a 8 años en la actividad desempeñada, como instructor en temas cooperativos. Dos de ellos mencionaron ser miembros de una cooperativa.
5. Cooperativas activas y beneficiarias de los apoyos económicos en la CdMx pertenecientes a las cuatro alcaldías citadas anteriormente. Se contactaron a nueve cooperativas en total, de las cuales sólo se concretaron seis entrevistas. La mitad de participantes son del género masculino, con un rango de edad que varía entre los 27 y los 63 años; todos refieren ser profesionistas, dos con nivel maestría y el resto con nivel licenciatura. Quienes refirieron llevar trabajando bajo la figura cooperativa desde los años que oscilan de 2003 al 2017.

Dieterich (2001), considera que en el proceso de las entrevistas se debe contar con ética para respetar el punto de vista manifestado por parte del informante. Y en el proceso de las entrevistas algunos actores decidieron preservar el anonimato. Por lo que para reservar el nombre del entrevistado se procedió a realizar una clasificación mediante códigos para facilitar

la identificación de los actores participantes. Además, Izcara (2014) considera que los códigos constituyen una manera idónea de registrar las transcripciones; así como para organizar y analizar la información. La clasificación mediante códigos de los informantes entrevistados se puede apreciar en la tabla 2.1.

Tabla 2.1. Clasificación de actores entrevistados

#	Actores Entrevistados	Código	Puesto
1	Servidor Público Xochimilco	SPX	JUD- Asesor en constitución coop. en Fom. Ec.
2	Ex-Servidor Púb. Iztapalapa 1	SPI1	Asesora en Dirección Econ. y Des. Susten.
3	Servidor Público Iztapalapa 2	SPI2	Director Ejecutivo de Des. Sustentable
4	Ex-Servidor Público Tlalpan 1	SPT1	JUD Fomento Cooperativo
5	Servidor Público Tlalpan 2	SPT2	Promoción del cooperativismo
6	Servidor Público Coyoacán	SPC	JUD Fomento Cooperativo
7	Cooperativa Xochimilco	CX1	Cooperativa Turística
8	Cooperativa Xochimilco	CX2	Grupo Colectivo
9	Cooperativa Iztapalapa	CI	Cooperativista
10	Cooperativa Tlalpan	CT	Grupo Colectivo y Unión
11	Cooperativa Coyoacán	CC	Cooperativistas
12	Cooperativa asesoría	CA	Cooperativista/Asesor
13	Instructor/Asesor 1	IA1	Instructor
14	Instructor/Asesor 2	IA2	Instructor
15	Instructor/Asesor 3	IA3	Instructor
16	Evaluador/Académico UNAM	EA1	Académico/Cooperativista
17	Evaluador/Académico UAM-I	EA2	Profesor Investigador
18	Evaluador/Académico UACM	EA3	Académico

Fuente: Elaboración propia.

2.3 Instrumentos y análisis de los datos

El principal instrumento elegido es la entrevista semiestructurada. La entrevista es considerada una técnica de recopilación de datos para inferir información, con ella se accede a registrar comportamientos e interrogar a los sujetos. A partir de la disposición que éstos tengan, el entrevistador pregunta al entrevistado sobre sus opiniones, experiencias, perspectivas,

situaciones y sucesos, utilizando como medio el lenguaje. Es un acontecimiento de interacción social (Corbetta, 2007; Dieterich, 2001).

La entrevista semiestructurada es una herramienta para conocer, indagar y profundizar en un tema en específico. Es más abierta con relación a la entrevista estructurada; ya que permite integrar preguntas al guion de entrevistas para ampliar la información, en la cual el entrevistado cuenta con el tiempo y la libertad para desarrollar su respuesta y expresar sus puntos de vista. Además, permite comunicar información existente, mediante las respuestas de los actores entrevistados (Corbetta, 2007; Hernández, et ál., 2014; Taylor y Bogdan, 1996).

A través del guion, identificado como una de las técnicas de recolección de información a maniobrar, se desarrollan los temas a abordarse durante las entrevistas, sin importar el orden de los temas ni la manera de abordar las preguntas a los actores. Además, brinda la posibilidad de ahondar en alguna cuestión en particular de los temas (Corbetta, 2007). También, permite brindar elementos para comprender a los sujetos de estudio y su posterior análisis e interpretación de los datos.

El diseño de guion para la entrevista (Anexo 2), incorpora las preguntas de acuerdo a los conceptos relacionados con los procesos de gestión, desarrollo local y desarrollo regional. En las preguntas realizadas a los actores se incluyeron diversas categorías como las motivaciones, la presencia de liderazgos, las estrategias y características locales que ayudan a identificar los conceptos propuestos como procesos de gestión, desarrollo local y desarrollo regional. Descritos en el cuadro de categorías y conceptos (tabla 2.2).

Tabla 2.2. Conceptos y categorías

Conceptos	Categorías clave	Instrumentos de abordaje	Fuentes de información
Procesos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> ● Procesos colectivos ● conocimiento ● Motivaciones ● Liderazgo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión, sistematización y análisis documental ● Entrevista semiestructurada 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fuentes periodísticas ● Información gubernamental ● Actores entrevistados ● Notas de campo

Desarrollo Local	<ul style="list-style-type: none"> ● Potencial local ● Estrategias locales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión teórica de autores ● Entrevista semiestructurada 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fuentes periodísticas ● Información gubernamental ● Actores entrevistados ● Notas de campo
Desarrollo Regional	<ul style="list-style-type: none"> ● Nivel de bienestar ● Prácticas culturales, 	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrevista semiestructurada 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actores potenciales ● Información gubernamental ● Notas de campo

Fuente: Elaboración propia.

Para la aplicación de este instrumento se hizo una vez reconocido a los actores participantes, quienes tuvieron una participación de manera directa o indirecta en los procesos de gestión relacionados en la creación de cooperativas. Se consideró a servidores, exservidores públicos tanto de la STyFE como de las cuatro alcaldías que concentran el mayor número de cooperativas beneficiarias; académicos evaluadores de beneficiarios del programa de apoyo; instructores y asesores del programa de apoyo a cooperativas; así como de cooperativas beneficiarias del programa.

La información grabada de las 18 entrevistas semiestructuradas aplicadas, fue transcrita para documentar la información en archivo Word, en el cual se fue marcando y señalando oraciones, párrafos y conceptos centrales de las respuestas, de los actores, consideradas relevantes; a partir de las categorías expuestas de la investigación.

El análisis de datos se efectuó mediante una matriz de análisis de contenido para sistematizar la información y registrarla en archivo Excel. En ella se vertió la información relevante, variables principales y conceptos centrales identificadas. También se organizó y se agrupó por grupos de actores con el objeto de integrar y agrupar las respuestas, y para facilitar el análisis e interpretación de los significados que los entrevistados adjudicaron a los procesos (Izcara, 2014). Esto facilitó la simplificación de la información para la interpretación y el análisis de resultados y de las conclusiones de la investigación.

Los actores clave entrevistados fueron la fuente directa de información que llevó a identificar las características de nuestro objeto de estudio. Aunado a la experiencia de haber participado en diversas gestiones administrativas y conocer algunos procesos de gestión que se

han desarrollado para la instauración de cooperativas. Durante las entrevistas, algunos actores hicieron mención a otras fuentes de información, como notas periodísticas, tesis y sobre todo de personas con mayor información de los procesos, que permitieron complementar y fortalecer la investigación.

Además, durante el proceso de recolección y análisis de los datos cualitativos, se consideraron los riesgos éticos que rigen el comportamiento en el marco del respeto y de la protección de derechos de los entrevistados. También, se tomó en cuenta las posibles implicaciones que pudieran presentarse con las personas entrevistadas, y se protegió siempre la identidad del informante y se agradeció en todo momento su participación.

CAPÍTULO III. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO DE LAS ALCALDÍAS

Es significativo considerar la importancia de las prácticas sociales, así como los hechos que se suscitan en momentos históricos determinados, y para su análisis general de los fenómenos sociales, es determinante incorporar métodos de otros ámbitos (Umaña, 2021).

Por ello, es pertinente entender el contexto en los procesos de gestión en la creación de cooperativas, como el contexto socioeconómico y político donde se localizan en lo general y en particular de cada alcaldía para identificar las características sociales, formas de organización social, la gestión institucional y aspectos de la vida social.

3.1 Creación de las cooperativas

De acuerdo a la Alianza Cooperativa Internacional de las Américas (ACI), Las cooperativas se caracterizan por manejar una estructura que se articula de manera **colectiva** y horizontal. En la cual sus socios tienen un **motivo** en común, cubrir carencias elementales de manera individual y colectiva; además de actuar y dirigirse bajo principios y valores cooperativos (ACI, 2020; Bonfil, 2020). Se les reconoce por prestar mayor importancia al ser humano, más allá del capital monetario, y se les considera empresas sociales de tipo económico. Además, estas organizaciones pueden estar presentes de manera formal u ordinaria, en la cual las cooperativas ordinarias o comunes como tal no están formalizadas legalmente, y para operar jurídicamente es necesario su conformación legal (LGSC, 2018).

Ante panoramas económicos adversos en los territorios, es posible observar intersticios que ofrecen diversas experiencias organizativas que se traducen en estrategias económicas de alternativa social, una de ellas son las cooperativas, permiten construir estas alternativas económicas, sociales y de formulación de emprendimientos, y de actividades productivas, que favorecen a incentivar el autoempleo y a contrarrestar la desocupación laboral, asegurando el acceso a una retribución justa de las personas (Fajn, 2016; López, 2009; Núñez, 2007; Quijano, 2007).

En México se implementaron acciones a nivel federal como la instauración de la normatividad e instancias para su seguimiento que permitieron su establecimiento en el territorio nacional. Del resultado de la acción federal, se identificó la presencia de cooperativas en el entonces Distrito Federal (DF), hoy Ciudad de México (CdMx). Se encontraron datos que indican que en el año de 1976 eran 229 del total nacional; en 1988 ostentaba 981 cooperativas; para el año 2001 reflejaban 1164 cooperativas de producción y de consumo, y para 2003 sólo 307 cooperativas, lo que reflejaba una considerable disminución (Sánchez y García, 2010), tal como se muestra en la tabla 3.1.

Tabla 3.1. Cooperativas de producción y consumo en el Distrito Federal, 1976-2003.

Año	Distrito Federal	% DF	Total Nacional
1976	229	5.3%	4,291
1988	981	12.2%	8,017
1994	1,164	11.1%	10,455
2001	1,164	11.5%	10,156
2003	307	N/D	N/D

Fuente: Elaboración propia con información de (Sánchez y García, 2010).

En el año 2006 se instaura la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, dando lugar a la implementación de dos programas de apoyo a cooperativas: a) el primero en 2007, referente a la creación y apoyo a cooperativas de costura y purificadoras de agua, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), efectivo hasta 2018; y b) el segundo en 2012, relativo al apoyo económico para el fortalecimiento a cooperativas de producción de bienes y servicios, a cargo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE en adelante), vigente al año 2022.

De tal manera que, el reflejo de los padrones anuales de cooperativas beneficiarias de ambos programas constatan una evolución anual que refleja una cifra absoluta de 6,045 cooperativas que han sido receptoras de los apoyos, durante 2007 al año 2020, espacio que corresponde al periodo de estudio. Esta relación puede observarse en la tabla 3.2.

Tabla 3.2. Cooperativas beneficiarias en la CdMx, 2007-2020.

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
DIF-DF	85	86	86	95	100	115	103	111	127	130	126	122	-	-	1286
STyFE	-	-	-	-	-	105	121	30	134	254	363	355	1823	1574	4759
Total	85	86	86	95	100	220	224	141	261	384	489	477	1823	1574	6045

Fuente: Elaboración propia con documentos consultados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, padrones de beneficiarios e información solicitada al DIF-DF y la STyFE, mediante solicitudes de acceso a la información del portal Info-DF.

En la tabla 3.2 se aprecia un incremento en el número de beneficiarios STyFE en tres momentos: a) el primero en 2012, año que corresponde con la instauración del programa de la STyFE, b) el segundo en 2016, a año en el que se implementó el subprograma de Impulso cooperativo, enfocado a reconocer a la población con interés de formalizar una cooperativa, de acuerdo a lo estipulado en Reglas de Operación del Programa Cooperativas CDMX [ROP] (ROP, 2016), y c) en 2019, año que corresponde con el inicio de una nueva gestión administrativa y al incremento en el presupuesto del programa (Reglas de Operación del Programa Fomento Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias [ROP, 2019]).

Además, con la acción social, considerada como el proceso de actuación en la política pública, manifestada mediante la participación y la organización **colectiva** de la sociedad (Espinosa, 2009). A través de organizaciones mediante grupos o colectivos responsables con pensamientos y prácticas colaborativas, que participan y están en la búsqueda de un cambio social (Mendoza, 2018), como lo fue el Grupo promotor del movimiento cooperativo (GODF, 2009). Aunado la voluntad política de actores políticos; quienes logran impulsar diversas acciones y políticas públicas de fomento cooperativo, como: la Ley de Fomento Cooperativo, programas de apoyo, capacitación cooperativa, asesorías para la constitución de cooperativas, convenios de colaboración, instauración de Consejo consultivo cooperativo (Calderón, 2014; Cruz, 2019 GODF, 2009), acciones de alternativa de fomento al empleo.

La autora Izquierdo (2019), considera que los planes y programas del gobierno capitalino, están encaminadas hacia una economía social y solidaria (ESS), mediante una política de empleo incluyente y de fomento cooperativo, que hacen del proyecto cooperativo como una auténtica alternativa económica, al margen de un marco legal, señalado como el primero en su tipo a nivel nacional.

Y de acuerdo a la normatividad, en la cual señala que el mínimo de integrantes para conformar una cooperativa es a partir de cinco miembros es el (LGSC, 2018) En la información consultada vía Infomex sobre los padrones anuales de cooperativas beneficiarias y el número de socios de cada una de ellas, se pudo observar que en su mayoría están integradas por cinco miembros. Además, se han caracterizado porque la conformación de sus miembros representa a integrantes familiares, y por su tamaño son valoradas como pequeñas (Luvian et al., 2019).

Por lo que se tiene que, con la instauración de la normatividad local en materia cooperativa, en 2006, surgen acciones de política pública específicas en la creación de dos programas mencionados, éstas son:

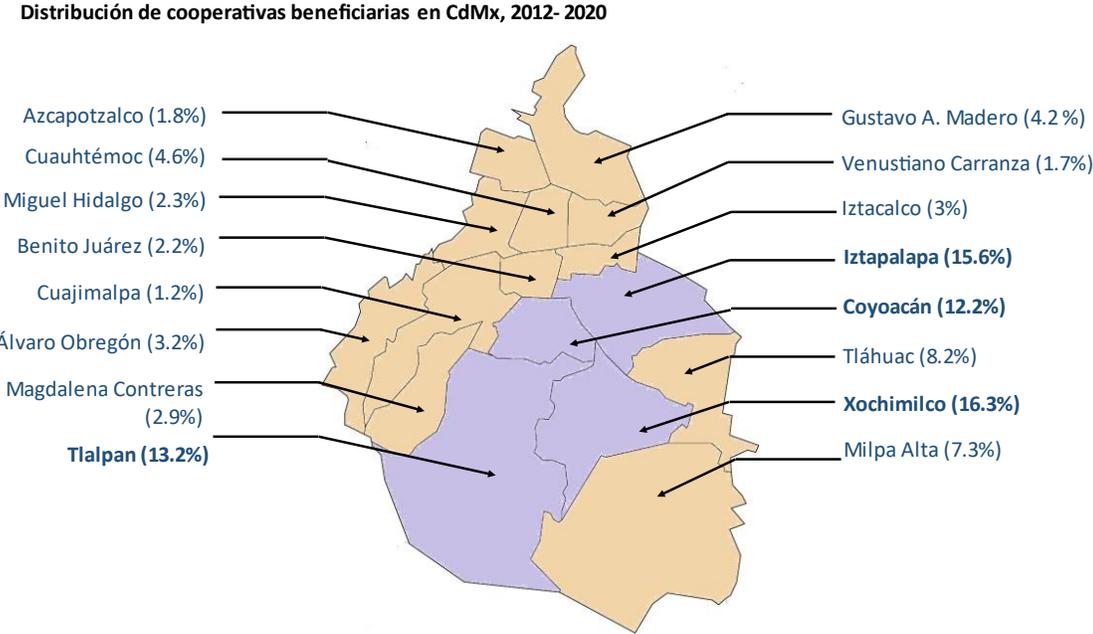
- 1) El programa para la creación y apoyo de cooperativas, en la que se brindaron apoyos en especie, específicamente maquinaria para la confección e implementos para la purificación de agua, durante el periodo de 2007 al 2018, a cargo del Instituto para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) (LMOP, 2007; ROP, 2018).
- 2) En 2012, considerado año internacional de las cooperativas, se implementaron acciones de política pública, en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE); a través de la instauración del programa de apoyo económico a cooperativas de producción de bienes y servicios, con la finalidad de promocionar la figura cooperativa y fortalecer los procesos productivos y de servicio de las cooperativas legalmente constituidas (ROP, 2012). Programa que, en 2016, se subdivide en dos: a) El Subprograma de fortalecimiento cooperativo, con el propósito de fortalecer los procesos productivos de las cooperativas beneficiarias; y b) El Subprograma de impulso cooperativo, con el objeto de impulsar la creación y formalización de cooperativas (ROP, 2016; Cruz, 2019). En 2017, a este mismo subprograma, se adhirió una estrategia de procedimiento especial de apoyo en la constitución (ROP, 2017). Al año 2022 ambos subprogramas de apoyo siguen vigentes, apoyando a empresas de la economía social y solidaria.

Las cooperativas formales son reconocidas como una figura jurídica, en la que a través de diversos procedimientos de gestión como el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, es que se constituyen y formalizan su actividad productiva o de servicios como parte de su objeto social y su respectivo registro oficial ante notario público, corredor público, juez de primera instancia o ante el presidente municipal (LGSC, 2018) o jefes delegacionales (RLFCDF, 2008),

para obtener la denominada acta constitutiva, certificada o protocolizada. Formalización, que se lleva a cabo bajo diversos procedimientos administrativos de acuerdo a la normatividad establecida para la constitución de las sociedades cooperativas en México establecida en la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Al procesar la información de los padrones anuales de cooperativas beneficiarios por alcaldías, únicamente se logró recabar datos del segundo programa, a partir del año 2012. Las cifras por alcaldía muestran una disparidad en la distribución territorial de beneficiarias, concentrándose geográficamente en cuatro alcaldías, siendo estas: Xochimilco, Tlalpan, Iztapalapa y Coyoacán, de acuerdo a la figura 3.1.

Figura 3.1 Distribución de cooperativas beneficiarias en CdMx, 2012-2020



Fuente: Elaboración propia con datos anuales de padrones de cooperativas beneficiarias de la STyFE referente al periodo 2012 a 2020

La figura 3.1 muestra que en cuatro de las dieciséis alcaldías se ubican el 57.36 por ciento de cooperativas beneficiarias en los procesos anuales del programa de apoyo, se observa además la colindancia de éstas y que comparten algunas características, por ello podrían ser vistas como una región. Estas reflexiones motivaron el buscar identificar las acciones

emprendidas en los procesos de gestión para la conformación de estas unidades económicas en dichas alcaldías, considerando que cada situación socioeconómica permite construir condiciones y capacidades distintas de involucramiento en los procesos de gestión (Dourojeanni, 2000), y entender patrones de actuación y saber si estas acciones pueden ser replicadas en otras regiones como alternativas de desarrollo. A manera de presentar el marco contextual general se describen a continuación las características generales de la Ciudad de México.

3.2 Características generales de la Ciudad de México

La Ciudad de México, es una de las entidades de mayor urbanización y de concentración demográfica, que desde hace diez años lleva siendo una de las entidades con el mayor número de habitantes, que representa el mayor bono demográfico, además, el mayor número está representado por mujeres con el 52.2 por ciento son mujeres y 47.8 por ciento son hombres (INEGI, 2021). De acuerdo al INEGI (s/f) de 2015 a 2020 se ha reducido la población ocupada en el sector informal de 1,195,941 a 1,133,485 personas.

Aunado a ello, es una de las entidades, que además concentrar la vida económica, existe mayor efervescencia política al concentrar los poderes de gobierno del país. A lo largo de la historia fue una de las ciudades que fue incorporando población migrante que fue ocupando nuevos territorios, presentando grandes diferencias urbanas y de asentamientos humanos irregulares. Esto se fue manifestado en las desigualdades sociales como en cualquier ciudad en crecimiento. Situación que se fue presentando principalmente en la periferia de la ciudad y en espacios destinados a actividades rurales (Rubalcava y Schteingar, 1985).

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], organismo encargado de medir la pobreza, la Ciudad de México es una de las entidades a nivel nacional que presenta un menor grado de rezago social (CONEVAL, 2016). Sin embargo, autores consideran que en el decenio de 2000 al 2010, se aplicó una débil política de combate a la pobreza, en comparación con el decenio anterior, en donde se manejó una política de combate a la pobreza fuerte, reflejando una disminución de la pobreza en gran parte de las alcaldías (Caloca et ál., 2018). Por su parte, De la Rosa (2014) refiere que desde 1997 se

han promovido políticas sociales, algunos han sido programas de carácter universal y otras con orientación territorial, como los programas integrales territoriales en la gestión de 2000-2006.

Además, de acuerdo al EVALUA (2020), tiene una estructura socioeconómica y cultural constituida por grupos heterogéneos; de ser históricamente una ciudad plural y multicultural, conformada por sus colonias, pueblos y barrios, que de acuerdo a la SEPI (2019), la ciudad tiene un total de 139 pueblos y 58 barrios originarios, dispersos en algunas alcaldías. En donde “los pueblos originarios representan las antiguas comunidades agrarias, de raíz mesoamericana y que han mantenido su identidad étnica” (Medina, 2009, p.13) y que, entendida por las experiencias culturales, sociales, y comunitarias, reflejadas en sus usos y costumbres, permiten caracterizar algunas demarcaciones territoriales. Aunado a ello, en la entidad se puede discernir una desigualdad urbana, principalmente cuando se prioriza a la zona céntrica por sobre las áreas periféricas (Pedraza, 2021), en las cuales se ubican algunas de las alcaldías identificadas en el estudio.

Se han presentado diversos escenarios políticos en la entidad capitalina, una en 1997, cuando la población capitalina tuvo la oportunidad de elegir a sus autoridades locales de manera democrática; y en 2018, al presentarse la sucesión gubernamental (García, 2019). En donde los jefes de Gobierno electos provienen de un partido de izquierda denominado Partido de la Revolución Democrática (PRD) (Reveles, 2017); y de acuerdo al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dicha hegemonía culmina en 2018, dando relevo a el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), de reciente creación, quien a la fecha gobierna en la entidad (IECM, s.f.).

Así también, el partido del PRD lideró en gran parte de las demarcaciones territoriales, en 10 delegaciones y en otras 6, lideradas por el PAN (Medina, 2009); y cuya predominancia delegacional se presentó desde las contiendas del año 2000, 2003, 2006, 2009 hasta 2012, y en las elecciones intermedias de 2015, Morena arrebató cinco demarcaciones territoriales al PRD, y para 2018 se identificó por las alianzas, en donde varios partidos políticos contendieron en coalición: la alianza Juntos haremos historia conformada por Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES), que logró posicionarse en once demarcaciones territoriales; así también la coalición Por México al Frente conformada por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC)

(García, 2019; IECM, s. f. y Tejera, 2019) y en la contienda reciente de 2021, esta coalición integra al Partido Revolucionario Institucional (PRI), PAN/PRI/PRD (IECM, s. f. y García, 2019), según lo reflejado en tabla 3.3.

Tabla 3.3. Elecciones locales en alcaldías de CdMx

Demarcaciones políticas	2006	2009	2012	2015	2018	2021
Álvaro Obregón	PRD	PRD	PRD	PRD	Morena/PT/PES	PAN/PRI/PRD
Azcapotzalco	PRD	PRD	PRD	Morena	Morena/PT/PES	PAN/PRI/PRD
Benito Juárez	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN/PRD/MC	PAN
Coyoacán	PRD	PRD	PRD	PRD	PAN/PRD/MC	PAN/PRI/PRD
Cuajimalpa de Morelos	PRD	PAN	PRI	PRI	PRI	PAN/PRI/PRD
Cuauhtémoc	PRD	PRD	PRD	Morena	Morena/PT/PES	PAN/PRI/PRD
Gustavo A. Madero	PRD	PRD	PRD	PRD	Morena/PT/PES	PT/Morena
Iztacalco	PRD	PRD	PRD	PRD	Morena/PT/PES	PT/Morena
Iztapalapa	PRD	PRD/PT	PRD	PRD	Morena/PT/PES	PT/Morena
Magdalena Contreras	PRD	PRD	PRD	PRI	Morena/PT/PES	PAN/PRI/PRD
Miguel Hidalgo	PAN	PAN	PRD	PAN	Morena/PT/PES	PAN/PRI/PRD
Milpa Alta	PRD	PRD	PRD	PRI	PAN/PRD/MC	PT/Morena
Tláhuac	PRD	PRD	PRD	Morena	Morena/PT/PES	PT/Morena
Tlalpan	PRD	PRD	PRD	Morena	Morena/PT/PES	PAN/PRI/PRD
Venustiano Carranza	PRD	PRD	PRD	PRD	PAN/PRD/MC	PT/Morena
Xochimilco	PRD	PRD	PRD	Morena	Morena/PT/PES	PT/Morena

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y (García, 2019).

De acuerdo a algunos autores, los votos permiten conservar políticas públicas que han sido afines a los partidos de izquierda, PRD y Morena; además, señalan que las razones de cambio que se presentan puede ser de corte clientelar impulsada desde los propios partidos políticos o por liderazgos que se presentan en situaciones sociales de marginación y violencia territorial, y de ciertas prácticas político-electorales que son aprovechadas por los partidos políticos para garantizar su continuidad en el poder, (García, 2019 y Tejera, 2019), más que a ideologías políticas, programas o planteamientos de los partidos políticos (Tejera, 2019).

Tabla 3.4. Porcentaje de población en CdMx, 2005-2020

Porcentaje de población	2005	2010	2015	2020
Álvaro Obregón	8.1	8.2	8.4	8.2
Azcapotzalco	4.9	4.7	4.5	4.7
Benito Juárez	4.1	4.4	4.7	4.7
Coyoacán	7.2	7.0	6.8	6.7
Cuajimalpa de Morelos	2.0	2.1	2.2	2.4
Cuauhtémoc	6.0	6.0	6.0	5.9
Gustavo A. Madero	13.7	13.4	13.1	12.7
Iztacalco	4.5	4.3	4.4	4.4
Iztapalapa	20.9	20.5	20.5	19.9
Magdalena Contreras	2.6	2.7	2.7	2.7
Miguel Hidalgo	4.1	4.2	4.1	4.5
Milpa Alta	1.3	1.5	1.5	1.7
Tláhuac	3.9	4.1	4.1	4.3
Tlalpan	7.0	7.4	7.6	7.6
Venustiano Carranza	5.1	4.9	4.8	4.8
Xochimilco	4.6	4.7	4.7	4.8

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

Por ello, se considera importante comprender el contexto socioeconómico y político de las cuatro alcaldías identificadas con el mayor porcentaje de cooperativas beneficiarias de los apoyos gubernamentales en la entidad, el cual se considera que está relacionado a elementos sociales y económicos, que transforman el espacio y las relaciones sociales, Así que, a continuación, se presenta de cada alcaldía su contexto socioeconómico y político.

3.3 Alcaldía Xochimilco

Se ubica en la periferia del centro de la entidad, alejada de la zona urbana con mayor densidad. De acuerdo al (INEGI, 2021), es la tercera alcaldía con mayor superficie territorial con 122 km², y más de la mitad de la superficie es utilizada con fines agrícolas (51.2 por ciento); el 11.9 por ciento es clasificada como suelo de conservación (EVALUA, 2020), y el 20 por ciento de su territorio se ha urbanizado (Zambrano y Rojas, 2021).

Es considerada por la UNESCO, desde 1987, como patrimonio cultural de la humanidad. Cuenta con uno de los humedales de gran importancia, conocido como las chinampas, considerado uno de los sistemas de tecnología prehispánica agro hidrológica y sustentable. Es de sabiduría

ancestral, que está presente en las prácticas de organización de trabajo (González y Torres, 2014); y representa un singular paisaje cultural y de atracción turística (Delgadillo, 2009).

De acuerdo al INEGI (2021), tiene una población total de 442,178 habitantes, que representa el 4.8 por ciento del total de la ciudad (tabla 3.4). Existe una población de 18 años y más que suman 332,325 personas, de la cual el cuatro por ciento representa a la población con 65 años y más. Datos del INEGI indican que de 2005 al 2020 ha sufrido un incremento poblacional de 0.2 por ciento (tabla 3.4), por los continuos asentamientos humanos.

Por su parte, el 6.4 por ciento de la población es analfabeta, el 4.7 por ciento es población de 18 años y más con educación posbásica con 188,507 personas. El grado promedio de escolaridad es de 10.84 por ciento ubicándose por debajo de la media estatal. El 44.2 por ciento de su población es económicamente activa (EVALUA, 2020) con una población de 233,784 personas, además 230,216 individuos es población ocupada y 5,568 es población desocupada (INEGI, 2020).

De acuerdo, con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes (SEPI), cuenta con alrededor de 14 pueblos y 17 barrios originarios (SEPI, 2019), y con una distribución porcentual del 7 por ciento de población que se auto adscribe como indígena (SEPI, 2021).

El EVALUA estima que la alcaldía se encuentra en los niveles más críticos en la dotación y calidad de servicios y las mayores carencias de equipamiento (EVALUA, 2020). Ha sido de las alcaldías con estratos de pobreza alta (De la Rosa, 2014). En datos de 2005, se ubicaba con los mayores índices de pobreza: de patrimonio en 37.9 por ciento y de capacidades, 13 por ciento. Por su parte en 2010 el 36.1 por ciento de la población en pobreza y en 2015 el 40.5 por ciento. Para los indicadores de vulnerabilidad por ingreso, en 2010 el 4.4 por ciento de la población y en 2015 el 9.9 por ciento (EVALUA, 2005, 2020).

Su contribución al PIB es del 0.8 por ciento, considerado no significativo. Sin embargo, tiene una aportación del 27.5 por ciento de la cosecha agrícola en la entidad. En todas las alcaldías de la entidad es elevada la frecuencia de unidades productivas con pocas personas

empleadas (menos de 6 personas empleadas), pero en Xochimilco, las unidades económicas de mayor tamaño supera las 30 personas (EVALUA, 2020).

En cuestión de implementación de programas sociales, se le considera como una de las que fue incrementando su presupuesto para ello, a partir de las necesidades sociales de la demarcación, una relación presupuesto/programa, de acuerdo a la exigencia social por alcaldía, en donde se encontraba por debajo del promedio del estrato de pobreza alta al 2010 (De la Rosa, 2014).

La demarcación territorial, históricamente ha sido gobernada por partidos de izquierda, del 2000 al 2012 por el PRD, y a partir de 2015 al 2020 es gobernada por Morena, que corresponde a las tres últimas gestiones de la alcaldía, de acuerdo a lo observado en la tabla 3.3, siendo actualmente el alcalde por la coalición PT-Morena (IECM, s. f.). Además, Morena es el partido en el poder en los tres órdenes de gobierno, local, estatal y federal.

3.4 Alcaldía Iztapalapa

La alcaldía Iztapalapa se ubica en la zona periférica de la entidad, caracteriza porque la totalidad de su territorio es ocupado por suelo urbano constituyendo el 91.6 por ciento; y maneja un porcentaje del 1.4 por ciento de suelo de conservación (EVALUA, 2020).

Es la unidad territorial de mayor densidad poblacional que ha representado el 20 por ciento del total estatal. Al 2020 contaba con una población de 1,835,486 habitantes, en la cual, 138,3459 personas pertenecen a la población de 18 años y más; por otro lado, la población mayor de 65 años es 174,312 personas. Los datos poblacionales indican que en 2005 contaba con el 20.9 por ciento de población, con el 20.5 por ciento en los años de 2010 y 2015 y en 2020 reflejó el 19.9 por ciento, una ligera reducción poblacional. (INEGI, 2015, 2020).

Con relación a la población económicamente activa (PEA), al 2015 indica una población de 826,064 personas (45.2 por ciento) con una PEA ocupada del 95.2 por ciento (EVALUA, 2020), para el censo del año 2020 la PEA se ubicó en un 97.9 por ciento de población ocupada y 2.1 por ciento es población desocupada (INEGI, 2020). Sobre el ingreso promedio, la alcaldía mantiene los promedios y medianas más bajas (EVALUA, 2020). El CONEVAL (2010) lo ubica con el 37.4 por ciento, de los mayores porcentajes de pobreza.

Se caracteriza por presentar los mayores índices de pobreza en la ciudad, con estratos de pobreza alta (De la Rosa, 2014) representando el 35 por ciento, de igual manera, el indicador de vulnerabilidad por ingreso, indica que el 8.7 por ciento de la población se encuentra en este rubro. Lo que se puede interpretar que, ante mayor rezago económico y social, es mayor la necesidad de recursos económicos para enfrentar la situación de rezago (CONEVAL, 2016). En cuanto a rezago social reflejó que en 2005 sólo el 50.52 por ciento tenía acceso a la salud, en 2015 el 54.06 por ciento y en 2010 se ubicó al 36.4 por ciento de población en pobreza y en 2015 al 35 por ciento de población pobre (EVALUA, 2005, 2020).

Algunos autores destacan que esta situación de pobreza se presenta paulatinamente también, a partir del flujo poblacional procedente de otros estados y su respectivo asentamiento en la CdMx, de personas que eran pobres rurales y se convierten en pobres urbanos; siendo Iztapalapa una de las alcaldías receptoras (Caloca et ál., 2018).

De acuerdo a la SEPI, esta demarcación territorial destaca por mantener en su composición territorial un porcentaje considerable de pueblos y barrios originarios (15 y 11) (SEPI, 2019), quienes algunos preservan sus usos y costumbres; que más que sistemas normativos, se identifican como estrategias de comportamientos que se van interiorizando y empleando para vivir y trabajar.

La demarcación territorial se caracteriza por ser gobernada consecutivamente por partidos de izquierda, por el PRD hasta 2015, particularmente la corriente Nueva Izquierda, en donde varias políticas sociales se han experimentado, para incidir en el bienestar de la población, lo que ha permitido garantizar el triunfo del partido en los comicios electorales, al ser territorio con el mayor capital electoral (Reveles, 2017) y desde 2018 al 2020, es gobernada por la coalición PT-Morena al frente de Clara Brugada (IECM, s. f. y García, 2019).

3.5 Tlalpan

Esta demarcación se ubica geográficamente en la región sur, y cuyo territorio es considerado como de suelo urbano con vocación rural. El 29.4 por ciento de su territorio espreciado como suelo de conservación, en la cual reside aproximadamente el 12 por ciento de su población. De acuerdo al EVALUA (2020) señala que, en comparación con otras alcaldías, Tlalpan y Xochimilco, mantienen la relación entre el espacio ocupado y las personas que lo habitan,

indican que su densidad poblacional en las AGEB cubre una mínima parte, debido a la superficie de conservación que poseen.

La población en 2005 fue del siete por ciento con un ligero incremento de 0.4 por ciento para 2010 y entre los años de 2015 y 2020 fue de 7.6 por ciento respectivamente (tabla 3.4). Al conteo de 2015, la distribución de la población mayor a 15 años de acuerdo al tipo educativo, indicó que el 38.4 por ciento representó a la población con nivel educativo básico, el 34.2 por ciento en el nivel superior y el 24.8 por ciento en el nivel medio superior. Además, 9,264 personas eran consideradas analfabetas, de las cuales 2,612 corresponden a hombres y 6,652 personas eran mujeres (EVALUA, 2020). Sin embargo, para el año 2020 los registros estadísticos reflejan que el grado promedio de escolaridad es de 11.5 por ciento (INEGI, 2020).

Con relación a la PEA, al 2015 indicaba una población de 319,796 personas (47.2 por ciento) con una PEA ocupada del 96.1 por ciento (EVALUA, 2020), por su parte para el año 2020, la PEA reflejada es de 385,373 personas, con una población ocupada del 97.8 por ciento y 2.2 por ciento de población desocupada (INEGI, 2020). En 2005 reflejó un 7.1 por ciento de pobreza de capacidades y un 24.4 por ciento de pobreza patrimonial. En 2010 tuvo una cifra de 29.1 por ciento de población en pobreza y en 2015 incrementó a 32.1 por ciento. En cuanto a derecho a servicios de salud solo el 41.99 por ciento contaba con este acceso, en 2015 no contaba con este servicio el 50.15 por ciento de la población y en 2020 el 45.69 por ciento (EVALUA, 2005, 2020).

De acuerdo De la Rosa (2014), es una de las alcaldías que tiene estratos de pobreza media. Además, fue una de las demarcaciones territoriales que presentó el mayor número de programas sociales (57) que otorgan subsidios, apoyos o ayudas a la población (De la Rosa, 2014; Delgadillo, 2009).

Al igual que la mayoría de las alcaldías, Tlalpan se identifica por estar gobernada por alcaldes con partidos de afiliación de izquierda, desde el año 2000 al 2015 ha sido el partido de la revolución democrática, el PRD, y de 2015 al 2021, la gobernó MORENA, y en la etapa actual es gobernada por Alfa González de la coalición del PAN-PRI-PRD (IECM, s. f.).

3.6 Alcaldía Coyoacán

Es una de las alcaldías ubicada en la región sur, en la que ha presentado una mayor urbanización desde 1950 (Rubalcava y Schteingart, 1985). Además, datos que reporta la SEPI, existen en la demarcación territorial 7 pueblos y 7 barrios originarios. Con 39,089 personas adscrita como población indígena (SEPI, 2019, 2021).

Respecto a la población, se tiene que de 2005 a 2020 ha reportado una ligera disminución en el porcentaje de población, de acuerdo a los datos arrojadas en cada conteo de población. De 7.2 por ciento en 2005 al 6.7 por ciento de población del total de la entidad al año 2020 (tabla 3.4). Tiene los menores índices de población en pobreza, el 20 por ciento (CONEVAL, 2010).

El comportamiento respecto al logro educativo indica que el promedio alcanzado de escolaridad para esta demarcación territorial es de 12.3 años, además, la población analfabeta mayor a 60 años es de 2,915 personas, en donde 499 son hombres y 2,415 son mujeres, por su parte para la población mayor de 15 años, es de 4,874 personas (EVALUA, 2020). Para 2020, el grado promedio de escolaridad es de 12.5 por ciento años, en donde las 361,934 personas es población mayor de 18 años que cuenta con educación pos-básica, 78,405 personas es población mayor de 15 años con secundaria completa, por su parte, para la población de 15 años y más analfabeta refleja la cifra de 5,765 personas, en donde el 67.7 por ciento es mujer y el 32.3 por ciento es hombre (INEGI, 2020).

En 2015, la PEA reflejada era del 47.9 por ciento con 291,336 personas, en donde el 96.5 por ciento indicó a la PEA ocupada y con el 3.5% de PEA no ocupada (EVALUA, 2020), por otro lado, para la PEA de 2020 se estableció en 340,527 personas, indicando el 59.4 por ciento de la población, en donde 331,549 personas se agrupa como población ocupada, es decir, el 97.4 por ciento y con el 2.6 por ciento de población desocupada (INEGI, 2020).

Las cifras de 2005 indicaban que sólo el 18.9 por ciento se ubicó con pobreza patrimonial y el 5.0 por ciento con pobreza de capacidades, una cifra baja; en 2010 el 18.2 por ciento y en 2015 el 19.8 por ciento. En cuanto a las cifras de vulnerabilidad en 2010 representaba el 3.1 por ciento y en 2015 el 7.7 por ciento (CONEVAL, 2020)

De la Rosa (2014) considera que presenta estratos de pobreza baja e indica que fue una de las delegaciones que destinó más recursos por programa, destinados en su mayoría a grupos vulnerables, sectores y obra pública, manifestando marginales repercusiones en el bienestar de las personas.

Para el caso de esta alcaldía, al igual que las anteriores, en su mayoría ha sido gobernada por el PRD, desde el año 2000 al año 2021, en donde se lleva a cabo una transición por parte de MORENA y actualmente el mando en la demarcación territorial es bajo José Giovanni Gutiérrez, es la coalición del PAN-PRI-PRD (IECM, s. f.).

IV. PROCESOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO LOCAL PARA EL IMPULSO DE COOPERATIVAS BENEFICIARIAS DE APOYO SOCIAL

Las crisis económicas pueden significar oportunidades de concebir opciones alternativas de organización (Harvey, 2010), y se considera que las cooperativas son eficaces en épocas de crisis, pues permiten desafiar panoramas adversos dando resultados a situaciones de pobreza (Birchall y Hammond, 2009). Por ello, algunos gobiernos hacen uso del cooperativismo para establecerlo como una alternativa laboral para sus residentes, al propiciar que éstos consigan determinados propósitos sociales y económicos (OIT, 2001).

Los programas de apoyo a cooperativas en la Ciudad de México que se implementaron como alternativa de autoempleo, derivaron en la concentración de las mismas en las cuatro demarcaciones territoriales ya mencionadas. Para tratar de comprender el porqué de dicha concentración, se identificaron los procesos de gestión que posibilitaron su instauración, a través de las entrevistas semiestructuradas a los actores descritos anteriormente. Quienes, a partir de lo expresado mediante sus experiencias de trabajo y colaboración en el cooperativismo en la CdMx, dan cuenta de la gestión y los elementos centrales que dieron origen a la concentración de las cooperativas en cuatro alcaldías.

A continuación, se analiza la experiencia en el cooperativismo manifestada por el grupo de actores perfilados en el apartado metodológico:

1. La experiencia en el cooperativismo del grupo de actores de servidores y exservidores públicos de las cuatro alcaldías aludidas anteriormente, la cual, la mitad de ellos ha sido a partir de la trayectoria cooperativa en el área que se han desempeñado de manera institucional en el gobierno, otros desde la organización en centros comunitarios y desde la práctica cotidiana, en donde, la mitad de los actores dijeron ser cooperativistas o pertenecer a una cooperativa (Informantes SPI2, SPT1, SPC, entrevista, 2022):

Soy un ciudadano cooperativista que cuando me ofrecen el puesto de cooperativismo pues perfecto, porque normalmente tenemos proyectos que ellos ni idea tienen, entonces creamos el formato donde habla de las fortalezas, del proyecto y qué es el cooperativismo (Informante SPT1, entrevista, 2022).

2. En el grupo de evaluadores, fueron tres los actores, La terna cuenta con amplia experiencia en el cooperativismo que ronda entre los siete a 40 años.

Comentaron que su papel en los procesos de creación de cooperativas del programa operado por la STyFE, ha sido el haber sido miembros evaluadores en el Comité evaluador de proyectos, principalmente; dos de ellos durante el lapso de 2015 a 2018 y otro de 2012 a 2018, cuyo proceso se hacía en tres partes: la parte económica, realizada por el Instituto Politécnico Nacional (IPN); la parte cooperativa, a cargo de un grupo de maestros. Adicionalmente a esto, uno de ellos refiere que su primer acercamiento con cooperativas fue a través de una especialidad en administración de empresas cooperativas impartida por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), otro dijo que de manera independiente ha acompañado a cooperativas para su conformación y algunas iniciativas, de manera voluntaria, como acompañante y como asesor.

Uno de los actores relató haber sido parte de la discusión en el **colectivo** para generar la Ley de Fomento Cooperativo impulsada por el gobierno. Con la encomienda de convocar a las personas que maquilaban desde el hogar, con el objeto de brindarles capacitación cooperativa durante 6 meses y formalizarse para proveer los uniformes escolares (Informante SPI2, entrevista, 2022).

3. Hay quienes han manifestado contar con amplia trayectoria en el cooperativismo, expresando que su papel en estos procesos comenzó con el esquema de cooperativas de la Alianza Cooperativa Nacional (Alcona), asociación civil de cooperativas de ahorro y préstamo; y con la cooperativa Movimiento y desarrollo cooperativo (Movydeco), en la que convocaban a las personas en el centro social “Villa Panamericana”, y les comunicaban sobre la importancia de la organización en **colectivos**. De ello logran impulsar proyectos cooperativos, en la que surgieron varios **colectivos**, como Panamedica, cooperativa de salud conformada en 2007 y vigente en 2022 (Informante SPC, entrevista 2022). En el grupo de instructores y asesores, tuvieron un acercamiento en los procesos de gestión en la creación de cooperativas a partir de su participación como instructores en capacitación en formación cooperativa en los cursos que brindaba la STyFE desde 2003, en la cual dos de ellos manifestó haber participado en esos cursos.

Otro de los actores comentó haberse inmiscuido en temas cooperativos, a partir de la invitación a conformar una cooperativa y de haber tomado cursos sobre cooperativas en la STyFE y en la UACM, familiarizándose en el contexto histórico, la autogestión y la autonomía, “Ya en el curso de la secretaria, lo que me quedó fue esta parte del marco legal, la importancia de la constitución y la importancia de la Ley General de Sociedades Cooperativas” (Informante IA3, entrevista 2022); lo que le permitió tener nociones sobre el tema, además, el poder constituir una cooperativa, en la que previamente venían trabajando desde 5 años atrás.

4. En el grupo de actores de cooperativistas provenientes de estas demarcaciones territoriales, participaron como representantes de la cooperativa y la otra mitad participaron algunos miembros de la agrupación, sumando en total a 10 personas que colaboraron en las entrevistas.

Este grupo refleja que como asociación tienen una antigüedad que oscila entre los 5 y los 17 años de trabajo **colectivo** y bajo la figura cooperativa; la experiencia cooperativista de estos grupos, y su actuación en estos procesos, se da a partir de las vivencias familiares, de la filosofía de vida y de su participación en grupos de trabajo con **colectivos** y cooperativas, uno de los colectivos refirió:

Tenemos muchos años, desde el 2003 que empezamos en el tema de cooperativas. Fuimos funcionarias en diferentes momentos y de diferentes formas, pero más o menos del 2004 al 2012 en el programa de fomento cooperativo y 2013, entre otras cosas, con otras formas de trabajar, seguimos impulsando el cooperativismo, primero como organizaciones, luego como funcionarias. (Informante CX2, entrevista, 2022).

En general, los actores entrevistados comentaron que su rol en estos procesos es compartir sus experiencias con otras cooperativas, brindan acompañamiento a aquellas interesadas en constituirse, realizan colaboraciones en plataformas digitales sobre temas de economía solidaria y van tejiendo redes en temas comunes. Hay quienes han colaborado en asesorías con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en los modelos de constitución de cooperativas. Quienes dijeron ser cooperativistas, han trabajado un proceso de formación de educación cooperativa y que les ha costado llevarlo a la práctica. en su cotidianidad.

Cuatro de ellos mencionaron que formalizaron la cooperativa de la que forman parte, sin el apoyo económico para la constitución, que en la actualidad se brinda a las organizaciones

para que constituyan legalmente una cooperativa, a través del subprograma de la STyFE, “Impulso Cooperativo”; y en la cual, dos agrupaciones mencionaron haber recibido el subsidio para la instauración de su cooperativa; Por otro lado, más de la mitad de estas cooperativas, fueron beneficiarias del programa de apoyo gubernamental para fortalecer sus procesos productivos, a través del subprograma “Fortalecimiento Cooperativo” y otra sólo recibió recursos del INAES.

4.1 Procesos de gestión en la promoción de cooperativas subsidiarias

Estos actores identificaron desde su experiencia a los principales actores en los procesos de gestión en la promoción de cooperativas subsidiarias en la Ciudad de México, en donde para el primer grupo de actores, señalaron que su rol en los procesos de gestión en la creación de cooperativas ha sido desde las funciones que desempeñan cotidianamente, brindando asesoramiento a la población en general interesada en conformar una cooperativa. En la que regularmente acuden sociedades cooperativas, personas individuales o grupos de personas quienes están interesados en conformar una cooperativa. El tipo de asesoramiento está relacionado a temáticas sobre lo que es una cooperativa, sobre su funcionamiento y manejo, los requisitos a cumplir para su formalización, los elementos y contenido de su acta constitutiva (Informantes: SPX, SPC, SPI1, SPI2, SPT1, entrevistas, 2022). Otros, también indicaron el promover el compartir saberes e impulsar la escuela de formación cooperativa virtual (informante SPI2, entrevista, 2022) y presencial (Informantes SPT1 y SPSC, entrevistas, 2022).

Este grupo reconoce que el gobierno ha sido uno de los principales agentes que ha venido impulsando el modelo cooperativo en la entidad, desde 2007 con el titular de la STyFE y en la gestión de Marcelo Ebrard, con la proveduría de uniformes escolares, es que se plantea crear empresas cooperativas, uno de ellos señalaba:

con Benito Mirón, él para mí fue un parteaguas en esto, porque facilitó todo para que pudieras hacer tus actas constitutivas, esta parte de la secretaría del trabajo, sí, fue él... (Informante SPC, entrevista, 2022).

Además, se considera que los protagonistas en los procesos de gestión para la creación y fomento de cooperativas, son las propias cooperativas conformadas y las personas quienes, invitan a otros individuos a conformar su propia cooperativa o aquellas con mayor curiosidad por este tipo de organización.

Para el segundo grupo de actores, ubican a los actores políticos, los del consejo consultivo, en donde colocan a organizaciones e instituciones, representantes de integraciones y académicos; los actores organizacionales, los intermediarios o coyotaje (personas con experiencia en los procesos y ofrecen servicios de gestoría); el Comité Evaluador, y desde la STyFE aludieron a los siguientes actores:

... estaba Benito Mirón, que era el secretario del trabajo en la Ciudad de México de la mano de Verónica Vilorio, y con este Eduardo Miranda, eran los tres actores que le daban forma a este programa de la Ley de Fomento Cooperativo. La etapa de Patricia Mercado como secretaria, Lucía Sánchez y el Consejo Consultivo (Informante EA1, entrevista, 2022).

Por su parte, para el tercer grupo, indicaron que uno de los principales actores fue el grupo promotor de economía solidaria, conformado en 2002 por académicos y cooperativas, y quienes promovieron la Ley de Fomento Cooperativo de la CdMx, aprobada en 2007 durante la gestión de Alejandro Encinas, en donde se brindaba capacitación a la población en general, acciones reconocidas por Calderón (2014).

desde la vida institucional, serían lo que se le llamaban UDSE, la Unidad de Servicio al Empleo, quienes buscaban a organizaciones sociales, ya fueran campesinos, productores, pequeños artesanos a quienes se les brindaba la capacitación (Informante IA1, entrevista, 2022).

Y se reconoce también como un impulsor de las manifestaciones de empresas cooperativas a un partido político, con el ánimo de paliar el problema de desempleo que se vivía: “El impulsor total e iniciador es el gobierno de la Ciudad de México del 2000-2005, es quien inicia la capacitación de instructores, que después se replica en los cursos de 120 horas en un mes” (Informante IA2, entrevista, 2022).

En el caso del cuarto grupo de actores, señalaron como protagonistas e impulsores en la formación de cooperativas las alcaldías, las cooperativas, y las personas interesadas en conformar la cooperativa, así también a titulares de dependencias locales en el gobierno: “A Navarrete, a Benito Mirón que tuvieron la voluntad política de iniciar todo esto, principalmente Benito, que fue quien inició esto, y hubo gente, muy comprometida con su trabajo...” (Informante CA, entrevista, 2022).

4.1.1. Conocimiento

Con relación a los procesos en la gestión de las personas aspiran a conformarse o ser miembro de una cooperativa legalmente, el primer grupo indicó, que la mayoría que se organiza para la conformación, ya son **autogestivas**, buscan cómo moverse para los trámites; con la previa experiencia de trabajo o negocio familiar. Por otro lado, también se encuentran, a quienes se les dificultan los procesos ante notario u otro, salvo situaciones específicas, regularmente acuden a la alcaldía por asesoría, capacitación o a talleres de capacitación en donde se les enseña cómo hacer un acta constitutiva, cómo llevar la administración de una cooperativa, sus bases constitutivas, la función de los socios, cómo hacer asambleas. Se ha visto que las personas que se constituyen mediante el apoyo económico, ya conocen los subprogramas de la STyFE y están a la espera de las reglas de operación. Algunos son referidos por otras personas a las alcaldías por apoyo económico, estos los dirigen a la STyFE para que les den información más concreta. Al respecto, uno de los actores indicó lo siguiente:

He sabido también que por ejemplo este inicia una cooperativa y después familias, o cercanos o los mismos hijos, dependiendo del giro, dependiendo la capacidad o la capacitación o el perfil de los hijos, de los familiares. Forman otra cooperativa alterna o por los mismos familiares cercanos, con los vecinos. (Informante SPT2, entrevista, 2022).

Para el caso del segundo grupo de actores, también reconoció que al inicio del proceso en la gestión ha sido de forma **autogestiva**, en la que con sus propios contactos y sus propias relaciones inician y posteriormente se incorporan en la parte institucional, en la alcaldía o en la STyFE. Por la cual algunas de estas experiencias tienen una composición de base familiar, por lo que parte del **conocimiento** adquirido ha sido a través de la familia, y con cierta experiencia previa, trabajando de manera informal:

...la línea base de estas experiencias cooperativas lo sigue conformando la familia nuclear y en unos casos la familia extensiva, en donde el **conocimiento** previo de la actividad económica lo aprenden en el núcleo familiar, eso me llamó la atención en la parte de la constitución (Informante EA2, entrevista, 2022).

Las que participaban en el programa de impulso, se observó la oportunidad que veían para hacerse de dinero gratuito, sin compromisos, sólo tenían que organizarse para cubrir los requisitos para la conformación de la cooperativa, cumplir los requisitos de permanencia, que implican la asistencia a los cursos, para recibir el recurso económico y repartirse el dinero. En los proyectos evaluados, se encontraron casos de similitud en los proyectos presentados por los

participantes, fotografías similares del establecimiento de la actividad, en una de nueva creación con otra ya conformada.

El tercer grupo de actores, a partir de su experiencia en los cursos de capacitación en formación cooperativa, describió las tres formas de hacer la gestión para acceder al recurso en la que se identificaron algunos actores:

- a) aquella en donde existe un líder, quien organiza a las organizaciones, realiza el llenado de formatos, proyectos y toda la gestión para bajar el recurso, práctica recurrente en la primera etapa;
- b) Están las organizaciones genuinas y **autogestivas** que, ante las carencias y limitada gestión, logran hacer sus gestiones para el apoyo;
- c) Están las personas “letradas”, con habilidades para hacer la gestión más fluida, y con capacidad en el llenado de formatos, con visión sobre el proyecto productivo, adecuada gestión y manejo de los recursos recibidos.

Además, Identificaron que, desde los cursos de capacitación, en ocasiones se presentaba la organización con los cinco integrantes para conformar la cooperativa, a partir de la experiencia previa en la actividad productiva a desarrollar. En una primera etapa indicaron que fue del giro de costuras y después de todos los rubros, en donde la participación de las personas se fue haciendo más inclusiva (Informante IA2, entrevista, 2022).

Los informantes señalan que la labor de conformar una cooperativa no es un proceso sencillo, sobre todo cuando en el sistema capitalista hay una inclinación hacia el ser individualista, es ir a contracorriente internamente en la cooperativa, el modificar las formas de relacionarse, e implica un reto.

En el cuarto grupo, el de cooperativistas, señalaron desde su experiencia cómo fue la participación en los procesos de gestión para constituir la cooperativa. Uno de ellos señaló que previo a su constitución contaban con experiencia de trabajo familiar en las chinampas, en donde se distribuían las actividades para la producción de hortalizas. Al contactar a una cooperativa ecoturística (Centro ecoturístico Cihuacóatl), quienes les recomiendan acudir a los cursos y a la capacitación que se brindaban en el área de fomento cooperativo de la alcaldía, además de optar

por el tipo de organización a convertirse. Al capacitarse, reconocen que la forma de trabajo que realizaban era el de una cooperativa, por lo que deciden constituirse en esa figura económica con 8 socios (al año 2022 cuenta con once socios). Esta cooperativa fue asistida por la alcaldía Xochimilco, para el desarrollo de sus bases constitutivas y asesorados para la protocolización de sus documentos constitutivos. Por lo que su proceso de gestión para la constitución fue autogestiva. Además, son auxiliados con la manifestación de impacto ambiental (MIA), necesario para las actividades ecoturísticas en las chinampas, y posteriormente postulan a los apoyos de la STyFE.

Otro de los colectivos relató de manera muy concreta su proceso **autogestivo**:

Nosotros nos constituimos con corredor público, hicimos todo el proceso para la constitución, porque de entrada sabíamos lo difícil que son los procesos en las mismas alcaldías, la falta de voluntad política que existe. Nuestras bases, que es parte del proceso de gestión, están discutidas con conciencia, trabajadas, cuáles son nuestros intereses, cómo estamos construyendo un **colectivo**; eso, no está muy discutido en muchos lados [...] nos llevó mucho tiempo, porque hay gente que se puede constituir en, bueno, en este proceso de la STyFE se constituyen en un mes, y a nosotras, nos llevó meses definir las actas, porque están debatidas (Informante CX2, entrevista 2022).

Además, abonaron que, al formalizar una cooperativa, se habla de formalidad laboral; por las personas que se integran a la cooperativa legalmente constituida, por el sólo hecho de estar inscritas en el registro federal de contribuyentes.

Otra de las experiencias, indica el trabajo inicial llevado de manera **colectiva** con la comunidad y posteriormente deciden establecer una cafetería con equipo muy sencillo y casero que les imposibilitaba ejercer satisfactoriamente su trabajo y dar atención adecuada a sus clientes. Un miembro (universitaria) de una cooperativa de teatro y otro miembro de la cooperativa Fotosíntesis, a quien conocieron en Panamedica (cooperativa de salud) quien a su vez conocieron a través de internet. Les hacen mención de los apoyos de la STyFE, les hablan sobre el proceso y la importancia de formalizarse. Al decidir formalizarse legalmente, resuelven acceder al programa, que les permitió atender situaciones como la parte técnica y de equipo, y de trabajo. Además, durante el proceso, que fue laborioso, contaron con el apoyo solidario de estos cooperativistas, fueron asesorados de manera informal para el llenado de los formatos que les solicitaban para ingresar al programa. Tuvieron un proceso **autogestivo** para la constitución. Durante el programa recibieron capacitación durante dos meses sobre cooperativismo y

capacitación técnica, en la primera, a cargo de la STyFE, les instruyen sobre formación cooperativa, principios cooperativos, para constitución, sobre cuestiones fiscales; y la segunda a cargo del Instituto Politécnico Nacional (Informante CC, entrevista, 2022).

También comentaron de la experiencia previa de trabajo, en la actividad productiva, que existe antes de formar una cooperativa. Como el caso de la experiencia familiar en el ramo textil de otra cooperativa antes de incorporarse a la cooperativa Creaciones del Sureste en 2007 durante el Programa Que Buena Puntada (PQBP), a cargo de la proveeduría de uniformes escolares. Programa impulsado por Obrador, concretado con Ebrard y suprimida por Mancera. Son miembros de la cooperativa, a quien denominan como la “cooperativa madre”, quien en su momento se constituyó con la asesoría de la STyFE durante 6 meses y le proporcionaron apoyo para el notario. Al ser exterminada la proveeduría, la cooperativa madre quedó de manera simbólica, por lo que padece una metamorfosis en la cual, surgen cooperativas familiares de diversos giros. El informante señaló haber formado una cooperativa en 2017 con el subprograma de la STyFE. La diversificación de cooperativas textiles, surge de manera interna y externa, en la CdMx y en otros estados; y reconoce la labor de Creaciones del Sureste en el fomento de cooperativas en Iztapalapa (Calderón, 2014).

Estas cooperativas se organizan para formalizar la Unión de Cooperativas de la Economía Social y Solidaria de la Ciudad de México (con cinco años de antigüedad), para apoyarse mutuamente en la producción y en la compra, a la que están adheridos alrededor de 60 cooperativas, y 70 están en proceso de constitución, y a quienes brindan capacitación teórica sobre la filosofía cooperativista y operativa, ofrecen acompañamiento para los trámites a la Secretaría de Economía, Registro Público, y después continúan con sus procesos constitutivos.

Desde la experiencia de los cooperativistas en **colectivos** y con cooperativas, y en la interacción con otras personas interesadas en constituir una cooperativa, deben tener en cuenta ciertas cuestiones, como: el preguntarse el “¿por qué? ¿para qué y ¿cómo formar una cooperativa? Además, siempre recomiendan a los futuros cooperativistas, el tener una estructura de trabajo, la formación sobre valores cooperativos, sobre la administración de la cooperativa; así como conocer sus obligaciones y sus derechos. Resaltan que el comienzo no es fácil, requiere un proceso de formación cooperativa, por ello recomiendan estar estructurados y organizados para que puedan funcionar como como tal. Del mismo modo, recomiendan que, al recibir un

recurso económico, sepan ocuparlo correctamente y de la manera adecuada; ya que dijeron conocer cooperativas que simulan trabajar, o que trabajan y sólo formaron la cooperativa por el recurso que se otorga a través del apoyo a cooperativas.

Se señaló sobre la experiencia en los procesos de constitución de las cooperativas beneficiarias en 2019 con el programa de apoyo:

hubo cooperativas que se constituyeron con notarios públicos en donde simplemente les hicieron preguntas básicas, documentos, y les hablaron y el notario o notaria, determinó incluso a los representantes, así estaba esto. Y el documento constitutivo, no cumple con todos los elementos. Supuestamente debería haber trato directo con las personas a constituirse, si les hablaban, pero ya nada más para firmar y ya... (Informante CA, entrevista, 2022).

4.1.2. Procesos Colectivos

El primer grupo de actores, señaló que la **participación** de la ciudadanía para la creación de cooperativas, existe buen compromiso al acudir a los talleres, actividades, eventos y foros, en donde se llega a brindar asesoría, por lo que, existe buena colaboración de las personas y muestran interés en la conformación bajo esta figura jurídica, además de involucrarla en el proceso de creación y de formación:

les pedimos más información y les pedimos que ellos nos lo generen, que es información que nosotros no podemos generar ni inventar, que sería la cuestión de la administración, la vigilancia, la cuestión de objeto social, del capital social, todo eso, les hacemos que ellos la generen, hacemos que trabajen en equipo con nosotros. Hacemos ese trabajo de involucrarlos más, para que, desde un principio, por lo menos lean el documento. La gente no lee mucho... (Informante SPX, entrevista, 2022).

Además de señalar que la gente muestra entusiasmo cuando se les ofrece la visión de la empresa cooperativa, al comentarles que:

que les permite tener la seguridad social, que la distribución de la riqueza es más significativa, que no todos ganan lo mismo, si no ganan en función de la actividad y el tiempo que le dedican y a la especialización, la gente lo empieza a similar y les gusta (Informante SPI2, entrevista, 2022).

También señalaron que, durante la etapa de convocatoria del programa de la STyFE, algunas cooperativas acudían cotidianamente a las instalaciones de la alcaldía para dar seguimiento a los problemas en los documentos constitutivos de otras cooperativas, mostraban la trascendencia de que las aspirantes a participar en la convocatoria, lograran ingresar en tiempo

y forma, sin quedar nadie fuera. En donde se observó que se canalizaban las cooperativas que consideraban requerían realmente el apoyo de la STyFE, pero también observaron a gente que se hace vividora del recurso.

En el segundo grupo de actores, los académicos observaron que ante la ausencia de empleabilidad y de oportunidades en el mercado laboral, se suelen presentar otras alternativas económicas, “pues depende la coyuntura, se suele decir que en términos de incertidumbre económica o falta de oportunidades convencionales en el mundo laboral florecen este tipo de iniciativas [...] hay una correlación entre crisis económica, aumento de emprendimiento solidario” (Informante EA2, entrevista, 2022).

Mencionaron también que la capacitación es algo fundamental e indispensable para la formación, la práctica y el fortalecimiento, y que los cooperativistas que se conforman, no lo observan, porque no ven en él un factor de retorno económico. En ese sentido, otra visión también considera que la capacitación con complemento económico, se ha desvirtuado, desviando el interés de las personas del objetivo del curso, quienes dan mayor prioridad al recurso económico, aludiendo a la capacitación en formación cooperativa, que comenzó a brindarse antes de la instauración del programa, “para eso de la formación hubo una deformación, porque, pues ofrecían beca para tomar los cursos y entonces desde ahí viene una deformación porque la gente está más interesada en la beca que en el cooperativismo” (Informante EA3, entrevista, 2022).

Estos actores señalaron su experiencia en el proceso de evaluación, en la que percibieron la evolución de la demanda al programa, a través del incremento de solicitantes de apoyo, al grado de que muchos proyectos eran rechazados, y de otros que se dejaban en el subprograma de Impulso (creación de cooperativas). De éste, vieron como inconveniente, que en el proceso de constitución se disolvía el grupo, por no reunir los requisitos o porque algún integrante renunciaba a la organización. Durante el proceso de evaluación, se propuso que las cooperativas entregaran un proyecto más específico, acorde a su actividad productiva, pero la dinámica fue un proyecto general, generando una dependencia del programa, obtenían el apoyo planeando así el recurso del siguiente año.

En cuanto al tercer grupo, el de instructores, informaron que, sobre la participación de las personas en el proceso de creación de cooperativas, se incluye a partidos políticos, organizaciones sociales, cooperativas y familias, en la cual se han presentado dos tendencias:

- a) Gente genuina que intenta desarrollar cooperativismo y fortalecer su cooperativa a través del programa, y
- b) Una vertiente corporativista, de grupos que se han visto beneficiados con los apoyos del programa a cooperativas.

Para los procesos de capacitación, en esa época, no todas las alcaldías participaron, por su afiliación política distinta al que gobernaba en la entidad, fue un partido político quien impulsa la manifestación de empresas cooperativas para resolver el problema de ocupación laboral, y en lugar de otorgar una beca durante 90 días, se opta por el programa de cooperativas, capacitarlos para que conformen una empresa cooperativa (Informante IA2, entrevista, 2022).

De igual forma, estos actores aludieron que la capacitación de formación cooperativa para el autoempleo que se proporcionaba a las personas, también se les brindaba una beca para el mismo fin. En la cual, en los cursos se abordaba sobre el marco legal teórico, y si las personas decidían formar una cooperativa, pasaban a ser parte del programa de apoyo a cooperativas. Además, durante el proceso de capacitación o posterior a ella, se llegaba a cubrir esa parte de asesoramiento para el desarrollo de sus actas constitutivas.

Los cooperativistas, el cuarto grupo de actores, expuso que, a partir de su experiencia en la cooperativa o colectivo, han orientado a otras organizaciones durante sus procesos constitutivos dejando que se conduzcan solas y lleven un proceso **autogestivo**. En el cual van conociendo a otros compañeros y se van orientando en sus procesos de conformación, generando redes de trabajo en común, la comercialización y el tequio.

Los cooperativistas señalan que la experiencia de trabajo que ellas realizan, llama la atención de la gente y les cuestionan sobre sus procesos para conocer el modelo de trabajo. Hay quienes, desde sus centros de trabajo, realizan actividades de promoción de diversos cursos, en la que acude población en general y aquellas interesadas en el cooperativismo son canalizadas, para su formación, con cooperativas de capacitación. De igual manera relataron su experiencia durante el proceso del programa de la STyFE, en 2017, conocieron a cooperativas que contaban con una estructura armada y con trayectoria cooperativista, antes de recibir el apoyo, y a la

mayoría contaba con un trabajo previo que las respaldaban. Sin embargo, otras llamaron su atención, al no ser críticas durante la capacitación técnica:

Una cooperativa en el giro del café, también se dedica a promover diversos cursos y a las personas interesadas sobre el cooperativismo son enlazadas con cooperativas

La gente nos busca para informarse de los procesos cooperativos ya que se promueve la educación cooperativa en los barrios, en otras alcaldías, por los socios que tienen en Xochimilco, Tlalpan, Iztacalco [...] e incluso en otros estados, a partir de la experiencia de trabajo de la cooperativa madre. (Informante CI, entrevista, 2022).

Otro actor mencionó que al existir personas o grupos de trabajo que conocen sobre el cooperativismo o les llama la atención, preguntan, acuden a su establecimiento y se integran a los cursos que promueven y los enlazan con cooperativas dedicadas a la capacitación para la formación. De igual manera, describieron que, durante

había una de textil, que se dedicaban a maquilar y me di cuenta que el proceso de ellos si fue distinto, como que no tenían mucha noción del cooperativismo, y como que no eran críticas ante el discurso de los asesores, como que a todo le decían, ¡ah sí!, como que, sí faltaba esa crítica [...] se supone que estás construyendo algo distinto no te pueden salir con ejemplos de coca cola, que se supone es distinto a eso y como que eso hacían mucho los del poli, ponían ejemplos de empresas, ni siquiera Boeing, y pues sinceramente pues había compañeros y compañeras que les faltaba esa crítica, ni cuestionaban... (Informante CC, entrevista, 2022).

Se reconoce que existe un interés real de personas queriendo conformarse en cooperativas, así como del interés de los gobiernos locales y estatales en pretender impulsar esta estructura, promocionarlas y conformar cooperativas y hacerlas funcionar; además, de la existencia de un mercado para quienes aspiran formar cooperativistas. Aunque la tarea no es fácil, por la ideología de trabajo que implica:

en una cooperativa cumples porque es tu trabajo, es tu inversión, es tu tiempo, es tu proyecto y va ser tu forma de vida, no tu forma de vivir. Ser cooperativista es una forma de vida diferente [...] cuando entramos a las cooperativas, pues nos damos cuenta que hay gente de mucha capacidad que nos comparte enseñanzas, experiencias y no nos cobra, ósea, nos comparte. Ya aprendí que esto tiene algo a cambio. Todo es sinergia. Una forma de hacer una cadena, como el de la película, cadena de favores, es una forma de fomentar esto. (Informante CT; entrevista, 2022).

En ese sentido, se señala que la forma cooperativa requiere un cambio de actitud y mentalidad de parte de la gente y que se debe de estar impulsando, porque la gente todavía no entiende el modelo. Pero existen grupos solidarios con prácticas cooperativas sin estar

formalizados como el multitrueque en la Magdalena Mixhuca, y de otras que están dispersas en las alcaldías. El programa de apoyo a cooperativas ha permitido una mayor constitución, los números lo indican.

También se aludió que había gente con la falsa idea de que con las cooperativas iban a tener exención de impuestos y facilidades para obtener un financiamiento. Por lo que consideran que la constitución de una cooperativa es incorporarse a una gama de compromisos legales que no son adecuados para las organizaciones sociales, y el **colectivo**, además de ser el centro del trabajo organizado, de la solidaridad, de la operación promueve la propiedad **colectiva** de los medios de producción, de los procesos de trabajo. Además, en la propia experiencia del **colectivo** entrevistado, señalaron que su integración fue a partir del trabajo, del **conocimiento** y del respeto. Se plantea que los proyectos deben partir de cero y con recursos propios de los socios, no limitarse o estar sujetos a los recursos del gobierno y señalan que la gente debe quedar convencida de lo que es la constitución: “esto de la constitución no está ligado a capacitarse bien o el éxito de tu capacitación, justo es al revés, por eso decimos: conoce el marco y ve si te conviene” (Informante CX2, entrevista, 2022).

4.1.3 Motivaciones

Sobre las **motivaciones** de las personas interesadas en conformar una cooperativa, en la que el primer grupo de actores identificado como servidores públicos identificó de manera general los siguientes elementos:

- a. Interés por el recurso económico del programa de la Secretaría del Trabajo. para la conformación
- b. Mejorar la situación económica, ante el desempleo, contar con trabajo bien remunerado, estar en alguna condición de discapacidad, la necesidad de generar ingresos propios, la certidumbre de un empleo fijo y propio, la capacidad de autoemplearse.
- c. El propósito de acceder a algún tipo de apoyo económico para la cooperativa,
- d. La constitución permite acceder al beneficio económico y facilita potenciar su negocio o actividad económica.
- e. La convicción y el propósito de establecer un negocio, mediante esta figura jurídica, para hacerla funcionar bajo el modelo cooperativo.

- f. Las cooperativas que funcionan con éxito son un estímulo y ejemplo para que otras puedan hacerlo.
- g. El espíritu de poder ayudar a que otros conformen su cooperativa, como una alternativa económica y flexible.
- h. Se conformaban porque les llama la atención la condición de igualdad y de los beneficios que tienen al ser miembro de una cooperativa.
- i. Concurren por el beneficio económico sin conocer lo que es una cooperativa,
- j. Acuden PyME por el recurso económico, en el proceso algunos los convence el modelo cooperativo.
- k. Son convocados por otras personas de su mismo barrio o de otros lugares, para crear su cooperativa, a partir del **conocimiento** que tengan.
- l. Hacerse de recursos económicos, sin importar el movimiento cooperativo, ni la filosofía de vida cooperativa

También se señaló la parte conflictiva que les genera a muchos:

Primero, tenemos que vencer en la parte de cambiar el chip; dos, la parte de meterse en un **colectivo** también les genera conflicto, porque luego se andan peleando, ósea, tenemos que cambiar el chip para que trabajemos en equipo. (Informante SPI2, entrevista, 2022).

Aunado a ello, se señaló de algunas diferencias que pueden existir entre las cooperativas de la Ciudad de México y las cooperativas de otros estados de la República:

En los estados [...] es diferente, porque ellos ya están organizados de esa manera, porque son solidarios, es más fácil formarlas, hay más compromiso, el valor de la palabra lo es todo, el sistema de organización es mucho más fácil que aquí, ellos no le dan tanto valor al dinero... (Informante SPT1, entrevista, 2022).

En esta misma cuestión, los evaluadores consideran que un porcentaje significativo, el aliciente principal ha sido la búsqueda del recurso económico, tanto con el apoyo de la beca en los cursos de capacitación; y el recurso económico que se otorga en el programa; en donde refieren que las personas pueden tener un negocio, se adaptan a los requerimientos de los cinco socios, sin que todos sepan de qué trata el proyecto, acceden al programa y una vez recibido el apoyo económico, se lo reparten y desaparecen. Y no logra cumplir el objetivo del programa.

Otra parte de los participantes son trabajadores por cuenta propia y conscientes de su situación económica, están en la búsqueda de alternativas, presentan necesidades reales de salir adelante, de tener una fuente de empleo digno, requieren de apoyo para acelerar un proyecto, el cual conocen sobre la actividad económica; por lo que buscan el sustento económico, y que éste sea mitigado por el gobierno y posibilitar el inicio de un proyecto productivo y consolidarse a través del recurso económico del programa, que abarca dos aspectos: los que quieren formarse y después fortalecerse con equipo y maquinaria:

conocen la actividad económica, han heredado ese **conocimiento**, sobre todo de tipo familiar, pero no tienen una experiencia productiva, de manera constituida, ya sea como cooperativa, ya sea como una asociación civil o ya sea como una empresa mercantil, es decir, que trabajan por lo que se conoce como trabajadores por cuenta propia... (Informante EA2, entrevista, 2022)

El tercer grupo describió las **motivaciones** o intereses de las personas para crear una cooperativa mediante el apoyo económico, determinando que éstas pueden ser de dos tipos (tabla 4.1):

Tabla 4.1. **Motivaciones** señaladas del grupo de Instructores

Reales	Simuladas
La cuestión ideológica y filosófica, los principios y valores del cooperativismo, una postura crítica y de alternativa económica ante el sistema, la búsqueda de alternativas económicas, la construcción y desarrollo de otro mundo posible.	La constitución permite acceder a recursos, fingir ser cooperativa, ausencia de valores cooperativos y con filosofía empresarial de una PYME
La necesidad real de las organizaciones, para fortalecer diversos aspectos de su actividad productiva	A través del programa se pueden bajar recursos, utilizarlos para bienes personales y corporativos
El tener los medios de producción, la autogestión y el tiempo de decidir sobre el proceso de producción	Necesidades económicas para recibir recursos, algunas veces motivadas por cuestiones de corrupción
Una manera de hacerse de recursos económicos, fortalecer los procesos productivos y capitalizar la cooperativa	Acceden a la conformación con la finalidad de hacerse de recursos económicos
El factor del empleo y el autoempleo	

Fuente: Elaboración propia con información de los informantes del tercer grupo de actores, instructores entrevistados durante febrero y marzo de 2022.

En ese sentido, una de las actrices, además de ser instructora y asesora de proyectos, es cooperativista, manifestando que la experiencia motivacional para conformar la cooperativa, manifestando lo siguiente:

Siempre estuvimos en esta parte consciente, de decir, las cooperativas nos permiten tener el control de la producción y de los medios de producción, entonces, sí estamos muy conscientes de esta parte... (Informante IA3, entrevista, 2022).

Respecto a las **motivaciones** o intereses de quienes deciden conformar una cooperativa, el cuarto grupo se comentó desde la propia experiencia. Uno de los actores señaló que la razón que los llevó a conformarse bajo la figura cooperativa, fue dar continuidad a un proyecto relacionado al turismo e ideado por un familiar fallecido, que, al contar con las nociones de actividades relacionadas al rescate de especies endémicas, otra cooperativa turística los orientó hacia la delegación, y se percataron de los beneficios a los que podían acceder, principalmente la capacitación, y del asesoramiento jurídico para su constitución (Informante CX1, entrevista, 2022).

Por su parte, otros indicaron que, ante la precarización laboral, empleos mal pagados y la necesidad de crear un empleo digno; sin un patrón, sin formas jerárquicas, que cubriera diversas necesidades: económicas, políticas, culturales, sociales, y que les permitiera organizarse más allá del trabajo, para crear redes y hacer actividades en la comunidad; por lo percibieron bajo esta forma de organización, como una manera de autoempleo y de trabajo en equipo; al ser más productivo, el sumar uno más uno.

Uno de los **colectivos** también mencionó la cuestión de la reciprocidad, ellos se dicen ser recíprocos en todo, y esa reciprocidad, la llaman también una **motivación** que hace que una persona forme una cooperativa. Además, aludieron que como colectivo también los **motiva** el hecho de que un grupo quiera conformar su cooperativa; ofrecen su apoyo para formarla, estructurarla, en cómo se organiza y trabaja, pero no en los trámites que implica la constitución de la cooperativa. Pero indicaron que la particularidad es la necesidad, y sobre todo lo que más llama la atención de las personas es la existencia de por medio del dinero.

Simplemente en la STyFE, la convocatoria dicen -de entrada, ya te van a dar \$80 mil pesos y la gente dice, ¿y cuánto me van a dar?, y ni siquiera están pensando en realmente en decir, sabes que, voy a tener tanto y lo voy a estructurar en esto (Informante CT, entrevista, 2022).

Otros, se mueven por los intereses que pueden tener en común, tanto de trabajo, de ideas, el tipo de formación, la trayectoria laboral, y el interés **colectivo** por el trabajo:

En términos personales, pues es una visión que me hace sentido, que estoy convencida que es necesario una economía alternativa, creo que es posible la generación de nuestras propias fuentes

de empleo, y de manera **colectiva**, en este caso somos mujeres, en el caso de lo que a mí me **motiva** son mis compañeras que conozco en el trabajo que les reconozco porque son muy comprometidas, muy trabajadoras, muy dispuestas y que coincidimos en general en la manera de ver el proyecto y nos hemos conocido sobre todo en el trabajo de promoción y gestión cooperativa de hace muchos años, hace más de 10 años.. (Informante CX2, entrevista, 2022).

De igual forma este grupo de actores señaló que a partir de la capacitación en formación cooperativa, las personas comprendían que, a partir de este proceso formativo podían desarrollar su actividad productiva y convertirse en un ente generador de empleo.

4.1.4. Liderazgo

Se hizo mención de la presencia de gestores en los procesos de creación de cooperativas, en la cual han identificado a grupos políticos. En la alcaldía Xochimilco, han identificado a tres grupos, reservándose los nombres, quienes conocen de los programas sociales de otras instancias y circulan la información relativo a programas en los cuales la gente puede acceder a apoyos. Las personas acuden a las asesorías sobre el programa, porque son enviados por los gestores o por recomendación de vecinos o conocidos.

Por su parte en la Alcaldía Iztapalapa, se mencionó la presencia de personal de la STyFE en instalaciones de la alcaldía, Angélica Rebollo, quienes contaban con un espacio y apoyaban con dudas y en sus procesos, a las personas interesadas en constituir su cooperativa y a las propias cooperativas. Aunado a ello, actor logró identificar la presencia de tres grupos u organizaciones informales, con sus líderes respectivos; de los cuales dos de estos grupos mostraban apoyo mutuo e identificaba bien a las cooperativas, que en su mayoría eran del giro de costura, estaban bien organizadas y se dirigían a la líder mujer, el contacto con el área de cooperativas. Cuando el área requería de la participación en otras actividades, solicitaban a la líder, quien tenía la facultad de convocar a las cooperativas.

Por su parte, otro de los actores, comentó que en administraciones pasadas hubo simulación, había gestores quienes prometían apoyos a la gente, elaboraban sus proyectos a cambio de un pago económico, considerado como un proceso efímero al no existir un seguimiento real del emprendimiento de la cooperativa, y del recurso aportado. Y por lo tanto de la inexistencia de cooperativistas y vida cooperativa.

Hay gestores que incluso simulan ser cooperativas, incluso en Tlalpan y Xochimilco [...] hay grupos los corporativos de siempre que incluso hemos tenido discusiones con ellos, nos han

llegado a la alcaldía con 5 o 6 grupos, para decirnos -es que todos vamos a constituir la cooperativa- les decimos -podemos tener la reunión con todos los miembros de la cooperativa- y ellos manda solamente a sus representantes [...] en la alcaldía hay como 4 o 5 grupos, no te doy nombres [...] los cuales posiblemente hayan influido en las estadísticas de beneficiarios que arroja la styfe [...] hay tres organizaciones en la CdMx, hay quienes son el Fidel Velázquez de las cooperativas, (Informante SPI2, entrevista, 2022).

El actor considera la instauración de un corporativismo y no un cooperativismo auténtico y consciente, afirmando que, puede ser diluido mediante la plática directa con los miembros que constituirán la cooperativa. Además, estos grupos acuden a las comunidades a publicitarse y a ofrecer apoyo económico para cooperativas de cincuenta mil y hasta ciento cincuenta mil pesos, prometiéndoles la elaboración de sus proyectos a cambio de un 15 por ciento del apoyo que van recibir, con la falsa expectativa de gastar el recurso libremente, sin realizar ninguna devolución, sin aclararles que deben comprobar sus compras, de acuerdo a lo establecido en reglas de operación, “les decían -tú no te preocupes, es a fondo perdido, no vas a pagar nada- y muchos se embargaron por ahí”. Cuando trabajó como asesor de proyectos de cooperativas beneficiarias de la styfe en los años 2019 y 2020,

Señala de rumores que pudo recopilar durante las visitas a Milpa Alta y Xochimilco, cuando en la que se relataba de personas coludidas en la STyFE con personas externas a quienes le compartían información a cambio de un recurso.

A nivel CdMx, se reconoce la presencia de tres organizaciones, a quienes identificó como el Fidel Velázquez de las cooperativas, otra organizada en NODES UPICSA; a Fernando Cortés como gestor en Tlalpan, quien elabora proyectos a cambio de una retribución económica, a Gerardo Domínguez, a burócratas, quienes se relacionan con las cooperativas, cobrando las gestiones. En general cobran por todo, la capacitación, etc. bajo una visión empresarial, más que una visión social.

En el caso de Tlalpan, se comentó que más del cincuenta por ciento de las cooperativas son gestoras que solicitan recursos a cambio de tramitar un apoyo, por lo que hay un mal manejo y uso de la cooperativa, son vividores de recursos, quienes aprovechan las conexiones para bajar recursos, que no logran a formalizarse. Se sabe de la presencia de gestores que cobran para formar y constituir la cooperativa, en la que los actores se reservaron los nombres de los grupos gestores. Y se identifica mayor presencia de cooperativas en el barrio del Niño Jesús, Parres y Topilejo, quienes las identifican como mafias que trabajan corporativamente utilizando la figura

cooperativa para bajar recursos, se mencionó a una persona como Tabita, quien a base del recurso se ha hecho de infraestructura particular y del equipamiento de un taller de costura, información proporcionada después de la entrevista.

Por su parte, en Coyoacán dijeron haber identificado la presencia de grupos o líderes políticos, vinculados al grupo de Padierna, a expresión de las mismas personas quienes comentan que los invitan a formar la cooperativa para que puedan acceder al recurso económico, y son enviados a la alcaldía para que efectúen su proceso de constitución. Estas personas proceden en su mayoría de colonias de Santa Úrsula y Santo Domingo, “vienen porque los líderes políticos les dicen -vete a certificar para que te den un apoyo económico- y desgraciadamente muchas veces vienen aquí a la alcaldía y -¿entonces una vez que me certifiquen me das mi cheque?-” (Informante SPC, entrevista 2022)

Algunos de estos grupos también están conformados por cooperativistas, que crean sus asociaciones, refieren a Zebra bussines group, cooperativa constituida en la alcaldía recibió apoyo de la STyFE en 2017, de acuerdo a lo consultado en el padrón de beneficiarios, cobran por las asesorías y la tramitología de los documentos constitutivos y envían a sus asesorados a las respectivas alcaldías para que les firmen sus documentos para la certificación.

Hay grupos que cobran dos mil pesos por los servicios ofrecidos de asesoría, pago por un curso de cooperativas sobre la constitución, con la idea de que con ello en automático se les certifican sus documentos y formalizan su cooperativa. Además, son enviados a solicitar el borrador de las bases constitutivas o en su caso con sus documentos para la certificación, y en el área de fomento cooperativo de la demarcación Coyoacán, comenta no trabajar de esa manera. En el área trabaja con los integrantes de la cooperativa cada uno de los artículos establecidos en las bases constitutivas con el objeto de que todos tengan **conocimiento** de cómo estará estructurada legalmente su cooperativa y estén de acuerdo sobre sus bases constitutivas.

Durante estos procesos de formación de cooperativas, el grupo dos, de evaluadores, comentaron que han sabido de gestores y personas ligadas a partidos políticos, de grupos que acceden al apoyo económico, otros que recibe una remuneración por los apoyos, como concepto de apoyo a la gestoría, de organizaciones con señalamientos con acciones de irregularidad. También se señala la presencia de un **liderazgo** natural, con personas que han trabajado en

comunidad y son funcionales a la STyFE, por lo que son apoyados; además, existen programas enfocados en reflejar los números, las estadísticas, por lo que estos grupos les son utilitarios, fungiendo como gestores que ofertaban el programa de apoyo en colonias, a cambio de una comisión al recibir el apoyo. Actos que posibilitaron la instauración de cooperativas en ciertas alcaldías. En Iztapalapa, se mencionó de una situación turbia “a grandes voces” acerca de la influencia en las dinámicas de gestores, quienes invitaban a personas a conformar cooperativas para tener un recurso.

Este grupo logró identificar a tres grupos de gestores con maniobras similares, uno de ellos en Tlalpan, con la federación “Hecho en Tlalpan”, un grupo de poder y con **liderazgo**, cuyo interés implicaba en el beneficio económico de los proyectos aprobados. Uno de los personajes mencionados fue Emilio Cortés, relacionado con actos de soborno a las cooperativas, “eran tan cínicos que llegaban a inscribirlos ellos mismos, no llegaban los beneficiarios, sino llegaba el gestor a dejar sus papeles y a ser un intermediario, pero creo que hay un contubernio ahí de parte de la alcaldía...” (Informante EA2, entrevista, 2022).

Por otro lado, el grupo de instructores, aludió la presencia de diversos actores en los procesos de creación de cooperativas, en donde se logra identificar a líderes de movimientos sociales, líderes partidistas, organizaciones pertenecientes a partidos políticos y uniones de cooperativas. Quienes han estado presentes en diversas alcaldías, tales como Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Iztacalco, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan e Iztapalapa. Además, se reconoce que algunos de estos agrupamientos han estado presentes desde la instauración de los cursos de formación cooperativa (que a decir de este grupo de actores se implementó desde 2005). Estos convocaban a las personas y formaban los grupos para la capacitación masiva a quienes se les brindaba un recurso económico como beneficiario del apoyo para el desempleo, del cual les eran solicitados un porcentaje del diez por ciento.

De igual manera, ocurría con los apoyos económicos brindados a cooperativas beneficiarias, convocados por estos grupos. Se aludió el caso reciente de la Unión de Tlalpan, impulsada por la cooperativa Codein, con presencia en la CdMx, que forma parte del NODO de cooperativas culturales. Ellos cobran una comisión de cien pesos por dar aviso sobre la publicación de las reglas de operación y de la convocatoria del programa de cooperativas; treinta mil pesos por llenar los formatos solicitados en el programa, veinte mil pesos por concepto de

cursos de una semana (sobre mercadotecnia, ventas, cooperativas). Además, se promocionan como consultoría que ayudan en la formación de empresas, no aluden a cooperativas. También se indica a otra unión de cooperativas con mayor trayectoria en Iztapalapa y de otras uniones con las mismas prácticas. Los instructores consideran que en las acciones de estos grupos no están presentes la honestidad y precios justos, valores propios del cooperativismo.

A los que me consultaban... Decían -es que el líder que me metió me está pidiendo \$30 mil pesos, \$20 mil pesos- ... eran los que me consultaban o me preguntaban ¿debo de darle esto al líder?, pero eran 3 de 50, pero los otros, segura estoy que le daban al líder (Informante IA2, entrevista, 2022).

En el grupo de actores de cooperativas y colectivos, lograron reconocer la presencia de líderes que impulsan la creación de cooperativas, emulando a una caja de resonancia para impulsar cooperativas. Se aludieron a redes, organizaciones y grupos políticos, líderes cooperativos y oportunistas, quienes se conducen de manera ventajosa con el objeto de beneficiarse de recursos. Algunos los ubican como grupos que simulan ser cooperativas, aprovechándose del modelo de constitución de cooperativas, con la intención de bajar recursos. Se ha visto que quienes ingresan al programa para constituirse bajo la asistencia de estos grupos, los beneficiarios no cumplen lo solicitado en el proyecto, no comprueban y otorgan otro uso al apoyo económico recibido. Por lo que consideran que han hecho de esto una práctica, un modus vivendi, con falta de conciencia y mercenarios del cooperativismo. Además, son grupos políticos que ofrecen el programa de apoyo a la ciudadanía crédula, como pago a cambio de participar en manifestaciones, mítines o plantones políticos; y cuya práctica se sabe está presente en las alcaldías desde la instauración del programa de apoyo.

traen un proyecto consolidado porque de eso viven y de ahí viven, pero no un proyecto consolidado para el cooperativismo. Me di cuenta que a mucha gente le decían ven a formar tu cooperativa, pero cuando había elecciones, los invitaban a juntas, les pedían esto y entonces les formaban la cooperativa a cambio de que ellos fueran a votar, porque políticamente decían -yo traigo a 100 gentes o traigo 50 cooperativas- pues son los votos... Además, aquí acepta el que quiere... (Informante CT, entrevista, 2022).

Además, ingenuamente las personas son sorprendidas y caen en sus malos manejos al grado de liquidar a la cooperativa. Otras, aun conociendo de estos grupos, caen en sus redes y son utilizados para bajar recursos, que no ven en sus manos. Estas situaciones suceden por la necesidad, la falta de conciencia, la falta de la preparación académica de las personas.

En gran parte de las alcaldías, ubicaron a las uniones de cooperativas como los principales gestores, un secreto a voces. Además, señalaron de tener a cooperativas conformadas, que también cuentan con la experiencia en la gestión, y apoyan en los programas de fortalecimiento de la STyFE, asegurando, a los postulantes, el recurso del apoyo al cumplir los requisitos establecidos. Además, acuden a los lugares a invitar a las personas a la conformación de la cooperativa para recibir hasta doscientos mil pesos; a cambio, debían otorgar veinte mil pesos. La gente accedía convencida, llevándose una impresión al ver que el recurso recibido no cubría lo previsto para su proyecto, esto por no tener la formación, ni la asesoría oportuna.

Indicaron que, algunos de estos grupos han ido a tomar las instalaciones de la STyFE solicitando el apoyo para sus proyectos presentados.

Los actores políticos son grupos políticos apegados a partidos políticos, principalmente y que se manejan en gran parte de las alcaldías. En Tlalpan, indican la existencia de varios tipos de actores, desde aquellas personas que ayudan a las cooperativas, con cierto beneficio para los dirigentes. La presencia de los gestores ha estado presente en gran parte de las alcaldías, pero no todos cobraban a las cooperativas, permitían que los interesados realizaran el trámite.

Se han enterado de la existencia de la relación de grupos con las instituciones que les permiten ciertas prerrogativas. Que va más en una cuestión política que negoció políticamente y el tener presencia, aunque realmente no sea visible el impacto en las propuestas de la política pública. La presencia de personas que trabajaron con la agrupación Hecho en Tlalpan y que en la actualidad siguen trabajando con cooperativas, sin el ingrediente político; otros grupos más enfocados en fortalecer la parte económica de las cooperativas, son grupos genuinos que han invertido tiempo y ayudan a la conformación de la red de cooperativas de Xochimilco.

Algunos de los líderes o grupos que han estado presentes en las alcaldías de la CdMx, y que fueron identificados por los cooperativistas entrevistados, se mencionan a:

- La Unión hecho en Tlalpan, considerado un grupo fuerte
- Sandra Trujeque, **lideresa** que impulsa la creación de cooperativas en Iztapalapa y en otras alcaldías, se la ubica con la Unión de costura.
- El señor Emilio, quien tiene una federación en Tlalpan,

- Lic. Manuel de la Rosa, quien trabaja y convoca a cooperativas para tener presencia política en las cooperativas, sin un interés real de apoyo y del funcionamiento de este sector.
- Grupos políticos en Coyoacán que estuvieron promoviendo la revocación de mandato
- La red de cooperativas de Xochimilco

4.2 Desarrollo local

4.2.1 Potencial local

Se mencionan algunas características que están presentes en estas cuatro alcaldías que podría considerar parte del potencial local para la instauración de cooperativas, que han logrado identificar durante la entrevista los cuatro grupos de actores, a partir de su experiencia y conocimiento en los procesos de gestión en la creación de cooperativas. Estas características se han sintetizado en la tabla 4.2.

Tabla 4.2. Características de las alcaldías que posibilitan la instauración de cooperativas

Características	Xochimilco	Tlalpan	Iztapalapa	Coyoacán
Geográficas	Zona lacustre, suelo de conservación	Suelo de conservación	-	-
Económicas	Presencia de actividades agrícolas y turísticas	-	Demanda de empleo	Oferta cultural y educativa
Socioculturales	Figura colectiva, trabajo comunitario, movimiento cooperativo orgánico, sentido de pertenencia	Figura colectiva, trabajo comunitario, movimiento cooperativo orgánico, sentido de pertenencia	Sentido de pertenencia	Predominan áreas y actividades culturales
Política	Zona periurbana, existe medio rural, presencia de grupos cooperativos y corporativos	Zona periurbana, existe medio rural, presencia de grupos corporativos	Demarcación periférica, presencia de grupos corporativos	Zona urbana, grupos corporativos
Administrativa	Empeño burocrático, acciones de fomento al cooperativismo	Empeño burocrático, fomento al cooperativismo	Promoción de ferias	Empeño burocrático, Promoción cooperativa

Fuente: Elaboración propia con información recabada de actores entrevistados, 2022.

Algunas de las percepciones del grupo de actores de servidores públicos, sobre los elementos presentes en las Alcaldías que han permitido la instauración de cooperativas. Se describen a continuación:

Para el caso de Xochimilco, se reconoce como una zona en la cual se desarrollan actividades agrícolas en la periferia de la demarcación territorial. Además de tener zonas ejidales, también se reconoce la figura colectiva, la cual permite asimilar la concepción de la cooperativa. Se identifican a dos pueblos con mayor presencia de cooperativas: a) Pueblo de Santiago Tulyehualco, caracterizado tradicionalmente por la actividad productiva del amaranto, en la cual algunas cooperativas desempeñan esa actividad; y b) San Gregorio Tlaltolco, conocida por la zona chinampera, en la cual se produce variedad de hortalizas.

En la alcaldía Iztapalapa, han observado que las cooperativas están vecindadas en la periferia de la demarcación territorial, con presencia de colonias, que desde sus orígenes las personas se organizaban para el establecimiento de infraestructura de la colonia.

En alcaldía Tlalpan, se reconoció por contar con mayor territorio rural; además, se admite de la presencia de pueblos y barrios originarios, que, a decir del primer grupo de actores, considera que ya cuentan con un modelo de organización basada en la cooperación. En la que se contempla la presencia de trabajo colectivo y de trabajo previo, que ha permitido asimilar el trabajo de las cooperativas para hacerse de trabajo propio y formalizarlo, bajo la figura cooperativa. Se destaca también quienes han estado al frente de estos gobiernos y han impulsado estas alternativas dando apertura a espacios para la comercialización que promueven la economía local.

En lo que respecta a los actores del grupo de académicos evaluadores, señalaron que en temas de economía solidaria y cooperativismo han existido procesos complicado en las alcaldías. Este grupo señala que los servidores públicos al frente desconocen la existencia de cooperativas en sus demarcaciones territoriales. Por lo que son pocas las alcaldías en las que se logran reconocer algunas acciones de fomento cooperativo concretas. En Coyoacán se reconocen acciones concretas que fortalecen los procesos de constitución, en donde se valora la labor de la servidora pública Luz María, quien ha promovido acciones para fomentar las cooperativas, así como acciones vinculadas con las ferias cooperativas, que otras alcaldías también estuvieron promoviendo como Xochimilco, Cuauhtémoc, Tláhuac, Azcapotzalco y Tlalpan.

Otras de las características mencionadas que permiten fomentar la instauración de cooperativas, es la existencia de regiones de tipo agrícolas o semi-rurales, ubicadas principalmente en la zona sur de la entidad, en la cual se ubican las alcaldías de Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco, situadas en la zona periurbana de la ciudad. Demarcaciones territoriales que cuentan con dinámicas y vida propia e independiente, además, está conformada por pueblos originarios, los cuales se caracterizan por su **cultura colectiva** y de trabajo comunitario, personas que cuentan con prácticas, de mano vuelta, tequio, etc. quienes no tienen problemas en comprender en la práctica, el modelo económico y de organización. Lo que se considera que ha detonado más el cooperativismo.

Por su parte, las alcaldías ubicadas en el centro, son comerciales y las del norte son industriales. Además, en la zona urbana, existe más individualismo, y egoísmo. En lo que respecta a las alcaldías de Tlalpan y Coyoacán, existe una tradición que continúa. Además, en Coyoacán, a partir de un estudio realizado, se presentan cooperativas cuya característica es que son denominadas culturales.

Me llamó la atención la ubicación de las cooperativas en la zona geográfica había una predominancia, el sur, en donde suele llamarse a estas zonas como periurbanas o zonas en suelo urbano, pero con locación rural, entonces ahí, creo que hay una gran oportunidad por parte de las autoridades, ya que considero que los llamados valores cooperativistas son prácticas cotidianas de vida en ciertas formas, le son familiares y no ajenas (Informante EA2, entrevista, 2022).

Algunas de las características que logran identificar estos actores en las alcaldías, señalan que cada alcaldía presenta diferencias en la estructura política y social, en la cual alcaldías como Miguel Hidalgo, presenta niveles altos con formación educativa, y con escasas cooperativas conformadas, las que existen, son buenas.

Se ha gestado un movimiento cooperativo independiente, que se han agrupado de manera orgánica, principalmente en la zona sur de la Alcaldía Tlalpan, conocida como los ajuscos, dedicadas a actividades productivas y agroecológicas; así como en Xochimilco y en Tláhuac. En Xochimilco se reconoce la autonomía, la autogestión y la existencia de una cultura sobre la cooperación, que fue perceptible por los instructores durante los cursos. En la cual las personas eran más receptivas y comprendían la autonomía, el trabajo **colectivo** y la cooperación.

En Iztapalapa se menciona la falta de oportunidades y de empleo, bien remunerado, por lo que predomina más la intención de armar una cooperativa para tener el autoempleo. Además, las JUD's de estas demarcaciones territoriales impulsan a las cooperativas, de manera corporativa mediante organizaciones o grupos que apoyaron electoralmente a esas alcaldías.

En Cuauhtémoc, la gente acudía a los cursos principalmente por la beca, posteriormente si veían la opción constituían la cooperativa.

Por su parte, en Coyoacán y Benito Juárez, zona urbana, se han desarrollado procesos de integración cooperativa de forma independiente, autogestiva y autónoma de la política pública, bajo un concepto de comunidad.

Se reconocen algunas características que están presentes en las alcaldías, que han posibilitado la instauración de cooperativas en sus territorios. Se señala que, en Xochimilco, es de los barrios originarios que conmemora sus fiestas, además, tienen la costumbre de reunirse en el callejón, en el barrio o en la comunidad, para efectuar sus festividades, aunado al quehacer de los preparativos para el evento. A decir de los actores, consideran que es un ejercicio cooperativo; y admiten que también existe individualismo. Además, señalan que es una de las poblaciones más vulnerables, con desempleo y subempleo. Se reconoce un trabajo cultural y un sentido de pertenencia que detona los procesos del tipo de economía solidaria, en las chinampas, y aprueban el trabajo excepcional que han desarrollado en la demarcación territorial de cooperativistas como Añil.

Por su parte, Iztapalapa, reconocen que es la de mayor población, en la cual, en la Sierra de Sta. Catarina, en colonias populares hay pobreza y mayor necesidad de empleo, las personas tienen menos posibilidades de acceder a las convocatorias de los programas y de los formatos. Además, consideran que la Unión de cooperativas ha trabajado e impulsado a la gente para su formación, en coordinación con las autoridades actuales.

En Tlalpan, es una de las demarcaciones territoriales con experiencia en el cooperativismo, aunado al trabajo cultural y de pertenencia, es una de las únicas que maneja apoyos para las cooperativas, lo que ha incentivado la formación de muchas cooperativas.

En Coyoacán, se observa gran oferta cultural, de museos, y en la que está establecida la Universidad; también hay un nivel de cooperativas. Uno de los actores dijo saber de la existencia de diversas uniones de cooperativas que se han concentrado ahí, no quiso identificarlas.

4.2.2 Estrategias locales

El primer grupo de actores, servidores públicos, identificaron algunas acciones o estrategias que consideran promueven el **potencial local** en las demarcaciones territoriales para fomentar la creación de cooperativas, describiendo las siguientes, y que concentraron en la tabla 4.3:

1. La certificación de documentos constitutivos de sociedades cooperativas a cargo de la dirección general de asuntos jurídicos de la alcaldía.
2. La organización de eventos para la comercialización de bienes y servicios que ofertan las cooperativas, denominadas expos de venta cooperativa y ventas artesanales, en la que participan no sólo cooperativas y también artesanos, los circuitos solidarios con ferias Ecosol para reactivar la economía a través de las ferias en las 13 direcciones territoriales, se busca la **colectividad** en la comunidad, tianguis del trueque, vínculos comerciales con hoteles y restaurantes para oferta de servicios cooperativas.
3. La difusión de la convocatoria en carteles de la STyFE, y llamadas a cooperativas establecidas para la propagación de la convocatoria entre la población interesada en formar su cooperativa, cursos administrativos, talleres en cooperativismo (Ibero), taller de autoestima.
4. Sesiones y pláticas informativas, también de capacitación para el impulso y la formación de las cooperativas.
5. Instauración de una plataforma digital denominada Economía solidaria de Iztapalapa.org, para formar cooperativistas, no crear cooperativas. Se impulsa la economía solidaria y curso digital en el Calmecak, con **interacciones**, foros y encuentros.
6. Funcionamiento del consejo consultivo.
7. Instalación de la escuela de economía solidaria, reapertura de escuela de economía solidaria.
8. Apoyo a cooperativas en cuatro componentes: manejo de recursos, economías sustentables, grupos solidarios y las cooperativas ecológicas.

9. Mecanismo de promoción de los servicios cooperativos en las jornadas de las áreas, a las que acude el área de participación ciudadana o de otras áreas de la alcaldía.

Tabla 4.3. Acciones de promoción del potencial local

Acciones identificadas en alcaldías	Xochimilco	Tlalpan	Iztapalapa	Coyoacán
Asesoramiento en documentos constitutivos	X	X	X	X
Certificación de documentos constitutivos	X	X	X	X
Eventos para la comercialización de bienes y servicios	X	X	X	X
Pláticas informativas de cursos y del programa de apoyo	X	X	X	X
Funcionamiento del Consejo Consultivo	X	X	-	X
Escuela de educación cooperativa	-	X	X	-
Apoyo económico a cooperativas	-	X	-	-

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada de actores entrevistados de servidores y exservidores públicos de las alcaldías Xochimilco, Tlalpan, Iztapalapa y Coyoacán, 2022.

En el caso del tercer grupo, el de instructores y asesores, identifican en las alcaldías algunas de las acciones implementadas para la conformación de cooperativas, en la que consideran relevante la cuestión del territorio. Algunas de las actividades que han desarrollado e impulsado el cooperativismo en algunas alcaldías como:

Consideran que, en alcaldías de Tlalpan, Xochimilco y Coyoacán ha sido a través de etapas: Coyoacán realizaba ferias cooperativas y gestionaba diversas actividades como el eco-bazar cooperativo, festivales de cooperativas que les permitía considerarse como parte de un movimiento, e identificarse a través de su Consejo Consultivo.

En Xochimilco, además de las ventas **colectivas**, se desarrollaron eventos enfocados a hacer comunidad, que permitía la identidad cooperativa, en la que compartían experiencias y **conocimientos**, realizaron una posada y una fiesta cooperativa. Además, las acciones y actividades de fomento cooperativo son impulsadas por las propias cooperativas, quienes solicitan espacios para sus eventos y actividades, existe una organización sólida y fuerte.

En 2015, en Tlalpan se creó la escuela de economía solidaria con la maestra Rocío Mejía, en una de las etapas, cuya duración fue de tres años, fortaleciendo la capacitación de principios y valores; en una segunda etapa, se reforzó aspectos administrativos, fiscales y contables, fue

relevante el considerar en una tercera etapa, las relaciones internas en las cooperativas, con cursos sobre transparencia a la administración cooperativa, y sobre cooperativismo y resolución de conflictos, en la que participó la cooperativa fotosíntesis.

Desde la institución se trató de impulsar el movimiento, en Miguel Hidalgo e Iztapalapa, Iztacalco, con apoyos para estructurar cooperativas, como parte de sus atribuciones conferidas en la Ley general de sociedades cooperativas, que faculta a las alcaldías dar fe legal a la conformación de la cooperativa. En la Magdalena Contreras, se brindó curso sobre cooperativas, a dos mil mujeres. En Azcapotzalco realizan anualmente una feria cooperativa con mayor participación de cooperativas de medicina alternativa.

Además, de otros actores fuera de la institucionalidad como las redes de cooperativas que se han ido formando en los últimos años.

a nivel de territorio hay organizaciones independientes de la política pública que en este caso son redes de economía solidaria, redes de cooperativas de uniones quizá, por ahí se podrían pensar algunas que están fomentando ya en el territorio acciones concretas para poder fortalecer a las cooperativas (Informante IA1, entrevista, 2022).

La perspectiva y experiencia del cuarto grupo, cooperativistas, sobre las acciones emprendidas que impulsan el potencial local en las cuatro alcaldías que incentivan la creación de cooperativas, indicaron que por Ley todas las alcaldías tendrían que realizar ese impulso del cooperativismo; sin embargo no todas las áreas realizan la difusión correspondiente al no contar con los recursos necesarios; además, muchos de los que ostentan los cargos en el área, no están capacitados, no tienen **conocimiento** del tema, no saben formar cooperativas, y en ocasiones abusan del **conocimiento** y la solidaridad de cooperativistas con amplia trayectoria y experiencia; en otros casos se supo de funcionarios que obstruían procesos, como Gustavo I. Madero, Benito Juárez, Miguel Hidalgo con Xóchitl Gálvez, o también con procesos deficientes que llegaron a problematizar en algunos casos como Xochimilco, Iztapalapa, Tlalpan. Han señalado que los cargos públicos, son un botín político, que se reparte el puesto por un asunto de compromiso, por lo que no existe un proceso de transición.

Además, se reconoce la existencia de grupos en las alcaldías que están a favor del cooperativismo y apoyan en el fomento y constitución de cooperativas, y que se han dado en diversos momentos: en Miguel Hidalgo con el Ing. Ricardo González, quien conseguía

constituir en 15 días a las cooperativas, en Coyoacán con Raúl Flores se certificaban las cooperativas, Cuauhtémoc en su momento lo hizo también; en Xochimilco con Carly, funcionaria cooperativista, considerada sensible y muy receptiva en la ejecución de diversas acciones. Así también de manera permanente las alcaldías Tlalpan, con Rocío Mejía, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco fomentan el cooperativismo, y hace tres años se incorpora La Magdalena Contreras.

Por ejemplo, nos reuníamos una vez por semana, nos facilitó siempre el espacio, pero nosotras solas... para hacer ferias, logística, pero siempre en un rollo de coordinación. Nosotras empezamos a hacer nuestras acciones en concreto y empezamos a conformar una red de cooperativas, hicimos eventos, foros, ferias, gestiones, proyectos (Informante CX2, entrevista, 2022).

En la alcaldía Xochimilco se ha registrado buena experiencia en el área de fomento cooperativo por parte de las cooperativas que han ido a demandar servicios relativos al acompañamiento, asesoramiento y apoyo en la constitución. Además, reconocen las actividades relacionadas a fomentar el cooperativismo, como los cursos de capacitación en diversas temáticas: sobre atención al cliente, el cooperativismo, financiamiento, creación de proyectos, etc.

En Iztapalapa, se reconoce el desempeño de la actual administración, quien promueve la Economía Social y Solidaria, además de coordinarse con las dos o tres uniones de cooperativas que están constituidas y formalizadas. Así como la coordinación de la Dirección de Desarrollo Económico Sustentable para impulsar proyectos de cooperativas. Se organizan expo ventas, en la cual se genera un beneficio mutuo. Se convocan a jornadas de limpieza y de reforestación, y suelen participar regularmente las cooperativas que conforman la cooperativa madre.

Por su parte el **colectivo**, señaló que han tenido complicaciones para impulsar el Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo Delegacional, a pesar de haber conjuntado su experiencia en una propuesta **colectiva**, hay una negativa de José Carlos Acosta, el actual Jefe Delegacional, quien considera la ineficacia de los Consejos, y revela únicamente apoyos para microempresas. El **colectivo** considera la existencia de grupos cooperativistas. Indicaron que, en habían contado con el apoyo de una funcionaria cooperativista sensible y muy receptiva, Carly, para ejecutar diversas acciones.

Por otro lado, la relación que existe entre las alcaldías y la entidad a cargo de operar el programa de apoyo a cooperativas, la STyFE, los servidores públicos de las demarcaciones territoriales señalaron la labor que tienen con dicha dependencia, en Xochimilco reconocen la apertura de los espacios que la alcaldía gestiona para las pláticas informativas sobre el programa de cooperativas, así como el trabajo que ellos realizan de difusión de la información entre los grupos y las cooperativas.

En la alcaldía Iztapalapa, se mencionó que, en su momento, durante las sesiones del consejo consultivo se contaba con la representación de la STyFE, quienes daban a conocer la convocatoria y los procesos relativos al programa, creando **interacción** con las personas interesadas en formalizar la cooperativa. Sin embargo, en el proceso actual, consideran que existe un manipuleo de la información, principalmente al negarles el intercambio de datos de contacto de cooperativas beneficiarias pertenecientes a Iztapalapa, por lo que no ven coordinación alguna.

Para el caso de Tlalpan, indicaron que hubo coordinación, principalmente durante la convocatoria, verificando que los posibles beneficiarios, no solicitaran doble recurso y tratar de beneficiar al mayor número posible de cooperativas. Por su parte, en administración actual, el servidor actual, con 4 meses en el puesto, indicó no ver ese vínculo con la STyFE; sin embargo, supo de que, en años recientes, había organización al grado de colaborar en el armado de expedientes de las cooperativas postulantes para el recurso.

En lo que respecta a la alcaldía Coyoacán, señalaron que siempre han apoyado en todo momento con la difusión del programa, aunque no exista una solicitud expresa de manera interinstitucional de parte de la STyFE; por lo que siempre han estado al tanto de la información que emite la instancia operadora del programa para poder proporcionarla a los interesados que acuden a solicitar información al respecto; ya que las personas hablan solicitando información sobre el proceso del programa, refiriendo que en la STyFE no les responden las llamadas. De igual forma, comentaron que han asistido a la STyFE para recabar todos los documentos respectivos de las cooperativas interesadas a participar en los apoyos económicos, tanto a los de fortalecimiento y los de certificación, para ser llevados y entregados a la STyFE, y ellos seguir con sus procesos. Así mismo, les comunican de los espacios disponibles para promocionar las ventas de las cooperativas.

La percepción de los evaluadores en la coordinación de las instituciones para promocionar cooperativas en la entidad, indicaron que no existe un trabajo articulado. En 2019, se contó con un recurso de 200 millones de pesos, proyectando apoyar a 1000 cooperativas, distribuidas en las alcaldías, de acuerdo al CIDES; sin considerar las dinámicas, representación de cooperativas con el Consejo Consultivo, y las características socioeconómicas de cada una de ellas. Por otro lado, también se les responsabilizó para ocultar a los grupos y dar seguimiento a las cooperativas, sin saber lo que debían realizar, generando incertidumbre ante la ausencia de un plan de fomento en las comunidades y colonias, por el **desconocimiento** del programa y de los procesos para constituir cooperativas; aunado a que algunos servidores públicos delegacionales no son de esa demarcación. Por lo que no logra trascender.

La percepción de los instructores sobre la coordinación entre las alcaldías y la instancia operadora del programa, indicaron que, se reflejó mayor fomento de la política pública con el impulso a cooperativas, promoviéndose convenios con las alcaldías, como una forma de crear vínculos de trabajo. Siendo Xochimilco quien dio mayor seguimiento a diversas actividades, como la gestión de grupos organizacionales, pláticas sobre acceso y etapas del programa de apoyo, seguimiento a los trámites constitutivos y asesorías. Por el contrario, otras alcaldías trabajaron de manera independiente.

Aunado a ello, se menciona que, desde las reglas de operación del programa de 2015, se exhortó a las beneficiarias a brindar un curso sobre cooperativismo a personas y organizaciones interesadas en su conformación, incitando con ello la participación de otros grupos productivos para su respectiva instauración y acceso al apoyo económico.

La percepción de los cooperativistas y **colectivos**, grupo cuatro, sobre la coordinación con la STyFE, señalaron que, en Xochimilco, no han visto coordinación o vinculación real entre las alcaldías y la STyFE, algunas alcaldías trasladan sus responsabilidades a la STyFE, principalmente por el programa de apoyo que manejan, por lo que algunos actores consideran que en ocasiones exime de sus responsabilidades a las alcaldías para fomentar e impulsar el cooperativismo en su territorio, y lo trasladan a la STyFE, haciendo alusión al proceso de constitución y certificación de las cooperativas. Algunas alcaldías se oponen a realizar este proceso que les compete. Además, consideran que son pocas las alcaldías que tienen programas de apoyo a cooperativas, en Iztapalapa, Tlalpan con la Escuela de Economía Solidaria.

En Xochimilco y Tlalpan, consideran tener un buen programa de apoyo a cooperativas, pero la mayor parte son beneficiarios en la STyFE. Además, en 2017 con el sismo se dio prioridad a tres alcaldías afectadas, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac sin importar el proyecto presentado, entregando el recurso de manera discrecional y por cuestiones políticas, beneficiando a los mismos grupos, situación que se da a partir de las relaciones o vínculos que se generan con el encargado de la secretaría y con el Jefe de Gobierno. En alcaldías como Benito Juárez y Miguel Hidalgo, con Romo, 6 años al frente, se han generado un número importante de cooperativas, a partir de la intención de las mismas autoridades.

Así mismo, se relató que desde el 2006 se brindaron cursos de cooperativismo y en 2007 se apoya e impulsa a cooperativas de agua y de costura, con Marcelo. Al frente de Jesús Valencia, director del DIF-DF, con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) al frente de Martín Batres, se estimulan a grupos de costura en colonias de Iztapalapa y Gustavo A. Madero y con la STyFE se constituyen cooperativas de costura.

4.3 Desarrollo regional

Los servidores públicos consideran que las cooperativas consolidadas, si logran generar procesos de desarrollo en sus entornos, a partir de las actividades que emprenden, como el caso de Tulyehualco en Xochimilco, zona dedicada a la producción, transformación y comercialización del amaranto, actividad prehispánica vigente y sostén de la vida económica de la población (Manzo y López, 2010), quienes generan fuentes de empleo en la zona. Por ello consideran que la cooperativa son una opción de desarrollo en sus comunidades y fuente de ingreso para la economía de las familias y de opción laboral para las personas que se les dificulta emplearse formalmente por diversas cuestiones sociales o condiciones físicas.

Además, señalan que el ser cooperativista uno promueve valores, se conduce con actitudes justas, es solidario, amigable con el ambiente, y poseen el espíritu de apoyo a la comunidad, tal que en Iztapalapa participaban en las convocatorias de la alcaldía para trabajos de limpieza y de reforestación, colaborando en diversas actividades en la comunidad. Uno de los actores señalaba que la alcaldía está dividida por regiones, se organizan en trece divisiones territoriales en las cuales se brinda atención poblacional en cada territorio, se les brinda asesoría, capacitación, utilizando a las Utopías, considerados espacios de **interacción** y esparcimiento, en la cual las personas

acuden a ejercer alguna actividad de manera gratuita: deporte, educación, cultura, albercas, gimnasios, teatros, cine y se brinda capacitación.

Aluden que el impacto que se puede observar entre las cooperativas que ya están consolidadas, es principalmente al impacto económico, al ser éste el primer efecto positivo en su situación económica, y la derrama económica que se genera de manera local, con las actividades que ejecutan cotidianamente y durante las ferias que se realizan en las alcaldías; se genera un impacto en el ámbito cultural, principalmente con las cooperativas ecoturísticas, quienes fomentan la preservación por medio ambiente y promueven fuentes temporales de empleo local; además, generan cohesión social y algunas cooperativas se organizan y colaboran solidariamente, creando redes de colaboración cooperativa. También se reconoce el trabajo de algunas sociedades que fortalecen el tejido social, crean espacios **colectivos** y forman comunidad, rescatando usos y costumbres de la comunidad, como una cuestión cultural.

Algunos consideran que posterior al año 2012, se pierde la formación y hace falta generar mayor impacto principalmente en los circuitos económicos y en la parte social, a partir de los giros que han adquirido estas organizaciones y que se han diversificado, en cuestiones del medio ambiente, la salud, medicina tradicional, la parte cultural, etc.

La percepción de los evaluadores sobre procesos de desarrollo en los entornos de las cooperativas consolidadas, quienes afirmaron que las cooperativas consolidadas no logran promover procesos de desarrollo, no existe una visión regional, se fomenta e impulsa el cooperativismo desde una visión individual y de negocio, se impulsan los negocios de microempresas, que han sido avaladas por el politécnico, sin una visión social o de impulso regional. A pesar de que el programa es bondadoso, no han logrado generar impacto, porque no hay una vinculación con otras actividades de programas que se están implementando, se aluden a los Faros, con arraigo y trabajo en las comunidades, y a los pilares, en el cual se brinda capacitación, pero no se constituyen cooperativas. A pesar de ello, se han organizado y conformado como una forma de sobrevivencia y de manera interna algunas redes, como las **redes** de cooperativas culturales, la **red** de cooperativas de Xochimilco y la **red** de Iztapalapa.

Se logran percibir esfuerzos de desarrollo con las cooperativas establecidas en el sur de la entidad; al existir redes **autogestivas** que se organizan para satisfacer sus necesidades de

manera **colectiva**, que surgen de los vínculos solidarios formados desde el campo y que es ajeno a la institución. Son estrategias y experiencias que las mismas cooperativas van creando, y fortaleciendo, a partir de estos elementos; además, de la proximidad que pueda existir entre ellas para fortalecerse mutuamente, y de los vínculos que van generando con la comunidad, principalmente de aquellas que brindan servicios, se mencionan a cooperativas de cafetería y a la cooperativa Panamedica. Por otro lado, no existe evidencia empírica que indique con datos, que las cooperativas hayan generado desarrollo. Sin embargo, cualquier actividad económica, de alguna manera genera un impacto en el entorno que no se logra dimensionar, y eso ocurre con las cooperativas.

cuando yo colaboré en una cooperativa, hay una afectación en cuanto al entorno de una actividad productiva, siempre una actividad productiva hace un derrame, generalmente buscamos el impacto interno de la cooperativa, cuántos empleos genera, cuánto dinero tiene, peor poco hacemos de ver el impacto en la zona y entonces en la zona creo que hay un impacto que no se puede dimensionar, porque entonces no solamente es en la parte del consumo, sino también en la parte de la educación, la cooperativa educa, en el sentido de que ofrece otra actividad económica diferente; la cooperativa puede ser también ejemplo. (informante IE2, entrevista, 2022).

En la percepción de los instructores, sobre los procesos alternativos de desarrollo identificados en las cooperativas consolidadas, señalan que desde la conformación del programa establece ayudar a impulsar la economía local, pero en la realidad se queda corto, sin embargo, se logran identificar a cuatro tipos de cooperativas:

- a) Las denominadas “patito”, quienes no desarrollan economía comunitaria, ya que su única función es bajar recursos de los apoyos, compran la maquinaria y la revenden;
- b) Las Pyme con figura cooperativista, cuyo aspecto es el rendimiento y la ganancia, sin proyección a la comunidad, sin la concepción de trabajo desarrollado rendimiento pagado.
- c) Las que, si funcionan y trabajan al día, generando impacto mínimo de desarrollo en su comunidad; y
- d) De aquellas cooperativas con proyectos fortalecidos, con pocos casos, que efectivamente generan desarrollo local y comunitario, impactando en sus territorios a nivel comunitario, reconstruyen el tejido social y la identidad comunitaria, defienden su territorio contra la gentrificación, preservan sus recursos naturales, forjando impactos ecológicos, crean redes de distribución, de consumo, y de producción local, generando

economía local e impacto económico en las alcaldías de Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan.

Se alude al trabajo del **colectivo** de cooperativas de la nueva central de trabajadores, que han generado un impacto político y en la cual se ubican algunas cooperativas como: Tláloc, Pascual, Cruz Azul, Labizet, Fotosíntesis, quienes generan interlocución para la modificación de la Ley General de Sociedades cooperativas.

De igual manera consideran que la presencia de la red de cooperativas culturales, han generado presencia con la propuesta desde la economía social y solidaria, para el entretenimiento, el fomento del arte y la cultura.

En ese sentido, la información recabada de parte de los cooperativistas sobre los procesos alternativos de desarrollo, comentó uno de ellos su visión con relación a su cooperativa, que recientemente antes de la pandemia se ha dado un boom en el establecimiento de centros ecoturísticos y de actividades recreativas, siendo más evidente las actividades en el ramo turístico en la zona. Algunos desistiendo de las actividades agrícolas, aunado al cambio generacional que se da en las familias, en la cual los jóvenes no están interesados a las labores del campo, por ello cuentan con trabajadores externos en las labores agrarios, que en su mayoría provienen de otros estados de la república, que buscan mejorar su calidad de vida. Quienes tienen esa doble actividad agrícola y ecoturística, ven en la chinampa el resguardo de técnicas ancestrales de cultivo, fomentan no utilizar agroquímicos ni pesticidas, el rescate de usos y costumbres, de actividades diversas, nixtamalización, siembra y cosecha de maíz, etc. que preservan mediante los talleres a los visitantes y la apertura de espacios de **conocimiento**.

Se mencionó que, durante el PQBP con la proveeduría de uniformes gratuitos, ellos veían el gran apoyo que se les brindaba a todas las cooperativas de costura, “la integración de las pequeñas unidades familiares individuales y en procesos productivos de mayor alcance” (Informante CX2); ya que permitió beneficiar directamente a muchas familias dedicadas a esta actividad siendo su principal fuente de empleo, lo que facilitó impactar principalmente en el tema laboral en diversas alcaldías como Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan e Iztacalco; ya que algunas cooperativas recurrían a mano de obra externa al ver rebasada su capacidad de producción. Llegando a ser proveedores de establecimientos como Walmart, fundación Jonhson

y Jonhson, fundación Dondé, Proceso logrado a partir de la disposición de las autoridades, “entendieron el compromiso no solamente con el Estado, sino con los particulares, primero trabajamos el marco jurídico, la política pública, las alianzas, la gestión y luego el cumplimiento como tal de la hechura de los uniformes, cumpliendo tiempos y calidad” (Informante CX2, entrevista, 2022).

Las cooperativas de costura en Iztapalapa que provenían del programa de uniformes gratuitos, lograron sobrevivir y despuntaron, promueven la educación cooperativa en su comunidad y en temas del cuidado del medio ambiente, al orientar a la gente con los remanentes de la producción y darles un rehúso para no generar basura. Aunado a ello, participaban en campañas de reforestación en Cerro de la Estrella y Sierra Sta. Catarina, en jornadas de recolección de basura. Considera que han generado un impacto social con la comunidad, promueven educación cooperativa y comercializan con otras cooperativas, generan **interacción** con otras cooperativas en otras alcaldías.

Las cooperativas al realizar su proceso de registro en el registro federal de contribuyentes, se reconoce la formalidad en el trabajo que genera, y como alguna de ellas se han ido desarrollando como Labizet, cuyo modelo de desarrollo es de tipo espiral, desarrollan procesos de trabajo de manera indirecta, al permitir que otras cooperativas desarrollen algunos procesos en sus instalaciones, con sus diversos proveedores o abastecedores de productos, en la que de manera indirecta se van generando cadenas de producción y de comercialización. La cooperativa que procesa el PET, que ha crecido exponencialmente o la que produce Stevia. En la que de alguna manera existe un impacto social, una influencia en la gente al ver el crecimiento, el trabajo realizado, genera confianza en el proyecto, se busca mostrar una alternativa distinta e impactar en distintos campos, como las cooperativas de consumo.

impactamos en distintos campos, por mostrar una alternativa distinta a la que consideramos la hegemónica y sobre todo en el tema de cómo concebimos las relaciones de trabajo, creamos otras relaciones de trabajo, dignas, en donde se respete el derecho de las y los trabajadores y que logremos una distribución más equitativa de la riqueza que genera un proyecto; sobre todo en este tema estratégico del lugar pues si el vínculo con la comunidad universitaria, sobre todo con los estudiantes, los estudiantes que vienen siempre les interesa nuestro proyecto que ellos como recién egresados están indecisos si se integran al mercado laboral... (Informante CC, entrevista, 2022).

CONCLUSIONES

En este trabajo se identificaron los procesos de gestión en la conformación de cooperativas beneficiarias en las alcaldías que reflejan el mayor número de perceptoras del subsidio gubernamental, y se analizó su relación con el desarrollo regional en la Ciudad de México en el periodo comprendido de 2007 al 2020. Las características socioeconómicas y políticas de las cuatro demarcaciones territoriales con el mayor número de cooperativas beneficiarias de los apoyos económicos gubernamentales en la Ciudad de México, desde 2007, permitieron conocer algunas particularidades para comprender los procesos de gestión en la creación de cooperativas. Se observó que las cuatro demarcaciones territoriales que al estar colindantes y tener elementos comunes pueden constituir una región, algunos de estos elementos comunes son que cuentan con una presencia considerable de pueblos y barrios originarios, que están caracterizados por una trayectoria histórica y de cultura. Además, dos de ellas, Tlalpan e Iztapalapa, se ubican en suelo periurbano, están en la periferia de la Ciudad y colindan con otras unidades estatales. Así también, Xochimilco y Tlalpan están ubicadas geográficamente en la zona sur de la entidad en áreas consideradas como suelo de conservación y como territorio semi agrícola. En ellas se ubican algunas comunidades con algunas actividades relativas a la producción y a los servicios ecoturísticos como las chinampas. Lo que ha permitido a sus pobladores organizarse colectivamente a partir de las potencialidades y de los recursos presentes en sus territorios, impulsando iniciativas locales de forma alternativa mediante la instauración de cooperativas de producción de bienes y servicios. Además, estas alcaldías han presentado bajos índices de desempleo.

Por otro lado, Coyoacán se ubica en zona considerada urbana, en ella también hay presencia de pueblos y barrios originarios; además, es identificada por ser la de mayor apertura a espacios culturales, y se ubican cooperativas predominantemente de servicios (cafeterías, consultorías, etc.) y las cooperativas culturales. En la cual existe cierta organización en redes entre diversas cooperativas y colectivos que emprenden proyectos culturales locales.

Por su parte, Iztapalapa, se localiza en la zona oriente y periférica de la ciudad, se caracteriza por ser la de mayor concentración poblacional, además, parte de su territorio es ocupado por suelo urbano, en donde se identifican a barrios y pueblos originarios que preservan

sus costumbres y mantienen una cohesión social, que posibilita la organización colectiva, auspiciada por líderes cooperativistas y líderes políticos, y que a decir de los actores entrevistados ha posibilitado la instauración de cooperativas al contar con población vulnerable y desempleada, que busca autoemplearse, siendo la cooperativa un modo de autoempleo.

En el análisis de procesos de gestión en la instauración de cooperativas en las cuatro alcaldías, se tiene que la creación de cooperativas mediante el apoyo económico, a través del subprograma de “Impulso Cooperativo”, el cual otorga recursos económicos para instaurar cooperativas de producción de bienes y servicios en la Ciudad de México. Al ser un programa de carácter social, y desde su surgimiento tuvo como objetivo paliar el problema del desempleo mediante proyectos cooperativos, a través del empleo y el autoempleo. Se ha visto que impera la burocracia y no existe un seguimiento real de las cooperativas.

Los procesos de gestión en la creación de cooperativas, es vista desde dos ángulos, por un lado, la gestión de la institución a cargo de operar el programa (STyFE) y por otro, la gestión de las personas interesadas en instaurar la cooperativa mediante el apoyo económico. A decir de los entrevistados, no todas las cooperativas han sido creadas a partir del apoyo económico. Algunas fueron conformadas a partir de la implementación de los cursos o la capacitación masiva en educación cooperativa, quienes señalaron se inició desde 2003 y 2007, que estimulaba la organización colectiva y de trabajo. Posteriormente con el programa establecido en 2012, comenzó otorgando apoyos a cooperativas conformadas legalmente, y en 2016, mediante el programa de “Impulso Cooperativo” comienza a otorgar apoyos a grupos y colectivos organizados para la constitución de cooperativas.

Se pudo observar que, en los procesos de gestión en la conformación de cooperativas, estas han sido de dos tipos:

- a) La primera, las que se dan de manera orgánica, consciente y autogestiva. En donde se pudo observar que los grupos que lo hacen de este modo, tienen un proceso previo de organización y de trabajo colectivo que les permite llevar un proceso de gestión de manera autogestiva. Lo que les permite también generar conocimiento y experiencia en el proceso que luego es replicado solidariamente con otras organizaciones en proceso de conformación. Son las que se han consolidado y son promotoras del cooperativismo.

La autogestión, proyectada principalmente por las organizaciones o colectivos interesados en la conformación de la cooperativa, a partir de sus necesidades e intereses propios, apegados a los principios solidarios y de autogestión, para llevar a cabo el desarrollo de los procesos constitutivos. Aunado a ello se ubicó también la autogestión comunitaria que permite la organización colectiva y el desarrollo de actividades en la localidad, para satisfacer necesidades mediante la ayuda colectiva y la solidaridad, valores que caracterizan a las cooperativas.

- b) La segunda, las que se realizan a través de la intervención de gestores, en su mayoría líderes políticos locales, quienes buscan alcanzar cierta legitimación y beneficios políticos o económicos. Y que conocen los procesos para la constitución, así como las características del programa de apoyo a cooperativas.

La gestión política, significativa para el desarrollo de algunos propósitos principalmente para la legitimación de liderazgo, el cual puede ser político y social, el liderazgo político de quienes operan el programa de apoyo, quienes proyectan intereses políticos, que suman a su capital electoral, y muestran incrementos en las cifras de beneficiarios, que da la impresión de la ejecución e implementación de una buena política social.

La capacidad de gestión de ciertos actores, principalmente el de las organizaciones interesadas en la conformación de la cooperativa; el de los servidores públicos con experiencia en el tema cooperativo, el de los líderes políticos, y el de organizaciones sociales que buscan fomentar las prácticas cooperativas como una oportunidad de alternativa económica y política.

Finalmente, no se observó relación directa con el desarrollo regional, el cual considera aspectos como el involucramiento de los actores regionales y el dirigir acciones o estrategias que contribuyan a la transformación social, y que requieren de estudios multidimensionales que puedan observar esta relación. Las cifras de empleabilidad, no permiten hacer un análisis que indique que las cooperativas establecidas en las demarcaciones territoriales generan desarrollo a nivel regional.

Hace falta mayor peso institucional para el diseño focalizado de iniciativas mediante las cooperativas que potencialicen la región. Que las propias instituciones propicien, difundan y fomenten los valores y las prácticas cooperativas para su conocimiento entre la población interesada. Y que exista vinculación entre las instituciones y los programas, así como con

instituciones locales, así como en las áreas de fomento cooperativo de las respectivas alcaldías, para generar iniciativas o proyectos locales. Se debe apostar más al movimiento cooperativo y no sólo ver en estadísticas con las cooperativas en los programas de apoyo.

Además, las cooperativas instauradas en la Ciudad de México pocas logran consolidarse en un mercado muy competido, y quienes lo hacen, muy pocas también, integran nuevos socios al colectivo. En su mayoría son de base familiar. Aunque se reconoce que su presencia en las comunidades permite reactivar la economía local, con una aportación marginal al desarrollo.

Por otro lado, se puede apreciar elementos del desarrollo local, que tienen que ver principalmente con la participación de sociedad, el uso del potencial propio de la localidad y del territorio, el conocimiento transmitido en la sociedad, los emprendimientos asociativos que se generan de manera orgánica. Así como las interacciones que las propias cooperativas generan a partir de sus diversas actividades económicas, principalmente en los eventos de comercialización, denominadas “expos” que se organizan en las demarcaciones territoriales, en la que se van creando redes de comercialización, y se generan interacciones y redes que derivan en espacios de producción e intercambios, que posibilitan estimular procesos de desarrollo de manera local.

BIBLIOGRAFÍA

Albuquerque, F. (1997). Metodología para el Desarrollo Económico Local. Dirección de desarrollo y gestión local. ILPES.

Alianza Cooperativa Internacional de las Américas [ACI]. (2020). *Principios y valores cooperativos*. <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>

Alvarado, Y. y Paz, D. (2010). Elementos del pensamiento estratégico en las empresas cooperativas. *Revista de Ciencias Sociales*. 16 [3]. 430-441.

Álvarez-Castañón, L., Caldera-Ortega, A. y Tagle-Zamora, D. (2018). Veredas posibles del desarrollo en regiones disímiles. En Álvarez-Castañón, L. y Rosa-Leal, Ma. Coordinadoras. *Veredas del desarrollo regional sostenible*. Plaza y Valdés. 15-30.

Azanza, G.; Iglesias, A.; Henry, G. y Alejos, B. (2020). Desarrollo regional e innovación social en el autoempleo: estudio del caso de los programas de reactivación comarcal como iniciativa pública. *Revesco*. 134, 1-11.

Azkarraga, J.; Altuna, L. (2012). Cooperativismo, economía solidaria y paradigma ecológico. Una aproximación conceptual. *Ecología Política*. No. 44, Economía verde. 33-41.

Báez-Melián, J. M. (2011). La creación de cooperativas de trabajo asociado en España. *Revista de Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, 5(2), 122-133.

Barajas, M. (2017). Educar para cooperar o morir en el capitalismo. *REencuentro*. Análisis de Problemas Universitarios, 28 [73].

Barroso, M. (2010). La teoría del Desarrollo Local. En Barroso, M. y Flores, D. Coordinadores. *Teoría y estrategias de Desarrollo Local*. Unia. España. 41-74

Birchall, J. y Hammond, L. (2009). Resiliencia del modelo empresarial cooperativo en tiempos de crisis. *Organización Internacional del Trabajo*.

Boisier, S. (1996). Modernidad y Territorio. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-CEPAL

Boisier, S. (2004). Desarrollo endógeno: ¿para quién?, ¿para qué? *Revista de Estudios Sociales*, CIAD, Enero-Junio, 12(23).

Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL*. 86.

Bonfil, C. C. (2020). Conceptos relacionados con la economía social y modelos de las empresas sociales en México. *Sobre México Temas de Economía*, (2), 135-177.

Branch, J. (2016). Territory as an institution: spatial ideas, practices and technologies. *Territory, Politics, and Governance*, 5(2), 131-144.

- Calderón, S. (2014). *Construyendo políticas públicas: los Programas de Fomento Cooperativo del Distrito Federal*. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma Chapingo, México].
- Caloca, et ál., (2018). La pobreza en las alcaldías de la CdMx: 1991-2030. *Tiempo Económico*. XIII (40).67-79.
- Campillo-Alhama, C. (2011). *La articulación de la gestión política a través de la planificación estratégica de las relaciones informativas: un estudio exploratorio sobre la agenda temática en el municipio de Elche*.
- Cañedo, R., Barragán, M. y Esparza, C. (2020). La construcción de redes de entidades de la Economía social y Solidaria desde lo local. *Sobre México. Temas de Economía*. 45-75.
- Contreras, M. (2004). El liderazgo en la gestión política: del postulado a la complejidad de su implementación. In Trabajo preparado para el IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España (2). 1-13.
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México [EVALUA]. (2020). *Ciudad de México 2020. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), (2016). *Índice de rezago social. Presentación de resultados*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), (2010). Pobreza y rezago social 2010. Distrito Federal.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. España. McGraw-Hill.
- Correa, C. I. O., & Alvarez, O. L. A. (2005). Las organizaciones de economía solidaria: Un modelo de gestión innovador. *Cuadernos de administración*, 21(34), 97-110.
- Correa, C. G., & Torres, N. (2014). Modelo integral de enfoques de cooperativismo y clusters en PYMES sector artes gráficas de Bogotá. *Revista de Tecnología*, 13(1), 78-86.
- Cruz, Magallón y Ramos (2019). *Gestión de la diversidad de saberes como reto para las empresas sociales: el caso de una cooperativa agroecológica de la Ciudad de México*. *Projectics / Proyética / Projectique*, 23, 11-26.
- Cruz, M. (2019). *Acciones Institucionales de Fomento Cooperativo de la Ciudad de México, 2007-2017*. [Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, México].
- Cuevas, E. (2005), Incidencia de las organizaciones cooperativas en el desarrollo regional sustentable. *IX Congreso anual de la academia de ciencias administrativas A.C.*
- Cuñat, R. y Coll, V. (2007). ¿Contribuyen las cooperativas de reciente creación al desarrollo local? Una visión desde los principios cooperativos. Cayapa. *Revista Venezolana de Economía Social*. 7(13), 8-29.
- Cuñat-Gimenez, R., y Vicente, C. S. (2008). Nuevas cooperativas de trabajo asociado: Un análisis del proceso de creación basado en la Teoría Fundamentada. Cayapa. *Revista Venezolana de Economía Social*, 8(15), 11-36.

- De la Rosa, J. J. (2014). La política social de los gobiernos delegacionales en el Distrito Federal: una revisión panorámica. *Carta Económica Regional*, (113).
- Delgadillo, J., Torres, F. y Gasca, J. (2001). El desarrollo regional de México en el vértice de dos milenios. *Textos Breves de Economía*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, Miguel Ángel Porrúa.
- Delgadillo, J. (2004). Desarrollo regional y función del Estado. en Delgadillo, J. Coordinador. *Planeación territorial, políticas públicas y desarrollo regional en México*. CRIM-UNAM. 13-34.
- Delgadillo, V. M. (2009). Patrimonio urbano y turismo cultural en la Ciudad de México: las chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico. *Andamios*, 6(12), 69-94.
- Dieterich, H. (2001). *Nueva guía para la investigación científica*. Ariel.
- Diez, J. (2004). Transformaciones en la gestión municipal: el caso latinoamericano. Documento de Trabajo N° 6 Instituto de Economía Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, EdiUNS.
- Dourojeanni, A. (2000). Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable. *Cepal*, Serie Manuales 10.
- Durán, J. (2019). Desarrollo regional y emprendimiento: evidencia para Colombia. *El trimestre económico*, México, 86(342),467-490.
- Enríquez, I. (2011). Las concepciones sobre el desarrollo regional en las políticas públicas del sur-sureste mexicana y en los proyectos autogestivos de las comunidades locales: una contrastación a la luz del Plan Puebla-Panamá. *Obets. Revista de Ciencias Sociales*. 6(2), 185-218.
- Esqueda, R. (2018). Disparidades en el Desarrollo Regional en Tamaulipas, México. *Revista de Economía Institucional*, 30(38). 235-262.
- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*.
- Fajn, G. (2016). Construyendo utopías reales. *Revista Idelcoop, Sección Reseñas*. 218. 181-188.
- Fernández S, María Eugenia. (2006). Las cooperativas: organizaciones de la economía social e instrumentos de participación ciudadana. *Revista de Ciencias Sociales*, 12(2), 237-253.
- Forbes Advertorial. (23 de septiembre de 2020). *Solución cooperativa: la reactivación económica de México*. México: Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/ad-solucion-cooperativa-reactivacion-economica-mexico-concamex/>
- González, E., y Torres, C. I. (2014). La sustentabilidad agrícola de las chinampas en el valle de México: caso Xochimilco. *Revista Mexicana de agronegocios*, 34(1345-2016-104445).
- Gaceta Oficial del Distrito Federal. (20 de enero de 2006). *Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal [LFCDF]*. No. 9.

Gaceta Oficial del Distrito Federal. (10 Julio de 2009). *Programa General de Fomento Cooperativo [PGFCDF]*. No. 629.

Gaceta Oficial del Distrito Federal. (9 de junio de 2008). *Reglamento de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal [RLFCD]*. No. 351.

Gaceta Oficial del Distrito Federal. (02 de octubre de 2012). *Reglas de Operación del Programa para la Promoción, Fortalecimiento e Integración Cooperativa*. No. 1451.

Gaceta Oficial del Distrito Federal. (29 de enero de 2016). *Reglas de Operación del Programa Cooperativas CDMX [ROP]*. No. 270 TOMO I.

Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (31 de enero de 2018). *Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social [ROP]*. No. 252 TOMO III.

Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (18 de enero de 2019). *Reglas de Operación del Programa Fomento Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias [ROP]*. No. 13 TOMO I.

García, R. (2019) De delegaciones a alcaldías: partidos políticos y votos en la Ciudad de México. En Moya y Pacheco Coords. *La elección de la transformación: lo que AMLO se llevó*. 115-141.

Gasca, J. (2004). Desmitificación del desarrollo regional. Alcances y límites de los programas regionales estratégicos en el actual sexenio. en Delgadillo, J. Coordinador. *Planeación territorial, políticas públicas y desarrollo regional en México*. CRIM-UNAM. 81-96.

Gasca, J. (2019). Desarrollo regional: formación, trayectoria y transiciones de un campo de conocimiento. En Gasca coord. *Desarrollo regional en México, Actores, miradas y relatos*. Amecider. 13-54.

Harvey, David. (2010). El enigma del capital y las crisis del capitalismo. Akal.

Hernández, R.; Fernández, C. y Pilar, L. (2014). *Metodología de la Investigación*, McGrawHill, México. 6ª edición.

Huergo, J. (2004). Los procesos de gestión. *Material de lectura para los cursos de "Comunicación en las organizaciones públicas"*. Provincia de Bs. As.: IPAP.

Instituto Electoral de la Ciudad de México [IECM]. (s. f.). *Candidaturas ganadoras*. Consultado el 26 de mayo de 2022. <https://www.iecm.mx/www/Elecciones2021/site/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). Comunicado de prensa No. 98/21

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (s/f). Banco de Indicadores.

Izcara, S.P. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. México. Fontamara.

Izquierdo, Martha. (2019). Cooperativas e inclusión en la Ciudad de México. *Deusto Estudios Cooperativos*. (12). 79-99

Lara, G. y Pérez, C. (2020). Retos y perspectivas para el cooperativismo mexicano. *Deusto Estudios Cooperativos*. [16]. 163-182 doi: <http://dx.doi.org/10.18543/dec-16-2020pp 163-182>

Ley General de Sociedades Cooperativas [LGSC]. (19 de enero de 2018).

Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa [LMOP]. (24 de septiembre de 2007). *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. No. 176.

López, J. (2009). *La empresa social y su administración. El caso cooperativo*. Fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del Arte A.C.

Luvián, R., Rosas, M. y Ramírez, Y. (2019). Pequeñas cooperativas de producción exitosas de la Ciudad de México: perspectivas y estrategias de los socios en la modernidad capitalista. *Otra Economía*. 12 (22). 42-65

Magnano, C., Etchegorry, C., & Matta, A. (2008). Las cooperativas ¿funcionan cooperativamente? In *V Jornadas de Sociología de la UNLP* (La Plata, 10 al 12 de diciembre de 2008).

Manzo, R. y López-Ornelas, G. (2010). *Conformación de la agroindustria del amaranto en Santiago Tulyehualco, Xochimilco, México. Elementos que han permitido la transformación productiva y social en las familias rurales*. No. 701-2016-48081

Medina, A. (2009). La transición democrática en la Ciudad de México: Las primeras experiencias electorales de los pueblos originarios. *Argumentos* (México, D.F.), 22(59), 11-41

Mendoza, A. (2018). La economía social y solidaria: como un desafío epistémico – práctico en la construcción de alternativas al desarrollo, *en prensa*, 1-14.

Mora, S. (2014). El factor productivo gestión en cooperativas y asociaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios de las zonas de Cartama y Penderisco en el suroeste antioqueño. *Revista Lasallista de investigación*. 11 [2]. 51-62.

Moreno, S. (2008). Desarrollo regional y competitividad en México. *Documento de trabajo* (39).

Mozas, A., y Bernal, E. (2006). Desarrollo territorial y economía social. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (55). 125-140.

Moncayo, J. E. (2014), Modelos de desarrollo regional: teorías y factores determinantes, *Geoscopia Centro de Documentación de la Sociedad Geográfica de Colombia - Academia de Ciencias Geográficas*, en: <http://sogeocol.edu.co/documentos/Omode.pdf>

Núñez, O. (2007). La economía popular, asociativa y autogestionaria. En Coraggio (Organizador). *La economía popular desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. 111-144. Altamira.

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (junio de 2001). *Promover el Empleo, proteger a las personas*. <http://www.ilo.int/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc89/rep-v-1.htm>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2016). *Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento*, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2017-es>

Pedraza, Y. T. C. (2021). Precariedad laboral, género y desigualdades urbanas en la Ciudad de México. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (67), 32-47.

Perroux, F. (1984). *El desarrollo y la nueva concepción de la dinámica económica*. Serbal/UNESCO.

Pineda, M. R.; González, Y. y Pineda, R. B. (2019). La gestión sociocultural, como herramienta para el desarrollo local. *REDEL. Revista Granmense de desarrollo local*. 3[1]. 154-163.

Pike, A., Rodríguez-Pose, A. y Tomaney, J. (2017). *Local and regional Development*. Routledge.

Pochmann, M. (2007). Posibilidades y límites de la economía solidaria latinoamericana. En Coraggio. *La economía popular desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Altamira. 225-241.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2009). *Desarrollo de capacidades: Texto básico del PNUD*.

Quijano, A. (2007). ¿Sistemas alternativos de producción?, en Coraggio. *La economía popular desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Altamira. 145-164.

Razeto, L. (1999). La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto. *Persona y sociedad*, 13(2), 15.

Real Academia Española (RAE), (2021).

Reveles, F. (2017). Problemas de la democracia local: la gestión de gobierno en la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de México. *Polis*, 13(1), 143-177.

Reygadas, L., Pozzio, M., y Medina, A. (2015). Cooperativas realmente existentes: cuatro décadas de trabajo y reciprocidad en un barrio popular de la Ciudad de México. *Otra Economía*. 9 [17]. 110-122.

Rodríguez, J. (2010). El Desarrollo Local en Europa. En Barroso, M. y Flores, D. Coordinadores. *Teoría y estrategias de Desarrollo Local*. Unia. España. 77-109

Roelants, B., Hyugsik, E. y Terrasi, E., (2014). *Cooperativas y Empleo: un informe mundial*. CICOPA.

Rojas, J. J. (2014). *La formación del movimiento cooperativo en México: antecedentes organizacionales y momento constitutivo*. México, Universidad Autónoma Chapingo. Ed. Juan Pablo.

Rojas, R. (1984). *Tratado de cooperativismo mexicano*. Distrito Federal, FCE.

- Rubalcava, R. M., y Schteingart, M. (1985). Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la ciudad de México. *Estudios sociológicos*, 481-514.
- Salgado, L. y Pérez, M. (2010). Las políticas públicas: alternativa para combatir la pobreza en México, con enfoque local. *Observatorio de la Economía Latinoamericana, Servicios Académicos Intercontinentales*.
- Salinas, V. y Moncayo, G. (2019). Autogestión comunitaria y administración pública en América latina. Un camino hacia otra forma de administrar lo público: Casos de estudio en Argentina, Venezuela y Ecuador, *DAAPGE: Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 19[33]. 121-148.
- Sánchez, A. y García, D. (2010). *Historia y situación del Cooperativismo en el Distrito Federal*. México, Comité de Asuntos Editoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Sanchis, J., Campos, V. y Mohedano, A. (2015). Factores clave en la creación y desarrollo de cooperativas. Estudio empírico aplicado a la comunidad valenciana. *Revesco*. 119. 183-207.
- Sanguines, E. (2001). *Movimiento Cooperativo autogestionario, teoría y práctica (Formas emergentes de organización del trabajo en México, D.F. y en Celaya, Gto.)* [Tesis Doctoral, FCPyS, UNAM]
- Schettini, P., y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes [SEPI]. (2021). *Tercer informe de gobierno*, SEPI. CdMx.
- Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes [SEPI]. (2019). *Primer Informe de Gobierno Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI)*. CdMx.
- Sforzi, F. (2007). Del distrito industrial al desarrollo local. en Rosales, R. Coord. *Desarrollo local: Teoría y prácticas socioterritoriales*. UAM-Iztapalapa.
- Taylor, S. y Bogdan, R., (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Ediciones Paidós.
- Tejera, H. (2019). Coaliciones políticas y comportamiento electoral en la Ciudad de México: las elecciones del 2018. *Alteridades*, 29(57), 9-22.
- Theis, I.M. y Butzke, L. (2019). Desarrollo regional desigual e inserción internacional subordinada: el caso de Brasil», *DAAPGE: Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 19 [33]. 31-50.
- Torrelli, M. (Coord.). (2015). *Mapeo del conjunto de Emprendimientos de la economía solidaria, Uruguay (2014-2015)*. Universidad de la República de Uruguay.

Torres, F. (2004). El Desarrollo regional. Un paradigma inconcluso. En Delgadillo, J. *Planeación territorial, políticas públicas y desarrollo regional en México*. CRIM-UNAM. 97-112.

Reyes, L. (2021). Representar lo social desde la sociología urbana: la metodología de las representaciones sociales.

Vargas, A. (2002). De la participación a la gestión del conocimiento y del capital intelectual: reflexiones en torno a la empresa cooperativa. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 40, 123-140.

Vázquez B. A. (1999) *Desarrollo, Redes e Innovación: Lecciones sobre Desarrollo Endógeno*. Madrid, Pirámide

Vázquez, B. A. (2000). Desarrollo endógeno y globalización. *Revista Eure*, XXVI (79)

Vázquez, B. A. (2005). Las nuevas fuerzas del desarrollo. Antoni Bosch. Barcelona.

Vázquez, B. A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, (11). pp. 183-210

Zambrano y Rojas, (2021). *Xochimilco en el siglo XXI*. Turner.

ANEXO 1. Consentimiento Informado



Ciudad de México, a 24/Marzo /2022

El Colegio de la Frontera Norte (El COLEF)
Maestría en Desarrollo Regional

Consentimiento informado

Buenos días, mi nombre es Ma. Angélica Cruz, estudiante de El Colegio de la Frontera Norte de la Maestría en Desarrollo Regional y estoy llevando a cabo un estudio para elaborar mi tesis que se titula: Procesos de gestión en la creación de cooperativas subsidiarias y su relación en el desarrollo regional en Ciudad de México, 2007-2020.

Lo quiero invitar a participar en una entrevista que durará aproximadamente 40 minutos. Si usted acepta participar en el estudio la información que nos proporcione será anónima y confidencial. Así mismo, su participación es voluntaria, por lo que si usted no se siente cómodo (a), no tiene que responder alguna de las preguntas y puede dar por terminada la entrevista cuando usted lo desee.

La información que usted nos proporcione es de suma importancia para la investigación que estoy llevando a cabo como parte de mi tesis de maestría. Si acepta participar le pido que firme este consentimiento de que acepta participar (también puede ser un consentimiento verbal grabado). Yo le dejaré una copia digital de esta carta por si usted tiene alguna duda o pregunta sobre este estudio. Usted puede comunicarse con el coordinador de la Maestría en Desarrollo Regional, la Dra. Miker Palafox Martha C. al correo electrónico coord.mdr@colef.mx

FIRMA DE CONSENTIMIENTO

(Recuerde que su consentimiento puede ser por medio de una firma, un acuerdo verbal grabado u otra opción que le parezca adecuada a usted)

ANEXO 2. Guion de entrevistas

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL**

Guion de entrevista relativa a la investigación denominada procesos de gestión en la creación de cooperativas en la Ciudad de México.

Nombre:

Fecha:

Edad:

Puesto / Organización:

Tiempo en el puesto u organización:

1. ¿Cuál ha sido su papel en los procesos de gestión para la creación e instauración de cooperativas subsidiarias en la Ciudad de México?
2. ¿A quiénes ubica como los principales actores en los procesos de gestión en la creación de cooperativas subsidiarias??
3. ¿Cómo considera que ha sido la participación de las personas en el proceso de creación de cooperativas subsidiarias?
4. ¿Qué intereses o motivaciones identifica en las personas que deciden gestionar la creación de una cooperativa, a través del programa?
5. ¿Cómo ha sido el proceso en la gestión de las personas que desean constituirse como cooperativas a partir del subsidio?
6. ¿Qué características reconoce en las alcaldías que permita la instauración de cooperativas?
7. ¿Qué estrategias o acciones se instrumentan en las alcaldías para incentivar la creación de cooperativas?
8. ¿De qué manera las alcaldías se coordinan con la STyFE para gestionar la promoción y creación de cooperativas?
9. En los procesos de gestión para la creación de cooperativas subsidiarias, ¿ubica la presencia de liderazgos, gestores o grupos? y ¿de qué tipo?
10. ¿De qué manera actúan estos grupos?
11. ¿Logra identificar procesos de desarrollo en el entorno o comunidades de las cooperativas subsidiarias consolidadas?
12. ¿De qué manera las cooperativas beneficiarias consolidadas logran impulsar o generar desarrollo en la región?

La autora es Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Egresada de la Maestría en Desarrollo Regional de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: cuvixam@hotmail.com

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:

Cruz-Vixtha, M. A. (2022). “Procesos de gestión en la creación de cooperativas subsidiarias y su relación con el desarrollo regional en Ciudad de México, 2007-2020”. Tesis de Maestría en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Tijuana, 94, ii pp.